BIBLIOTECA * Bs As * PÚBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3485 — Buenos Aires, Miércoles 26 de Abril de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Sucursales del Banco Hipotecario

Todas las instituciones, por mas adelantadas que sean, tienen sus imperfecciones y pueden ser desvirtuadas en la práctica.

Si por esto fuéramos á condenarlas por el mal que no pueden evitar, sin tener en cuenta el bien positivo que realizan, nos expondríamos á quedarnos sin nada, á la espera de la perfeccion soñada, y entónces seria imposible la complementacion del organismo social para llenar mejor sus fines.

Esto mismo puede decirse con verdad respecto á la institucion del Banco Hipotecario en las Provincias, que tanto la necesitan para desenvolverse y progresar.

El Banco Hipotecario mismo, que hoy felizmente está fuera de cuestion como hecho y como beneficio, encontró resistencias ciegas y despertó alarmas infundadas en su orígen; y aun en estos últimos tiempos, casi todos desesperaron de sus destinos, declarándola institucion muerta.

La institucion, empero, llevaba en sí su propia vida, con todos sus defectos, y hoy la resistencia y la alarma se renuevan, no por ella, sino por las instituciones análogas que pueden brotar de su seno fecundo.

Algunos la creen peligrosa, bajo el punto de vista social y económico y atentatoria á la autonomía y derechos de los Estados, bajo su aspecto constitucional y político, tomando así el lado de imperfeccion que tienen todas las obras, todas las creaciones del hombre, cualesquiera que sean su naturaleza y objetos.

A la instalacion de sucursales en las Provincias se hacen objeciones de órden económico, constitucional y político que vamos á contestar, defendiendo así las mismas ideas vertidas hace tres meses, cuando la ley de reorganizacion del Banco Hipotecario se discutió en la Legislatura Provincial.

Se dice que la Provincia de Buenos Aires compromete su capital, sus recursos propios, en negocios dudosos en las Provincias, cuando no es esta la aplicacion constitucional que deben tener; que las cédulas hipotecarias inundarán esta plaza, y entónces su demérito será inevitable; que en estas condiciones, los préstamos hipotecarios serán gravosos para las propiedades situadas en aquellas, y que, en consecuencia, las ventajas de tal institucion son en el hecho completamente ilusorias.

Examinemos brevemente estas objeciones.

Los préstamos sobre hipoteca que se verifiquen en las Provincias, no han de ser negocios ruinosos que puedan comprometer los recursos de la de Buenos Aires, que garantiza las operaciones del Banco Hipotecario.

Los préstamos no han de concederse al capricho, sin regla ni medida. Debemos suponer, porque es lo regular, que la administracion de las sucursales será ordenada, previsora y dirigida con acierto; pues, de lo contrario, toda institucion, toda empresa, pública ó privada, fracasa necesaria é inevitablemente, y aquí se trata de lo racional aconsejado por el propio interés, y no de lo absurdo contra el interés propio.

Una sucursal bien administrada no hace, ó es muy difícil que haga malos préstamos; porque antes de concederlos, procede á un exámen ó informacion prolija de la situacion y demás condiciones del inmueble, y como la ley establece que los préstamos no excedan de la mitad del valor de este, resulta que los malos negocios que se temen no pueden hacerse, sino cuando los mismos administradores y directores del establecimiento se propongan defraudarlos, lo que no es propio suponer.

Pueden hacerse algunos malos préstamos, á pesar de toda prevision y acierto en la administracion, porque estas operaciones son inherentes á los negocios humanos, como vemos suceder aun en las empresas particulares mejor dirigidas; pero ellos forman la escepcion, y poco valen en relacion á las utilidades que alcanza y á las ventajas que proporciona la institucion, como consecuencia de la movilizacion y la circulacion que dá á la propiedad inmobiliaria, que por este medio se incorpora á los valores activos que suministran mayor produccion y riqueza, concurriendo así más eficazmente á la prosperidad y al progreso comun.

Los préstamos hipotecarios tienen que ser inmensamente benéficos para las Provincias, y, en consecuencia, lo serán tambien para el que los concede, puesto que por este medio se movilizan, se cultivan, se pueblan, se hacen productivas propiedades y tierras casi muertas, valorizándose así mediante la aplicacion activa del trabajo y del capital que las sucursales facilitarán, operándose de este modo, en breve tiempo, las mas sorprendentes trasformaciones en el organismo social y en la constitucion y formacion de la riqueza comun.

No es posible, pues, que llegue el caso de que la Provincia de Buenos Aires tenga que hacer efectiva su garantía; porque lejos de perder el Banco Hipotecario, está llamado á percibir crecidas utilidades, al prestar á las Provincias el importante servicio de facilitarles el capital que necesitan, por medio de sus sucursales.

El demérito de las cédulas es una hipótesis inaceptable.

Vemos que ellas tienen en el mercado una buena cotizacion, y como estos papeles de renta tienden á dilatarse en el mercado del crédito, no tardarán en colocarse en el extranjero, en cuyo caso la depreciacion que se teme no podrá realizarse.

La cédula hipotecaria irá á los mercados extranjeros como los Billetes de Tesoreria y como los demás fondos públicos de la Nacion y de la Provincia, y si esto no ha sucedido antes, ha sido porque la ley no autorizaba la colocacion de ella en el extranjero, como recien la última ley lo establece.

No hay, pues, temor de que se deprecie por la abundancia que por efecto de los préstamos en las Provincias pueda producirse, porque para entónces ella tendrá nuevos mercados, y, por consecuencia, sus ventajas no serán ilusorias, sino positivas y considerables.

Se dice tambien que hay en el establecimiento de sucursales en las Provincias el peligro de que la de Buenos Aires adquiera una influencia incontrarestable y que las domine por completo, por constituirse esta en dueña de propiedades de aquellas, lo que estorbaria la accion de sus propios Poderes Públicos, y la del mismo Gobierno Federal en el caso que tratase de dictar una legislacion general sobre bancos.

Por mas grande que pudiera ser la influencia de una institucion de crédito en una Provincia que la necesita, nunca será bastante para estorbar la accion de sus Poderes Públicos, desde que ella está en un todo sometida á la jurisdiccion, legislacion y autoridad de estos.

¿Qué influencia y que dominio superior y completo puede ejercer sobre una Provincia una institucion que está en todas sus funciones bajo su propia y exclusiva potestad?

La sucursal podrá ser dueña de una que otra propiedad, para ponerla luego en remate, desde que no está en sus conveniencias ni en la índole de la institucion hacerse propietaria permanente de inmuebles.

Pongamos un ejemplo: ¿qué influencia ejercen las sucursales del Banco Nacional en las Provincias, en el sentido de limitar la accion constitucional de sus Poderes Públicos, de circunscribir su autonomía ó de sobreponerse á sus derechos, cuando no tienen jurisdiccion alguna sobre ellas, al contrario del caso en cuestion?

La sucursal del Banco Hipotecario de Buenos Aires en las provincias estará en las mismas condiciones que el que establece cualquiera persona ó empresa particular, puesto que dependerá de su autoridad y de sus leyes, de modo que ningun peligro real de absorcion ó predominio puede razonablemente temerse.

Aun suponiendo que alguno existiera, bastaria recordar que las provincias necesitan instituciones como la del crédito hipotecario para levantarse de su postracion actual y adquirir el desarrollo progresivo de que son susceptibles por sus riquezas naturales y su aptitud para el trabajo reproductor.

Con ocasion de la discusion de la ley de reorganizacion decíamos:—"No es la fuerza y rica materia explotable, ni el noble espíritu de empresa, de asociacion y de trabajo lo que nos falta para realizar los progresos que son nuestra aspiracion: es la ausencia del capital necesario para operar el movimiento y activar la circulacion de los valores, la única causa que mantiene y perpetúa este estado precario ó embrionario en que se encuentran las provincias, respecto á industria, comercio y poblacion."

A satisfacer esa necesidad, á suprimir esa ausencia del capital responde la creacion de las sucursales en las Provincias, que en medio de sus riquezas naturales son bastante pobres por falta de explotacion, por la inmovilidad de sus tierras, que no constituyen capital que circula, se reproduce y beneficia la masa social, sino un valor muerto, estéril, que no concurre de una manera eficaz á la produccion y á la prosperidad general.

En las provincias, la prosperidad territorial vale poco, esceptuando en el litoral, porque, por lo general, no entra en la escasa circulacion de los valores, porque no es objeto de transacciones ó de operaciones activas.

El establecimiento de las sucursales representa, pues, para aquellas un beneficio positivo y un verdadero progreso, porque fomentará la agricultura, organizará las cajas de ahorro, acordará préstamos para la ejecucion de obras públicas, facilitará sumas para el drenaje de los campos y valorizará, en fin, los inmuebles, realizando así una trascendental evolucion económica en el organismo atrofiado de las provincias.

Ahora examinemos de paso la última objecion, que es la que se refiere á la constitucionalidad de las sucursales en las Provincias.

Se dice que dos ó más Estados no pueden celebrar tratados para fines económicos ó de administracion de justicia sin conocimiento del Congreso; que la fundacion de aquellas se opera en virtud de actos que constituyen un verdadero tratado, y que el Banco Hipotecario en las Provincias, creando en todas ellas un órden distinto de intereses, está llamado á someterlas á la voluntad de sus directores, ó, lo que es lo mismo, á la del Gobierno de la Provincia.

Hay en esto exageracion.

La Provincia de Buenos Aires no celebra tratado con otra ú otras para la instalacion de sucursales del Banco Hipotecario que le pertenece.

El artículo 2° de la ley de Enero 7 del corriente año autoriza al Banco Hipotecario á establecer sucursales fuera del territorio de la Provincia, con acuerdo del P. E. y debiendo someter á la Legislatura los arreglos que al efecto hiciere.

El Banco Hipotecario, pues, y no el Gobierno, es el que está autorizado por la ley á fundar sucursales; pero para ello necesita el acuerdo del P. E. y la aprobacion de la Legislatura, que representan á la Provincia á la que aquel pertenece, no interviniendo así esta con las Provincias, sino sola y simplemente con su Banco.

Es preciso tener presente esta importante diferencia. El Gobierno de Buenos Aires no se entiende para nada con el de las demás Provincias: es el Banco el que realiza el contrato, con acuerdo de aquel, y en su carácter de persona jurídica que la ley le atribuye.

Entónces, pues, no está en el caso prescrito por la Constitucion, para que el arreglo que el Banco Hipotecario, persona del derecho, celebre con los gobiernos de Estado sea presentado á la aprobacion del Congreso, desde que no es un tratado que dos ó más provincias realizan, sino un contrato entre un establecimiento de crédito que puede obligarse y adquirir derechos y un Gobierno de estado que puede tambien hacer lo mismo.

La inconstitucionalidad que se pretende por perturbar el equilibrio de las instituciones federales, tampoco es fundada.

Las sucursales no se convierten en potencia política, desde que en todo están sometidas á las leyes locales. Así vemos en la ley de Entre-Rios que se dice lo siguiente: "El domicilio, para la ejecucion de los derechos que las sucursales adquieren en virtud de sus operaciones, será la provincia de Entre-Rios."

Es en virtud de las leyes que las Legislaturas Provinciales dictan que el Banco Hipotecario establece sus sucursales, sujetándose á las condiciones que ellas establecen, siempre que no sean contrarias á sus propios objetos y funciones.

Si una empresa particular ó un individuo puede establecer instituciones de ese carácter, el Banco Hipotecario, que es tambien persona hábil para esos actos, podrá hacerlo asimismo con mejor razon y con mas éxito.

Este punto que ahora bosquejamos nos ocupará mas detenidamente.

EXPOSICION CONTINENTAL

A los expositores

LA NACION ha dado ya principio á la crónica descriptiva y comentada que ofreciera, de las diversas secciones en que se divide la Exposicion Continental, y los señores expositores contribuirán al mejor éxito de esa tarea, con ventaja para sus propios intereses, haciendo llegar á nuestras oficinas todos aquellos datos é informes, relativos á sus productos y á los establecimientos en que se elaboran, que puedan servir para ilustrar el juicio al respecto de los encargados de redactar dicha crónica.

La Direccion.

La Seccion Chilena

(Conclusion—Véanse los núm. 3482 y 3484)

De intento pasamos ligero sobre asuntos militares, que no son del dominio del trabajo fecundo, para ocuparnos con gusto de ramos industriales, presentando una larga mesa con graderias en que se exhiben hasta más de cuarenta variedades de vinos y aguardientes chilenos.

He aquí la nómina de las casas expositoras: Chacra del Peralillo, Santiago; La Imperial, Santiago; Chacra San Antonio, de San Bernardo; Manuel J. Benitez, Santiago; Eloy Cortinez; Gregorio Letelier; Esmeralda; Jara, de Talca; Servando Arteaga, Santiago; Guillermo Lawrence, Matrenquil; M. Infante; J. T. de Urmeneta; Subercasseaux, de Santiago; Macario Ossa, Santiago; Ochagavia, Santiago; Federico Varela, Limache; Juan José Perez, Tapihue; R. Montane, Limache; La Florida; F. Rojas Salamanca; Alejandro Reyes; Cárlos Kahle; Chacra La Luisa, Quillota; Marte y Palacios; Luis Williams; Cárlos Hoffmann; Hoffmann y Frederich; B. Amaral y una hacienda de Limache, que no dá nombre propio ni de dueño.

Acompañan á los vinos, quizá como correctivo, muestras de aguas gaseosas producidas con jarabes, de los Sres. Luis Capurro y Juan B. Frugone.

Empecemos por manifestar que un cartelon colocado sobre las botellas expresa lo siguiente:

Exportacion de vinos en 1879... $ 24,150
" " " 1880... " 122,322

Es, como se vé, una industria asegurada, que cuadruplica de un año á otro su exportacion, bastando préviamente—como es natural—el consumo del país y garantiéndole al propio tiempo un consumo puro, exento de mezclas y preparaciones nocivas á la salud, como las que se espenden en Buenos Aires con el nombre de vinos.

Hemos probado algunas de las variedades expuestas y aunque solo tengamos que elogiar á todas, diremos que en conciencia nos quedamos con los que proceden de la hacienda de Urmeneta, de la cual reciben artículos los señores Montaña y Gimenez. Garantimos que no por conocer de antes esos vinos les damos la superioridad, sino porque nos parecen en realidad los mejores.

Parece que en Chile se usan muy pocos fustes para el espendio de vinos, empleándose botellas de vídrio, producto de la fábrica de Lota. Es por eso que decíamos, al hablar de esta, que su industria tiene una grande importancia. Debemos agregar al respecto que no opinamos, como muchos enófilos, que el casco de madera sea mejor que el frasco de vídrio para contener el vino y darle valor por el estacionamiento, una vez completada la evolucion del producto. Por lo tanto, no tenemos sino elogios, y muy calurosos, que hacer á los viticultores chilenos.

En cuanto á la importancia que tenga para nosotros la viticultura chilena, nos parece ninguna, pues la República Argentina está llamada en poco tiempo á producir lo suficiente para bastar á su propio consumo y al de los paises limítrofes.

En cambio, creemos que el mercado del Pacífico es y será todo chileno, desde Darien hasta Atacama, porque de Darien arriba será difícil la competencia con los vinos de California.

—

En la misma mesa en que figuran los vinos, se ven muestras de aguardientes y azúcar procedentes de la refinería de D. Julio Bemstein en Viña del Mar, el sitio en que tiene su quinta de recreo el Sr. D. Benjamin Vicuña y mediante cuyos escritos, datados en su mayor parte en ese paraje, ha sido este conocido en el Rio de la Plata.

La casa Bemstein recibe el azúcar en bruto del Perú y lo refina, desempeñándose tan admirablemente bien que iguala en calidad y no admite competencia en precio, al artículo similar europeo, á punto de que su consumo es enorme, segun se nos informa.

El azúcar refinado de Bemstein es lo mejor de su género que figura en toda la Exposicion, y creemos en esto hacer su mejor elogio, pues ha entrado en competencia con productos de paises azucareros.

—

Los señores Somoza y Miró exhiben un juego de escritorio compuesto de mesa-ministro, sillas, sofá y cómoda-escribanía, hecho con madera de cogüe, de la mina Marta, situada en Skyrin-Water, bahía del estrecho de Magallanes.

Como muebles están bastante bien hechos—y en esto elogiamos á los de casa, porque han sido construidos en Buenos Aires. Como madera podrán ser muy fuertes, pero son muy chillones, de un color amarillo chocante. No nos parecen destinados á hacer gran fortuna entre nosotros, donde cada dia se refina mas el gusto por los buenos mobiliarios artísticos, dominando los estilos pesados, sérios y monumentales, á que no son apropiadas las maderas claras y mucho menos las chillonas, entremezcladas con los tonos oscuros figurando nubarrones.

—

Examinando ahora la vidriera tendida á lo largo del muro sud, encontramos las muestras de los uniformes del ejército chileno, que nos parecen muy superiores en calidad á los de nuestro ejército, aunque evidentemente inferiores en elegancia, lo cual, si puede consolar al Ministro de la Guerra en las formaciones, no hará seguramente la menor gracia á los soldados en campaña.

Los uniformes son hechos, como ya lo hemos dicho, con paños de la fábrica nacional de Tomé y vienen á ser una nueva prueba de la excelente organizacion de la Intendencia militar que interviene en su confeccion.

—

La segunda seccion de la vidriera contiene libros impresos que no aventajan á la generalidad de los nuestros, al menos en lo que se refiere al trabajo tipográfico, salvo la correccion, de que tanto se ha quejado el señor Vicuña, hablando de nuestras publicaciones.

La coleccion de libros chilenos es muy corta, casi toda de documentos oficiales y sin muestras de encuadernacion.

—

En la tercera seccion de la vidriera encontramos el estandarte del batallon "Cazadores del Desierto," bordado en oro por unas monjas que hubieran procedido mas evangélicamente bordando aunque fuera un simple corbatin para su capellan.

En esa misma seccion de la vidriera encontramos numerosas piezas de relojeria ejecutadas por las niñas asiladas en la "Casa de María," de Santiago, que es un asilo de huérfanas.

Expone aquí tambien D. Alejandro Volpini, de Santiago, diversas piezas de relojeria, teléfonos, campanillas eléctricas, un micrófono, medallas y obras de galvanoplastia, todo muy bueno—se entiende que el todo juzgable por solo la vista, pues de la campanilla, del teléfono y del micrófono nada podemos en conciencia decir.

—

En la última seccion de la vidriera encontramos los trabajos femeniles, de los cuales citaremos dos obras en cuero ejecutadas por la señora Rosa Aldunate de Waugh, una canasta de madera calada, obra de la señora Josefina Matte de Tocornal, un almohadon bordado en seda por la señorita Luciana Orrego y otro pintado por la señorita Teresa Fernandez Jara.

Esas cinco obras son sin disputa lo mas notable de la parte femenil de la seccion chilena y entre ellas sobresale el almohadon de la señorita Orrego, que vale cuanto el mejor que pudiera ejecutar la mas hábil bordadora.

—

En Bellas Artes debemos declarar que están nuestros vecinos muy mal, tan mal que sería difícil que estuvieran peor. Así, de los numerosos trabajos enviados, solo citaremos un medallon en yeso representando la cabeza pensadora de Francisco Bilbao, en sus mocedades; un retrato á lápiz del Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna, hecho por su propia esposa, la señora Victoria Subercaseaux, y dos grandes cuadros al óleo del pintor Ortega, representando el uno á Saul loco y el otro á una dama de la edad media que lee en un libro encuadernado á la usanza de nuestros dias y tiene por delante un papel de música escrita segun la notacion moderna de dos llaves, para piano.

Esas obras no parecen las únicas dignas de elogio y si los hacemos francos y calurosos á los retratos de Bilbao y Vicuña, solo los concedemos con toda reserva y á título graciable á los cuadros de Ortega, que tienen numerosas imperfecciones.

Ahora, haciendo lugar aparte para lo mejor, concediendo el primer rango á lo que seguramente lo merece, recomendamos un paisaje encantador ejecutado al óleo, en dimensiones pequeñas, por la señorita Ortuzar y Cuevas, representando el panorama del Laja. Es una obra de aficionada, segun entendemos, y hasta que no lo supimos, la creíamos trabajo de artista de profesion, tal es la belleza de su ejecucion, el delicado juego de los colores, la brumosa vaguedad del crepúsculo que el pincel ha sabido sorprender y transportar á la tela.

Lamentamos que ese cuadro no haya sido colocado en la seccion de Bellas Artes y lo lamentamos con tanta mayor razon cuanto que podria haberse vendido aquí á buen precio.

—

Tal es la seccion chilena de la Exposicion, producto en gran parte de los inmensos esfuerzos del Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna y de su esposa, sin los cuales no habríamos tenido seguramente el honor de contar entre nuestros huéspedes de la gran fiesta nacional á la República de Chile.

Afortunadamente ella ha venido dirigida por una mano amiga y guiada en su viaje y cuidada aquí por otra mano no menos amiga, no menos simpática, no menos laboriosa.

Se ha comprendido que con lo primero hemos nombrado una vez más al Sr. Vicuña; se habrá adivinado que en lo segundo nos referimos al Sr. D. Cárlos F. Souper, Delegado de la República de Chile, caballero distinguido, militar en la campaña del Perú y amigo sincero de nuestro país, á quien debemos muchos de los datos que hemos aprovechado para escribir esta crónica.

CONGRESO PEDAGÓGICO

13ª SESION ORDINARIA

(Continuacion:—Véase el número anterior)

Disertacion del Dr. D. Francisco A. Berra

SIGUE LA DISCUSION PENDIENTE

INCIDENTES Y RESOLUCIONES

Al terminar ayer nuestra reseña de una parte de la sesion 13ª del Congreso, equivocadamente fué reproducido como definitivamente aprobado, un artículo por otro; y aun cuando los miembros del Congreso deben haber naturalmente salvado ese error, no habrá sucedido lo mismo con la generalidad de los lectores, por cuya razon creemos oportuno reproducir á continuacion la disposicion á que quisimos referirnos, en los términos y en la forma en que fué sancionada.

"Que tanto para el servicio de las escuelas comunes, como para el de las escuelas normales, se prefieran — *en igualdad de circunstancias* — los maestros formados en aquellas, á los que no lo hayan sido".

Aun cuando la Comision habia aceptado la modificacion—en igualdad de circunstancias—propuesta por un congresal, y que conciliaba las diversas tendencias que predominaban en el elemento docente del Congreso, la lucha se trabó, sin embargo, entre los normalistas y los maestros libres con un apasionamiento digno de mejor causa.

El artículo fué necesario dividirlo en dos partes distintas, considerándose separadamente las dos proposiciones que encerraba, esto es, la que estatuia sobre las escuelas comunes y la referente á las escuelas normales.

Habia congresales que estaban muy de acuerdo con la primera y disentian fundamentalmente de la segunda—y vice-versa, aun cuando esto parezca estraño al comun de los lectores.

Los maestros libres y los normales hicieron casi todo el gasto de la discusion, interviniendo en ella de vez en cuando algunos miembros neutrales del Congreso, que miraban, nó sin disgusto, que el debate salia de sus límites naturales, para extraviarse en el *maremagnum* de los intereses personales, en que aquellos se habian aventurado.

Hubo congresal que en el calor de su improvisacion libérrima, llegó hasta á hacer con patético acento y ademan teatral, el mas conmovedor de los cuadros, exhibiendo á los maestros y maestras de la República luchando desesperadamente con el hambre y la miseria, á consecuencia de la irregularidad con que el Gobierno provee al pago de sus haberes.

Y como si no fuese bastante esta fúnebre pintura de la situacion del personal docente de nuestro pais, hizo tambien su pequeña escursioncita por la república vecina en busca de detalles sensacionales que ahondaran todavia mas la profunda impresion que en el auditorio debian producir sus aflictivas revelaciones.

—El señor Varela nos decia el otro dia, exclama el orador con temblorosa voz, que durante seis meses habia mantenido un permanente en las columnas de la prensa diaria pidiendo maestros para las escuelas de la campaña, sin que nadie acudiese á su llamamiento—y esplicaba el fenómeno por la escasez de maestros—ah! no señores, no es esta la causa...Es que en la República Oriental...(*movimiento de curiosidad en las bancas*)... no se paga á los maestros!... (*hilaridad nerviosa en el auditorio*).

Hemos reproducido intencionalmente con sus cómicos detalles esta escena, con el objeto de poner en transparencia el ridículo en que incurren algunos maestros que, por no darse cuenta del teatro en que tienen el honor de figurar, desnaturalizan la alta mision del Congreso, que está llamado á ocuparse del mejoramiento de la enseñanza bajo sus múltiples aspectos, y no de la situacion personal en que hayan podido colocarlos, en el país ó fuera de él, circunstancias especialísimas, que no hay para qué mezclar al debate de las altas cuestiones que allí deben tratarse.

Otro congresal, combatiendo las preferencias que el proyecto establece, segun él, á favor de los *normalistas*, exhibe ante el Congreso las grandes deficiencias que, en su concepto, ofrece la enseñanza de las escuelas normales, donde el favoritismo de los maestros, á estar á sus informes, influye de un modo decisivo sobre el éxito de los exámenes.

Sr. Van Gelderen (*en un estallido*)—Protesto, señor Presidente, contra las aseveraciones de ese señor, que si es maestro, sabe Dios cómo lo habrá sido.

Sr. Varela (*L.*)—El señor Congresal, (*dirigiéndose al Sr. Van Gelderen*), no tiene derecho para hacer insinuaciones de ese género. Puede protestar cuantas veces quiera, pero sin tener susceptibilidades personales.

El Sr. Varela (J.) tomó al último la palabra y en términos moderados expuso la inconveniencia de traer al debate del Congreso los casos especiales ó concretos, que se hallan completamente fuera de la órbita de su programa. Recordó á los maestros que el objeto que se habia tenido en vista al convocar el Congreso Pedagógico era el de promover por medio de resoluciones generales el mejoramiento de la enseñanza, estudiando sus necesidades y sus exigencias actuales. Dijo, además, que si no era posible evitar esas impertinencias con que á cada instante, inconscientemente tal vez, se turbaba la serenidad de los debates, que al ménos se dejasen sin respuesta, pidiendo para en lo sucesivo mas altura en las discusiones.

Abordando inmediatamente el punto en cuestion, manifestó que creía buena la alteracion que habia hecho al proyecto. En su concepto el artículo debe quedar como está, porque él deja la bastante latitud legal para que todo profesor no diplomado, pueda dedicarse á la enseñanza con la competencia necesaria.

Terminó pidiendo que se diese el punto por suficientemente discutido.

Sr. Antelo—Deseo hacer solamente una observacion, y es que si el concurso hubiese de realizarse siempre con arreglo á los programas normales, no habria maestros en la República...

Sr. Torres—Se facilita el medio al que se presente de comprobar su aptitud, como se hace en los Estados-Unidos. No puede pedirse á todos lo que se exige á los maestros normales...

Sr. Antelo—Me basta esa esplicacion...

Dióse en seguida el punto por suficientemente discutido, y, puesto á votacion el artículo, fué aprobado en la forma y en los términos en que lo hemos reproducido mas arriba.

Sr. Escudero—Creo que el escrutinio ha sido ilegal—y por lo tanto pido se reconsidere.

Sr. Varela—Yo pido á mi vez que se respete á la mesa. Cuando el Sr. Presidente proclama un resultado, ningun congresal tiene derecho para poner en duda la rectitud de sus procedimientos. Si se cree que hay error en el cómputo de los votos, se puede pedir la rectificacion en términos comedidos, pero sin arrojar sombras...

Sr. Escudero—Está bien, señor. Hago respetuosamente mocion para que se vuelva á votar, porque creo que ha habido equivocacion en el cómputo...

Sr. Varela—Y yo propongo que se nombren cuatro, cinco ó seis maestros libres para que personalmente cuenten los votos...

Varias voces—No apoyado...

Un congresal—Propongo, señor Presidente, reconsideracion del artículo...

El Baron de Macahubas—He subido á la tribuna, señor Presidente, para fundar mi voto á favor del artículo que se discute. Sostengo por muchas y muy óbvias razones el privilegio de las escuelas normales. Sé bien que inteligencias vigorosas y vivaces pueden realizar en un dia lo que otras solo adquieren despues de muchos años de estudio y de labor; pero sobre esta consideracion existe otra muy importante y que debe ser un peso decisivo en esta cuestion. La moralidad debe ser la primera condicion de un maestro, y no es posible que las autoridades escolares sepan si un individuo, que se presenta por primera vez ante ellas, cualesquiera que sean sus aptitudes intelectuales, reune ó no esa cualidad indispensable. No sucede lo mismo respecto de los maestros que han hecho paso á paso en la escuela, al lado de sus preceptores, la carrera del magisterio. Puede haber sus escepciones, pero, por regla general, la autoridad escolar puede, en este caso, hacerse de pruebas ciertas acerca de la honestidad del hombre á quien vá á confiar la primera educacion de la niñez.

El señor Baron de Macahubas continuó desenvolviendo su proposicion por algunos minutos, con palabra fácil, siendo saludado, al descender de la tribuna, con efusivas manifestaciones de adhesion á sus ideas.

Puesta en seguida á votacion la mocion de reconsideracion, formulada por el señor Varela (L), fué desechada por mayoría de votos, pasándose en seguida á la discusion del artículo siguiente, concebido en estos términos:

"Que se provea al mejoramiento de condicion material de los maestros, acordándoles una remuneracion equitativa y pagada con puntualidad, y que la ley disponga lo conveniente para asegurarlos contra destituciones arbitrarias".

El Sr. Romay, desde la tribuna, reseña la vida de privaciones y sacrificios del maestro, enumera sus títulos á la gratitud pública y de los gobiernos, y pide que se establezca para ellos la jubilacion y la pension, en la forma que se halla establecida para los demás empleados públicos (*manifestaciones de aprobacion en las bancas del Congreso*).

El Sr. Varela (L.) se adhiere calurosamente á la idea del señor Romay. La cree justa, equitativa, necesaria. Si el estado premia con largueza los servicios militares y civiles, no hay razon para que se haga una escepcion odiosa con el maestro. Cita el ejemplo de don Márcos Sastre, allí presente, hace á grandes rasgos la historia de sus largos servicios á la causa de la educacion pública, y pregunta si no es justo que el Estado asegure á un hombre que, como aquel, ha consagrado su existencia entera y toda su actividad á la difusion de la enseñanza, su bienestar en la vida y la subsistencia de la familia despues de la muerte. (*Grandes aplausos y movimiento unánime de aprobacion en todas las bancas*).

El Sr. Varela (J.) apoya tambien la idea del Sr. Romay, fundándose en las mismas consideraciones aducidas por el congresal que lo ha precedido en la palabra; pero se opone á la última parte del artículo que acaba de leerse, por considerarlo de todo punto supérfluo. Es de suponerse que las autoridades escolares no destituirán jamás á un maestro sin justa causa.

El Sr. Antelo apoya tambien al señor Romay. Bismarck, que todo el mundo reputa como uno de los políticos mas grandes del siglo, no ha desdeñado preocuparse de la suerte del maestro, cuya accion civilizadora sobre las costumbres ha apreciado cumplidamente, y él ha establecido el aumento proporcional del sueldo del preceptor, de modo que aquel viene á estar siempre en relacion con los servicios prestados por este á la enseñanza, asegurándole al mismo tiempo una vejez pasablemente holgada.

El Sr. Reyes cree, contra la opinion del señor Varela, que es conveniente mantener el artículo en la forma y en los términos que se ha leido. Es muy sabido que los maestros de la campaña están completamente á merced de los Consejos escolares, compuestos, por regla general, de modestos lugareños que no tienen nociones muy claras de equidad y de justicia.

En corroboracion de sus ideas cita el caso práctico de un preceptor de la campaña que tuvo la desgracia de herir, en una alocucion patriótica que dirigió á sus alumnos en una de nuestras fiestas cívicas, la susceptibilidad nacional de varios miembros del Congreso, por cuya razon fué bruscamente destituido. El damnificado apeló de esta resolucion al Consejo Superior, el que en el acto lo repuso en su empleo. Pero esto no ha de suceder todos los dias y muchos casos podria citar de profesores inmolados al capricho ó la mala voluntad de un superior, sin que la injusticia haya tenido reparacion de ningun género—Por estas consideraciones y otras muchas que adujo, declaró que estaba dispuesto á votar por el artículo, tal como ha sido despachado por la Comision en la parte impugnada por el Sr. Varela. (J.)

Varios Congresales manifestaron deseos de hacer uso de la palabra, pero como la hora era avanzada, el Sr. Varela (L.) hizo mocion para que se levantase la sesion, quedando suspendida para la próxima la discusion del artículo en debate, conjuntamente con los dos últimos del proyecto, que aun no han sido tomados en consideracion.

La órden del dia de la sesion próxima la formará, entre otros asuntos, la disertacion del delegado de Tucuman, Sr. Posse, cuya lectura fué aplazada por enfermedad del disertante.

Los métodos, considerados en sus aplicaciones generales

DISERTACION DEL DR. D. FRANCISCO A. BERRA
Delegado de la "Sociedad de Amigos de la Educacion Popular", de Montevideo

(Continuacion—Véase el número anterior).

Ahora bien: es evidente para cualquiera que no hay una sola asignatura de las que componen el programa de las escuelas, en que no entren varias clases de ideas. Tomando por ejemplo las ciencias físico-químicas y las naturales, que son las más numerosas: hay que estudiar en todas ellas fenómenos y relaciones próximas de esos fenómenos; hay que observar cosas más ó ménos complejas, como son en general todos los cuerpos, y especialmente los minerales, los vegetales, los animales, los terrenos, el aspecto exterior de la Tierra, la apariencia de los cielos; no puede prescindirse de abstraer y generalizar para llegar á las clasificaciones; es menester investigar las leyes, si han de ser realizables los conocimientos, y hay que relacionar estas leyes con hechos particulares, ya para esplicar infinitos fenómenos de la naturaleza, ya para aplicar las fuerzas naturales á la industria humana.

Permítaseme ahora una pregunta: si cada clase de nociones requiere el empleo de un método especial, y si todas las asignaturas se componen de varias clases de nociones, ¿no es lógico, no es óbvio que *es indispensable aplicar al estudio de cada materia del programa, nó uno y sí, varios métodos?* Nótese cómo hemos venido á parar, despues de una série de estudios metodológicos, á la misma conclusion que inferimos inmediatamente del ejemplo de una leccion de física. Es que la verdad aparece la misma por donde quiera que se la mire...siempre que la vista le alcance.

Y pues si el estudio de cada materia há menester el empleo de varios métodos, ¿cuántos y cuáles han de ser estos? Basta ser consecuente, para responder con verdad á la pregunta. Por lo mismo que cada clase de ideas exige un método distinto, han de emplearse en la enseñanza de cada asignatura *tantos métodos, cuántas sean las clases de nociones que en ella se contengan*; y como es invariable la relacion que existe entre cada método y cada clase de conocimientos, se sigue que *los métodos empleados han de ser precisamente los que corresponden en el órden natural á los grupos enumerados.*

—

Tal es, señores, el fundamento teórico del PROYECTO DE RESOLUCION que he presentado á este Congreso.

"La primera de sus proposiciones sienta que las asignaturas de los programas escolares se componen de diversas clases de ideas y que las facultades mentales proceden con un método especial en la adquisicion de cada una de esas clases de nociones, de lo que se deduce que el maestro debe investigar: nó con que método deberá aprender el alumno cada asignatura, y sí con qué método adquirirá *cada clase de ideas.*" Esta prescripcion fundamental de la metodología surge inmediatamente de la doctrina de que las facultades psíquicas proceden de diversa manera, segun se apliquen á adquirir una ú otra de las varias clases de conocimientos que quedan especificadas.

Su importancia práctica en el régimen interno de la escuela me parece de todo punto incuestionable. Si desatiende el maestro la investigacion del método que corresponde á cada grupo de ideas, resultará por fuerza: ó que acertará *por casualidad* con el método apropiado, ó que recurrirá á procedimientos arbitrarios. No es razonable esperar que la casualidad supla la ciencia, pues ella coincidirá muy raras veces con las soluciones científicas, y, aún entónces, en condiciones tan desfavorables, que sus efectos serán contingentes.

La arbitrariedad es el expediente ordinario de la rutina. Importa en esta materia lo mismo que querer obligar á los niños á que aprendan por métodos inapropiados y aplicados de cualquiera manera, cosa absolutamente imposible, como es todo lo que importa una infraccion de las leyes naturales. Ejemplo elocuentísimo de este vano empeño es la universal y antiquísima costumbre, ahora por todos combatida, de enseñarlo todo por medio de libros que los alumnos tenian que aprender de memoria, palabra por palabra, la entendiesen ó nó, estuviesen ó nó preparados para abordar las dificultades que entraña siempre esa forma de la enseñanza. Mucho trabajaba la memoria, pero nada los sentidos ni la inteligencia.

El saber era, por lo mismo, ficticio; y la causa única de este fenómeno, que representó durante tantos siglos fuerzas inmensas malgastadas y lágrimas sin cuento vertidas, no era otra que la subversion del órden natural de la mente. La suprema ciencia en todo lo que es trabajo humano, consiste en conocer bien y en aplicar mejor las leyes de la naturaleza. El maestro que mas consiga conformar la actividad de sus alumnos con el modo de ser ingénito de sus facultades, ese será el mejor de los maestros; y el que más se aleje de las condiciones inherentes de la actividad psíquica de sus discípulos, ese será, sin duda alguna, el peor de todos los que ocupen un lugar en el magisterio, el que ménos enseñe y mas torture las débiles aptitudes de la infancia. Así, pues, estando dispuesto por la naturaleza que cada clase de ideas sea adquirida por un método especial, se concluye que la primera necesidad, la suprema necesidad de la enseñanza es *que los maestros sepan qué métodos corresponden á qué nociones.*

—

La segunda proposicion del PROYECTO es una consecuencia lógica de la doctrina: si ha de aplicarse un método determinado á cada grupo de ideas, claro está que no podrá saber el maestro qué métodos han de ponerse en juego al enseñarse una asignatura del programa, si no empieza por clasificar las diversas nociones que constituyen esa asignatura.

Esta operacion no es tan difícil como útil. Apenas habrá maestro que merezca este título, á quien le arredre la tarea de distinguir un fenómeno de una relacion, un hecho particular de otro general, un objeto simple de uno complejo, etc.; pero nada habria mas funesto que una clasificacion imperfecta, porque daria lugar indefectiblemente á que se emplearan métodos para el estudio de algunas cosas, que solo son aplicables al conocimiento de otras. Desconocida la ley segun la cual proceden las facultades cognoscitivas, se paralizaria su accion y el conocimiento seria imposible.

—

Desde que se sepa qué clases de ideas componen una materia, es fácil fijar los métodos que deben emplearse en su enseñanza: serán precisamente los que en el órden natural correspondan á aquellas clases de ideas. Tiene aquí su oportunidad la aplicacion de la doctrina metodológica que he expuesto en la primera parte de esta disertacion, y que constituye el argumento del tercer artículo del PROYECTO, en que muestro la correspondencia de los nueve métodos que he enumerado con las varias clases de ideas á que se adaptan.

Seria ocioso el repetir esta série de nombres y de correspondencias, pero nó el confirmar las conclusiones que siento con algunas breves consideraciones.

Es una regla pedagógica de la mayor importancia la de que debe procederse invariablemente de lo ménos á lo más complejo. Lo ménos complejo en los objetos de instruccion es el fenómeno; y, por lo mismo, su conocimiento debe ser, nó sólo el principio de todo estudio, sino tambien la materia comun de los primeros ejercicios de la infancia. El hacer conocer al alumno, desde que ingresa á la escuela, gran número de fenómenos, es darle un caudal precioso que aprovechará admirablemente en los grados superiores de la instruccion y disciplinar sus facultades mentales, desarrollarlas y habituarlas, de modo que multipliquen y regularicen su aptitud cognoscitiva.

Pero se esperaria en vano cualquiera de estos resultados, si el niño no procediera intuitivamente, pues la intuicion implica el ejercicio de los sentidos y dá al que conoce por su medio la seguridad íntima, la certeza propia de que conoce la verdad. Suprimid el método intuitivo es imposibilitar el conocimiento personal y conspirar contra uno de los grandes factores de la ciencia, que es la conviccion que nace de la evidencia de las percepciones.

Preguntad á un niño que ha visto con el intérvalo de algunos dias un pentágono y un exágono, si son iguales ó diferentes estas dos figuras. A pesar de haberlas visto y de recordar que las vió, no responderá á la pregunta. ¿Por qué? Porque no le ha bastado verlas, sinó que necesita compararlas. Comparándolas formará su juicio y se considerará habilitado para satisfacer la pregunta, y para satisfacerla con plena conciencia de que no se equivoca.

Es tan indispensable la comparacion para conocer las relaciones directas de las cosas, que omitir ese método en la enseñanza equivale á mutilarla.

Esta es la razon porqué los buenos maestros se abstienen de decir á sus discípulos si dos ó más cosas son iguales ó diferentes, en qué consiste la igualdad ó en qué la diferencia, y porqué prefieren mostrarles esas cosas mismas é inducirlos á que comparen con cuidado y sucesivamente todos sus modos de ser.

Las ideas abstractas y las generales son objeto de una necesidad universal de todos los instantes, que se manifiesta con fuerza desde los primeros años de la infancia en la vivísima propension con que los niños logeneralizan todo. Pero muy mal aconsejado andaria el maestro que, siguiendo la rutina de las antiguas escuelas, se empeñara por comunicarlas, ya formadas, á sus discípulos. Ninguna de esas ideas surje inmediatamente de los objetos, ni se forma en el cerebro de la nada. Todas ellas tienen su orígen en nociones concretas y particulares de las cosas; la mente se somete á un verdadero proceso cada vez que transforma en ideas abstractas las concretas y en generales las particulares. Este proceso necesario, ineludible de lo concreto á lo abstracto y de lo particular á lo general, es lo que constituye los métodos de abstraccion y generalizacion que, consiente ó inconscientemente aplican en la escuela y fuera de ella los niños y los hombres, cuando obran cediendo á los impulsos espontáneos de la naturaleza.

¿Quereis enseñar la geografía física de la República argentina, tomando como objeto uno de los mapas que tengais en vuestras escuelas? ¿Quereis aplicar en vuestras lecciones el método sintético ó el analítico-sintético? Pretension vana será la vuestra. Apénas el niño se ponga de pié delante de la representacion gráfica del territorio, cuando no haya dirigido aún vuestro puntero á la ciudad de Buenos Aires ó á la provincia de Córdoba, ya vuestro alumno habrá recorrido con la vista toda la extension del cuadro, contado y comparado las grandes divisiones políticas, juzgado su extension relativa y sus situaciones y detenido su atencion en la cordillera de los Andes. Es el triunfo del análisis asegurado por la naturaleza, á pesar de vuestros subversivos propósitos.

¿Quereis enseñar en vuestras clases la música del himno de la patria? No os esforceis por aplicar en este caso el análisis. La naturaleza de las cosas estará contra vosotros y os vencerá. Oirán vuestros alumnos la primera nota, y la segunda, y la tercera, y la cuarta, y las otras, irá relacionándolas sucesivamente, y no se formará el concepto del canto nacional sino cuando las haya oido y correlacionado todas, hasta la última. Suprimid la síntesis de esta enseñanza, y condenareis á vuestros discípulos á que no sepan jamás el canto de las grandes glorias de la República.

(Concluirá)

Cuestion Meridianos

La adopcion, por el "Instituto Geográfico Argentino," del Meridiano de Greenwich para la construccion del mapa de la República, ha puesto á la órden del dia la cuestion Meridianos en general, habiendo LA NACION publicado ya algunos interesantes escritos del Sr. Latzina sobre el particular.

Ahora toma la palabra para tratar el mismo asunto, como el señor Latzina, desde el punto de vista histórico y científico, el distinguido ingeniero geógrafo argentino Sr. Don Pedro Pico, haciéndolo en el artículo que vá á continuacion, y que no hemos publicado antes, á pesar de tenerlo en nuestro poder desde hace ya varios dias, por la necesidad en que nos hemos visto de dar salida á materiales urgentes.

El primer meridiano

Ya que el señor F. Latzina ha traido á la publicidad de la prensa la cuestion discutida en el "Instituto Geográfico Argentino" en su sesion del 19 del corriente, sobre "cuál es el meridiano que debe adoptarse para la construccion del mapa general de la República", séanos permitido decir algo sobre la misma cuestion, declarándonos de antemano partidarios de la resolucion adoptada por el Instituto de tomar el meridiano de Greenwich como meridiano de referencia para la carta geográfica que se propone construir.

Esta cuestion no es nueva. Desde muchos años atrás, todos los geógrafos están conformes sobre las conveniencias que resultarian para la geografía universal de la adopcion de un meridiano único inicial que sirviera de base para todas las publicaciones de ese género. No ha sido esta cuestion decidida aun, tal vez por un espíritu de amor propio nacional que debe desaparecer ante lo muy trascendental de su importancia. Pero aun cuando, como acabamos de decir, la cuestion está todavia pendiente, sin embargo no se ha dejado de mano y la encontramos tratada recientemente en la sesion del 28 de Abril de 1879 por la sociedad geográfica de Bruselas.

El Instituto Geográfico, con la resolucion adoptada, hace un gran servicio á la ciencia, resolviendo por su parte lo mismo que han resuelto las naciones mas adelantadas, como la Alemania, la Italia y los Estados de la union americana. Todas estas naciones han resuelto la cuestion sirviéndose del meridiano de Greenwich para la publicacion de sus trabajos geográficos—El eminente astrónomo Dr. D. Benjamin A. Gould, Director de nuestro Observatorio Nacional, se ha anticipado ya á la resolucion del Instituto, publicando la carta geográfica de la República que encabeza los Anales de la Oficina Nacional de Meteorología relacionada con el meridiano de Greenwich. Así los meteorologistas, que recogerán con avidez los preciosos datos de esa publicacion, podrán fácilmente darse cuenta de los lugares del globo donde las observaciones han sido hechas. No hay, pues, que discutir las conveniencias generales de uniformar lo mas posible las publicaciones geográficas.

Nos parece oportuno decir algo aquí respecto al orígen de los principales meridianos mas conocidos.

Tolomeo, á quien podemos llamar el padre de las ciencias geográficas, estableció su meridiano de referencias por los años 125 de la Era Cristiana, en la Isla de Ferro, y ese meridiano sirvió para todos hasta 1675 de nuestra *era*, época en la cual se estableció el meridiano de Greenwich, cuyo observatorio fué construido expresamente para que el astrónomo Flamsteed estudiase los movimientos de la luna y sus distancias angulares con las estrellas fijas con el objeto de resolver el gran problema de la época: "hallar la longitud en el mar".

Sea dicho de paso, que la resolucion de este problema era tan deficiente en aquella época, que la longitud en el mar se determinaba por la corredera ó por la declinacion magnética. De estos métodos se sirvieron principalmente los comisionados españoles y franceses, que vinieron á medir la longitud del grado de latitud á inmediaciones de Quito en 1735.

Poco más de cien años despues de establecido el meridiano de Greenwich, esto es, en 1972, se construyó el observatorio de Paris con motivo de los trabajos geodésicos emprendidos por la Francia para la medicion del cuarto del meridiano que debia servir de base para la unidad de las medidas lineales: el metro.

Los Españoles establecieron despues su Observatorio de San Fernando, y posteriormente se han establecido numerosos Observatorios públicos y particulares cuyos meridianos no han sido afortunadamente usados como bases de publicaciones geográficas.

Si tal hubiese sucedido, nos encontraríamos hoy con un laberinto de cartas difíciles de entender y de confrontar.

No es, pues, al Instituto Geográfico Argentino al que le corresponde introducir un nuevo meridiano, como el de Córdoba, en desacuerdo con el adoptado ya por naciones tan adelantadas como las que hemos mencionado antes, y fomentar con ello esa anarquía geográfica tan perjudicial y tan lamentada por los sabios.

Respecto á las dificultades que menciona el señor Latzina, de la incierta determinacion geográfica de nuestro observatorio Nacional con relacion al meridiano de Greenwich, no nos parece esto un inconveniente sério que se oponga á la resolucion del Instituto, puesto que el señor Gould trata de relacionarlo con Santiago de Chile, que puede relacionarse con Buenos Aires fácilmente por medio del telégrafo, y Buenos Aires (Iglesia de la Merced) está bien relacionado con Fuerte Villagagnon de Rio Janeiro, y este punto lo está del mismo modo con Greenwich y con Paris.

El anteojo de pasaje que está colocado sobre la bóveda de la Iglesia antes mencionada fué puesto por el renombrado astrónomo Mr. Ernesto Mouchez, á quien tuvimos el honor de conocer y tratar en la época de su estadía en el Rio de la Plata, comisionado por su gobierno para el desempeño de trabajos científicos hidrográficos.

Entraremos ahora en las ventajas prácticas que resultan de uniformar las cartas geográficas y nos ocuparemos de una sola que nos parece debe haber tenido presente el "Instituto", al adoptar la resolucion del 19 del corriente.

Coloquémonos por un momento en la Oficina de la construccion de la carta de la República, rodeados de todos los mapas mas verídicos y relaciones escritas de viajes y exploraciones en nuestros territorios.

Si todos esos mapas y descripciones estuviesen relacionados á un solo meridiano, (y el de Greenwich será el mas abundante), entónces fácilmente el constructor de la carta podria llenar su proyeccion con todos los detalles de los mapas consultados; y con la misma facilidad consignaria otros datos más, mencionados en las descripciones.

Pero si tuviésemos mapas de un gran número de meridianos y relaciones del mismo carácter, entónces se comprende bien cuán árdua seria la tarea del constructor ó constructores del mapa de la República.

Esta es la ventaja que el "Instituto" trata de establecer, cooperando por ahora á la uniformidad de las cartas geográficas, tomando como base de la suya el meridiano de Greenwich, que es el mas generalmente usado. Ha hecho muy bien el "Instituto", y con el deseo de ayudarle en lo posible en su noble tarea, me permito poner en seguida una lista relacionada de los principales meridianos, cuyas cartas ha de tener que consultar.

B. Aires (Igl. la Merced)	Lat.	34° 36' 29"	S.
	Long.	58 22 19.5	O. de Greenwich
Córdoba Observat. Ncial.	Lat.	31 25 05.	S.
	Long.	64 11 57.	O. "
Santiago de Chile	Lat.	33 26 42.	S.
	Long.	70 40 36.	O. "
Washington	Lat.	38 53 38.8	N.
	Long.	77 02 44.5	O. "
Rio Janeiro (Fuerte Villagagnon)	Lat.	22 53 51.	S.
	Long.	43 09 00.54	O. "
Isla de Ferro	Lat.	27 45 00.	N.
	Long.	18 09 50.55	O. "
San Fernando	Lat.	36 27 41.5	N.
	Long.	6 12 24.12	O. "
Paris	Lat.	48 50 13.	N.
	Long.	2 20 09.63	E. "

P. P.

Cercos y veredas

NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL

Como ayer lo anunciamos, damos hoy cabida en nuestras columnas, al texto íntegro de la nueva ordenanza municipal sobre cercos y veredas, formulada por el Presidente de la Municipalidad, Sr. Alvear, y sancionada en la sesion celebrada por esta última el 21 del corriente.

En la discusion del proyecto de ordenanza, estuvieron en contra de él los municipales Diaz Velez y Villegas, manifestando el primero de estos señores que el Presidente de la Municipalidad queria recargar al pueblo con una enorme contribucion, cuyo verdadero alcance é importancia no conocia ni el mismo señor Alvear.

El Presidente de la Municipalidad replicó que no era el pueblo de la Capital el que mantenia una gran parte del sud de esta última sin empedrado, sin luz, sin servicio de limpieza, sin pasos en las calles para que pudiesen los niños asistir á la escuela en los dias de mal tiempo; que no era el pueblo de la Capital el que tenia sin cercos, sin veredas, sin habitaciones y sin ocupantes, terrenos cuyas dimensiones variaban desde una hasta cuarenta manzanas, sino una docena de personas acaudaladas, que no querian prestar concurso alguno, para el arreglo de las vias públicas en que se hallaban situadas sus propiedades, contribuyendo así á mantener poco menos que desierta aquella parte de la ciudad, á la espera de que otros fomentaran el desarrollo de la poblacion en ella, para ver aumentar el valor de sus terrenos; que los opositores al proyecto de ordenanza sobre cercos y veredas debian persuadirse de que entre las cargas á que en todas partes se hallaba sujeta la propiedad, ninguna mas justificada y necesaria que la que tiene por objeto fomentar la viabilidad, facilitando la circulacion de las personas, sus trabajos y atenciones, y permitiendo la ubicacion de las escuelas públicas de manera que no quede un solo niño que no pueda concurrir á ellas en cualquier tiempo, sin tener que atravesar grandes despoblados, llenos de pantanos y desprovistos de veredas y alumbrado.

El Sr. Alvear terminó su réplica diciendo que además de las razones expuestas, dignas todas ellas de ser tomadas en cuenta por la Corporacion al pronunciarse acerca del proyecto de ordenanza que se discutia, mediaban otras, relacionadas con la seguridad, la moral y la higiene, en que no creia necesario detenerse, porque á todos les constaba lo que eran y para lo que servian los terrenos abiertos y abandonados de los suburbios de la capital.

El resultado de la votacion es ya conocido del lector: la ordenanza fué aprobada contra dos votos.

He aquí ahora su texto íntegro:

Ordenanza sobre cercos y veredas

Siendo necesario para el mejor aseo, seguridad y estética de la Ciudad, el hacer desaparecer los huecos en los cuales no se puede mantener una estricta vigilancia y se hacen por lo mismo focos permanentes de infeccion que perjudican á la higiene pública, la Municipalidad de la Capital acuerda y ordena:

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:

Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo; Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; Piedad, desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Liniers desde Rivadavia hasta Belgrano; Belgrano desde Liniers hasta Caridad; Caridad desde Belgrano hasta Independencia; Independencia desde Caridad hasta Alberdi; Alberdi desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberdi hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta General Brown; General Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia; más todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.

General Brown desde el Paseo de Julio hasta Alegría; Alegría desde General Brown hasta Crucero; Crucero desde Alegría hasta Mendoza; Mendoza desde Crucero hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta Alegría; Alegría desde Necochea hasta General Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes:

Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito; Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:

Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio: Rivadavia, Victoria y Piedad desde Liniers hasta el límite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maldonado; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucía desde Caseros hasta el Riachuelo; Defensa desde General Brown hasta el Riachuelo; General Brown desde el Paseo Colon hasta el Riachuelo; calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucía hasta la calle Sola; Australia desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera; California desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola; Sal-si-puedes desde Sola hasta el Riachuelo; Herrera desde Sal-si-puedes hasta el Riachuelo y toda la ribera del Riachuelo desde Sal-si-puedes hasta la del Crucero,

Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la vía pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contarse desde la fecha de esta Ordenanza.

Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, madera y alambre, no pudiendo hacerse sino de pared, debiendo tener estas treinta centímetros de espesor, y dos metros, sesenta centímetros de altura.

Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco ó sin vereda ó con una cosa y no la otra, se hallase en litigio, la Municipalidad recabará del Juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para costear con el producto de ella el gasto de la obra.

Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaria indivisa, se seguirá igual procedimiento, salvo el caso en que hubiera fondos depositados en el Banco, los que se pedirán en cantidad bastante para sufragar el gasto.

Art. 4° Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y, á falta de este, el ocupante en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no esté hecha de piedra lisa y del ancho y altura que corresponde á la cuadra en que esté situada, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias, despues de ser notificado.

Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que quedan fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.

Art. 6° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán menos de una y media ni mas de dos varas de ancho. En las calles que tengan de once á diez y seis varas, la vereda tendrá de tres varas arriba, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cinco varas.

El cordon de la vereda seguirá siempre la línea marcada en el plano.

Art. 7° La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherías, corralones, etc., no se permitirá mas variacion que un declive de doce centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hácia el centro de la que se construya.

Art. 8° En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos;—en ese plano, que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constarán el ancho y altura que corresponda á las veredas en cada cuadra, arreglando esto de conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.

Art. 9° Los albañales, como los caños que bajan por las paredes, deben quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra, en las calles donde no se permiten de otro material; solamente en las esquinas se permite la colocacion de postes, los que serán colocados de conformidad á los planos aprobados por la Municipalidad.

Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza deba ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas usando de esta, bajo las condiciones establecidas respecto á nivel y anchura.

Art. 11. Las entradas de corralones, cocherías, etc., en cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados, de doce centímetros al menos ó con piedra lisa de más de tres pulgadas de grueso.

Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes de terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.

Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las obras que actualmente ejecuten, como de las que en adelante practicaren, á efecto de que en estas construcciones sean hechas segun lo prescrito en esta ordenanza, para lo que se les otorgará el correspondiente permiso por escrito.

Art. 14 Los infractores al artículo 1° serán penados por una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesario para pagar los gastos antedichos.

Art. 15 Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500$, los á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200$ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que se originen.

Art. 16 En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 % de su valor deteniéndola á los fines que se espresan en el artículo 15.

Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán, una multa de mil pesos m/c por cada infraccion á mas de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.

Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863, 2 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 27 de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.

Art. 19 Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan más circulacion, por el término de sesenta dias.

Art. 20 Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE ALVEAR.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

MADRID, Abril 23.

La Cámara de Diputados votó definitivamente el tratado de comercio con Francia.

LONDRES, Abril 24.

Han llegado al Almirantazgo numerosos avisos anónimos amenazando hacer volar con dinamita los arsenales y cuarteles de Woolwich, si el Gobierno no modifica su política con respecto á Irlanda.

En vista de esto se han tomado las medidas del caso, pero se teme que ellas no sean eficaces si llegasen á traducirse en hechos las amenazas proferidas, teniendo en cuenta el grandísimo número de irlandeses empleados en las diversas reparticiones de Woolwich.

BERLIN, Abril 24.

El Consejo Federal del Imperio ha adoptado el proyecto por el que se confiere al Estado el monopolio exclusivo de los tabacos en general.

Esta resolucion ha causado malísima impresion en los grandes centros manufactureros, especialmente en Hamburgo y Bremen.

AGENCIA HAVAS.

PERNAMBUCO, Abril 25.

A "LA NACION".

Llegó hoy, procedente de Liverpool y escalas, el vapor inglés "Iberia," de la "Pacific Steam Navigation Company."

Trasmito los telégramas mas importantes que encuentro en los diarios traidos por dicho paquete:

PARIS, Abril 7—El Presidente del Consejo de Ministros declaró hoy en el Parlamento que la agitacion en Tunesia estaba completamente apaciguada.

DUBLIN, Abril 8—Con ocasion de las fiestas de Páscua, S. M. la Reina Victoria se ha dignado conceder libertad provisoria al señor Parnell por el término de ocho dias, á contar desde la fecha.

MADRID, Abril 9—Una cláusula del tratado de comercio con Francia establece que el tratado podrá ser denunciado en cualquier época, sin necesidad de esperar ninguna fecha determinada.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 25 de 1882.

A "LA NACION."

Recien hoy se ha llegado á conocer con certeza lo que pasó á comunicar. El hecho se conocia ya, aunque solamente con carácter de rumor:

El oficial primero de esta Jefatura Política, Bernardo Dupuy, complicado en los tormentos aplicados á Volpi y Patroni, y que hasta hace dos dias se hallaba preso en el Taller Nacional, expuso ante el Juez y Fiscal del Crímen que no consideraba segura su vida y que de ella los hacia responsables.

Ante denuncia tan grave, el juez Castillo responsabilizó á su vez al jefe del Taller de la vida de Dupuy.

Parece que aquel quiso hacer á Castillo algunas observaciones, pero este le hizo presente que era su superior y que como á tal debia guardarle obediencia y respeto.

La denuncia de Dupuy hizo que los encargados de su custodia lo trasladaran de la confortable habitacion que ocupaba á una que habia sido desalojada, en virtud de órden del Juez, por amenazar derrumbe, cesando por este cambio las atenciones de que le rodearon anteriormente.

Hasta las doce del dia siguiente al del cambio de habitacion no se habia dado aun el desayuno á Dupuy. Hízolo saber éste al Juez Castillo, quien se trasladó inmediatamente al Taller Nacional, hizo sacar de allí á Dupuy y le dió por cárcel una pieza del Juzgado del Crímen.

Terminado el incidente, Castillo pasó una nota al Tribunal, dándole cuenta de lo ocurrido. El Tribunal, á su vez, puso el hecho en conocimiento del Gobierno, cuya resolucion no se conoce aun.

Se cree que las declaraciones de Dupuy constituyen la mas grave acusacion para Barreto, á quien se trata de salvar á toda costa.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 25, 3 ½ p. m.—A la Bolsa—Liverpool, *Rubens*. Deuda amortizable á 19 ½. Títulos especiales á 8. Consolidados del 80 á 28 ½. 10000 arb. lana resto de zafra de una barraca á 34 la primera, 32 ½ la segunda, 30 ½ la tercera y 29 la cuarta. De saladeros nada. No sale vapor.

NOTICIAS

El asunto del teatro Colon—Ayer fueron pasados al Procurador Municipal todos los antecedentes relativos al contrato del teatro Colon, para que, patrocinado por el Asesor Dr. Beláustegui, gestione ante los Tribunales la posesion de dicho teatro.

Como antecedente relacionado con este asunto, publicamos en seguida el acta de la última conferencia celebrada entre los miembros de la Seccion de Hacienda, el Asesor Municipal y el Dr. Pellegrini, representante de los accionistas del teatro Colon.

Héla aquí:

En Buenos Aires, á 19 de Abril de 1882, habiendo sido invitado á concurrir al local de la Municipalidad el representante de los propietarios del teatro Colon, el señor municipal Rodriguez Larreta le manifestó que la Corporacion persistia en su propósito de comprar el Teatro, y que antes de iniciar las gestiones del caso, en vista del camino que este asunto habia tomado, se le proponia la fijacion de un arrendamiento provisorio y el nombramiento inmediato de los árbitros que deban determinar el precio. El señor Pellegrini manifestó que desde el momento en que la Municipalidad insistia en su interpretacion del contrato, y los accionistas en la suya, proponia, para evitar un litigio, que la Municipalidad eligiese uno de los tres Tribunales de la Capital, es decir, la Suprema Corte Federal, la Sala de lo Civil ó la Sala de lo Comercial, y que ella resolviese en vista del contrato sobre su verdadera interpretacion; que mientras se resolviese este punto, fijara la Municipalidad la suma que estimase conveniente, como arrendamiento provisorio.

Se cambiaron ideas sobre este particular, y no arribándose á un acuerdo, se resolvió labrar la presente acta.—*L. Walls — Costa—Rodriguez—C. Pellegrini—Belaustegui.*

Concurso de esgrima—Se vá á arreglar un tablado, en el centro del Salon de Conciertos de la Exposicion, para que tengan lugar en él los asaltos durante el concurso de esgrima que se llevará á cabo el primer domingo de Mayo, y cuya lista de inscripcion quedará abierta hasta el espresado dia á las 10 a. m.

Y ya que de este concurso hablamos, bueno será hacer constar que no á todos los miembros de la Comision encargada de llevarlo á efecto ha satisfecho el proceder observado por no sabemos quién, al imponer á la misma un Presidente honorario que ella no ha elegido.

Triste papel, en verdad, es el que le está reservado á una Comision á la cual no se le deja ni el derecho de constituirse como lo crea mas conveniente para asegurar el éxito de sus tareas.

Algunos de los miembros de la mencionada Comision han renunciado ya, por la causa espresada, y no será estraño que otros hagan lo mismo, lamentando el no prestar su concurso, como lo habrian deseado, á una idea útil y simpática, pero prefiriendo esto á servir de maniquís ó pantallas, al servicio de intriguillas inconvenientes.

Fomento de la inmigracion—El Gobierno Nacional ha encomendado al Director de la Estadística Comercial, Sr. D. F. Latzina, la preparacion de un trabajo estadístico-descriptivo de la República, el que deberá revestir una forma compendiada, á fin de ponerlo al alcance de las clases emigrantes en Europa.

Nadie mejor preparado que el señor Latzina para ejecutar satisfactoriamente ese trabajo, del que se harán ediciones en francés, aleman, italiano, inglés y español, distribuyéndose en número de cien mil ejemplares.

Hé aquí la nota en que tal encargo se hace al señor Latzina:

Al señor Director de la Estadística Comercial de la Nacion.—El Gobierno cree conveniente dar á conocer á las poblaciones rurales europeas las ventajas económicas que la República Argentina puede ofrecerles, tanto en la ocupacion de sus brazos como en la de sus capitales; la salubre benignidad del clima, que favorece igualmente las faenas de la produccion y las funciones de la vida; la composicion étnica de la poblacion ya arraigada, que asegura al inmigrante un frecuente contacto y cambio de ideas con sus connacionales; y, finalmente, la liberalidad de las instituciones político-sociales que garanten al que arriba el mas ámplio ejercicio de todos los derechos del hombre: es útil difundir estos conocimientos en forma adecuada para despertar en las poblaciones agrícolas de Europa deseos de concurrir al aumento de nuestra poblacion. Con este objeto estoy autorizado por el señor Presidente de la República para encargar á Vd. un trabajo estadístico-descriptivo de la República que, en compendiada forma, obedezca á las tendencias arriba mencionadas.

Ese trabajo deberá constar de un mapa de la República y de un resúmen estadístico de las variadas fases que el pais ofrece al interés del que desea emigrar de Europa, quedando Vd. autorizado á dar los pasos conducentes al cumplimiento de lo dispuesto. [illegible] pueda con conocimiento de este Ministerio hacer arreglos que aseguren la mas pronta, mejor y mas barata edicion de 100,000 ejemplares del trabajo mencionado, debiendo la edicion de dicho número de ejemplares ser convenientemente distribuida entre las lenguas francesa, alemana, italiana, inglesa y española.

Una vez terminado su trabajo á satisfaccion del Gobierno, éste fijará como compensacion de sus tareas extraordinarias, la suma que estime equitativa.

Dios guarde á Vd.—*Bernardo de Irigoyen.*

La Seccion Rural—Las personas que han recibido invitaciones para la inauguracion de la Seccion Rural, quedan prevenidas de que estas sirven para el domingo próximo, dia que se inaugurará dicha seccion.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores celebró ayer su primera sesion preparatoria.

Se procedió al nombramiento de una comision compuesta de los senadores Eizaguirre, Bengolea y Torres para hacer el escrutinio y dictaminar acerca de las elecciones de senadores que tuvieron lugar el 26 de Marzo ppdo. en la 3ª y 4ª secciones electorales.

Esta comision se hizo cargo de los registros y actas electorales, y á las cinco de la tarde se dió lectura del resultado de la votacion en la siguiente forma:

TERCERA SECCION—Julian Fernandez, con 2973 votos; José Hernandez, 2973; Juan B. Martinez, 2973; Baltasar Moreno, 1561; Antonio Carboni, 1411.

CUARTA SECCION—Agustin Vidal, 4914; Ataliva Roca, 4914; Reinaldo Otero, 4914; José M. Cuenca, 4914.

El senador Eizaguirre hizo presente en seguida que no habiéndole sido posible á la comision ponerse de acuerdo acerca del dictámen que estaba encargada á presentar, pedia el plazo de cuarenta y ocho horas que concede el Reglamento, para hacerlo.

Sin inconveniente fué aceptada la peticion, quedando la cámara citada para mañana á efecto de tomar en consideracion el espresado dictámen.

En antesalas circulaba ayer con muchos visos de verdad el rumor de que el senador Bengolea, cuando se trate de la eleccion del candidato Otero, atacará rudamente á este último, probando, como dos y tres son cinco, que no está en condiciones de ocupar una banca en el augusto recinto de las leyes.

Bailes y pomos—El Presidente de la Municipalidad presentó, hace poco tiempo, un proyecto de adicion á la ordenanza vigente sobre bailes de máscaras y juego con pomos en el Carnaval.

Destinado ese proyecto á estudio de la Seccion de Higiene, esta se ha expedido aconsejando su sancion por medio del siguiente dictámen:

Buenos Aires, Abril 24 de 1882—Esta Seccion opina que debe adoptarse la reglamentacion que precede, fijando, sin embargo, la dimension máxima de los pomos en 15 (quince) centímetros de largo, por 4 (cuatro) de diámetro, bajo pena de una multa de 1,000 $ m/c, á los fabricantes, y de cien á los que, usándolos, infringiesen la disposicion referida.

Esta ordenanza deberá promulgarse sin mas demora.—*Parodi—Pirovano—Legarreta.*

El proyecto adicional, cuya aceptacion se aconseja, y á que se refiere el precedente dictámen, es el siguiente:

Art. 1° Los bailes públicos de máscaras ó de fantasía comenzarán dos semanas antes de Carnaval y terminarán en la semana siguiente á la fiesta, no pudiendo tener lugar sino en las vísperas de domingos ó dias feriados.

Art. 2° El uso tolerado de los pomos queda absolutamente prohibido en el Corso, como asimismo con las personas que se dirijan en carruaje á tomar parte en él, á cuyo efecto la Municipalidad proveerá gratuitamente á los interesados de una tarjeta que deberá colocarse en un punto visible del carruaje, para que pueda exigirse el cumplimiento de esta disposicion en el trayecto por las calles.

Art. 3° Los infractores de esta disposicion pagarán una multa de 500 $ m/c, ó, en su defecto, sufrirán un arresto de tres dias.

Art. 4° Comuníquese.

Hamlet—La representacion de *Hamlet*, en que la Sra. Pezzana desempeñará el papel de protagonista, tendrá lugar esta noche en el Politeama, á beneficio de la eximia actriz.

De las numerosas personas que asistieron á la velada literaria del lúnes, ninguna faltará, seguramente, y como cada una de ellas llevará por lo menos otra, se cuenta de antemano con público suficiente para llenar la platea.

Como, por otra parte, esta representacion ha despertado grande interés, y el público italiano lo espera con verdadera ansiedad, no es dudoso anticipar que el Politeama tendrá esta noche un lleno completo.

Ascensos—La Comandancia General de Marina ha informado satisfactoriamente en las propuestas hechas por varios jefes de buques de guerra, para ser ascendidos á guardias marinas á diversos aspirantes á sus órdenes.

Como es probable que el Ministerio acepte el informe de la Comandancia, dentro de breves dias treinta aspirantes que tienen algunos años de servicios en la Escuadra serán ascendidos á guardias marinas.

Empresas de navegacion—La oficina de Tierras y Colonias se ha espedido en el informe que se le pidió respecto de la propuesta de los Sres. Alcorta y Ca. para la navegacion del Alto Paraná.

La oficina cree que hasta no conocer el número de viajes que esa empresa se propone hacer por mes, no le es posible dar el informe que se le pide, por cuanto esa será la base de partida para conocer si la subvencion que solicitan debe ó no acordarse.

En la propuesta de los señores Ortega y Cia., para la navegacion del Alto Uruguay, de Monte Caseros á San Javier, el informe es satisfactorio para los interesados.

La Oficina es de opinion que la propuesta es conveniente y ventajosa, no solo para el Gobierno Nacional, sinó tambien para los habitantes de Misiones.

A la Escuela Naval—El teniente de la Armada D. Félix Paz, que por varios meses desempeñó interinamente el puesto de 2° jefe de la cañonera *Uruguay*, ha pasado á prestar sus servicios en la Escuela Naval.

Persecuciones en Santiago—Varias veces se han denunciado irregularidades y abusos cometidos por las autoridades de la Provincia de Santiago del Estero, que parecen incansables en la persecucion de los que les son desafectos.

Un nuevo abuso acaba de cometerse en la persona del distinguido abogado D. Manuel Gorostiaga, uno de los jóvenes mas meritorios de aquella Provincia.

El Jefe de Policía ha colocado centinelas á la entrada de los Tribunales, para impedir que el señor Gorostiaga pueda entrar en ellos, en ejercicio de su profesion de abogado.

Este abuso, sancionado tambien por el Tribunal de Justicia, obedeciendo á otras inspiraciones que las de la justicia importa una punible violacion de los principios y de los derechos mas claros que la Constitucion consagra en favor de todo habitante de la República.

Y como allá donde los derechos fundamentales son agredidos, hay que ir en su defensa, porque se trata de la causa de todos, cumplimos con el deber de denunciar y condenar tan escandaloso atentado.

Segun antecedentes auténticos que se nos han remitido de Santiago, la órden de interdiccion contra el Sr. Gorostiaga ha sido dada por el Gobernador personalmente, y ella comprende á las oficinas de gobierno y de los Tribunales.

Como se comprenderá fácilmente, este hecho tiene una doble faz: es una pena, desde que se le priva tan directamente del ejercicio de un derecho, y un atentado á las garantías constitucionales del ciudadano, desde que se le condena sin ser oido, sin juicio prévio y por autoridad administrativa, y se le inhabilita para peticionar ante las autoridades.

El Superior Tribunal de Justicia, al que ha recurrido el Dr. Gorostiaga, se ha declarado incompetente.

Es el colmo de lo arbitrario.

¿Ante quién, entónces, se puede recurrir en demanda de justicia?

¿Qué camino tomar, cuando se coarta por la fuerza pública el ejercicio del trabajo lícito, arrebatándose al ciudadano el medio legal de subvenir á la propia existencia?

Situacion semejante es un verdadero suplicio, y para salvarse de él no tiene la víctima mas camino que abandonar el hogar, la familia, el centro de sus negocios, para poder siquiera trabajar en otra parte.

Deplorando esta nueva y odiosa persecucion de que es víctima el distinguido ciudadano Dr. Don Manuel Gorostiaga, entregamos á la execracion pública á los autores de tan ruin venganza.

Nombramiento—Ha sido nombrado segundo maquinista de la bombardera *Bermejo* D. Joaquin Cano.

Exposicion—Ha quedado definitivamente organizada la coleccion arqueológica que D. Cárlos H. Bauzá, director del Museo Nacional de la República vecina, exhibe en la seccion que ocupa la Escuela de Artes y Oficios en el pabellon uruguayo.

Su arreglo ha sido dirigido por el jóven naturalista, sub-director y clasificador general de ese establecimiento, D. Juan F. Bourse.

Los aficionados deben visitar esa coleccion arqueológica, seguros de hallar en ella cosas de verdadero interés.

—Durante el dia lúnes, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

782 entradas generales á $ 10	$	7,820
61 medias entradas á 5	"	305
627 entradas al concierto á 20	"	12,540
152 medias entradas á 10	"	1,520
Lo que hace un total de	$	22,185

—El Sr. D. Francisco Jansaras ha sido autorizado por la Comision de la Exposicion para que haga trabajar, en presencia del público, pasteles de confitería.

Los operarios serán niños de corta edad.

Mercado Lorea—Los propietarios de este mercado han visto á uno de los ingenieros mas competentes de esta ciudad para que proyecte las obras necesarias para ponerlo en las mejores condiciones higiénicas, y embellecerlo exteriormente.

Los trabajos en ese sentido, y conforme á los planos que se aprueben, se empezarán en Julio, época en que los dueños toman posesion del edificio.

Debiéndose aumentar el número de puestos, tenemos entendido que se hará una rebaja considerable en los alquileres, lo que beneficiará al público por la disminucion de precios en los artículos de consumo que debe esperarse de esa rebaja.

Crédito Público Nacional—El 1° de Mayo entrante empezará á pagarse la renta de Fondos Públicos Nacionales procedente del empréstito de 1° de Octubre de 1866 y Ley de 2 de Setiembre de 1881. El sorteo para la amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo mes.

En la seccion correspondiente hallarán los interesados el aviso oficial respectivo.

Vapores ofrecidos en venta—Los Sres. Catoni y Ca. han ofrecido en venta al Gobierno Nacional el vapor *Feliz Amistad*, pidiendo por él la suma de $ 30,000.

Los Sres. Nicolás Mihanovich y Ca. han hecho igual cosa con el vapor *Sol Argentino*, pidiendo por él $ 18,000.

Consolidados de 1880—La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio resolvió ayer admitir á la cotizacion oficial los títulos de deuda oriental conocidos con el nombre de Consolidados de 1880.

Extraccion de un cadáver—De las aguas del Riachuelo fué extraido ayer el cadáver del piloto del bergantin *Ana María*, que en nuestro número anterior digimos habíase caido al agua y ahogádose, á pesar de los auxilios que se trató de prestarle.

El Sub-prefecto de dicho puerto ha pedido el envío de un médico para que practique el exámen que es de órden en tales casos.

Capital de la Provincia—Se acerca el término de la peregrinacion á que ha estado condenado el proyecto de ley relativo á la futura Capital de la Provincia.

La Comision especial de la Cámara de Diputados ha resuelto retirar su primitivo despacho, y aceptar el sancionado por el Senado, que ya conocen nuestros lectores.

La Cámara se reunirá hoy á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el espresado proyecto, que recien dejará de penar cuando el P. E. le haya puesto el cúmplase.

Robo y pelea—A don José Ventura, domiciliado en la seccion 9°, le sustrajeron anteanoche, mientras dormia, varios objetos que avaluó en doscientos pesos m/c.

Ventura dió cuenta á la policía, manifestando no tener sospechas sobre quién pudiera ser el ladron.

Ayer por la mañana Ventura fué sorprendido en el lecho, por la agradable visita de su amigo Juan Varesse, á quién á poco de conversar contó el robo de que habia sido víctima.

Varesse comentó el hecho, preguntando á su amigo si no sospechaba quién fuese el ladron, y como Ventura se callara, insistió tanto Varesse en su pregunta, que aquel le contestó:—"Parece que te interesara algo el asunto."

Esta respuesta fué lo suficiente para que Varesse dijera á Ventura que lo habia tratado de ladron y empezara á insultarlo á su amigo.

De las palabras pasaron á los hechos, y pronto la pieza de Ventura se convirtió en un campo de Agramante.

Atraida por el desórden, intervino la Policía y constituyó en prision al promotor del barullo, á quien posteriormente se le encontraron los objetos robados á Ventura.

No sin razon se interesaba tanto Varesse en lo que le habia ocurrido á su amigo Ventura.

"El Matrimonio"—Continúa discutiéndose en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la aceptacion ó rechazo de la tésis presentada por el jóven Sanchez Viamonte, para optar al grado de doctor en jurisprudencia.

Ayer, el Dr. Tezanos Pinto, profesor de Derecho Canónico, que negó, como Catedrático interino, el V°. B°. á la tésis *El Matrimonio*, sostuvo la razon que tuviera para proceder como lo hizo.

Asistieron á la reunion de ayer los doctores Quintana, Goyena y Obarrio.

Bueno seria dar un corte cuanto antes á esta cuestion, que se prolonga ya demasiado para lo que en ella hay que resolver, de acuerdo con las disposiciones y prácticas vigentes.

La lotería de la Exposicion — La Comision especial de la rifa que se llevará á cabo en la Exposicion ha quedado constituida así:

Presidente, Enrique Urien — Vice-Presidente, señor Terreros—Tesorero, Pablo Coni—Secretario, un miembro de la Comision Inspectora.

La Comision especial ha mandado imprimir los billetes, y es muy probable que el próximo Domingo se pongan en circulacion.

Diplomacia—El Sr. D. Jacinto Villegas, nombrado Ministro argentino en Lima, pasará á desempeñar accidentalmente la plenipotencia en el Brasil, con motivo de ausentarse para los Estados Unidos, en igual carácter, el Sr. Dominguez, que la desempeña.

Se ha tomado esta resolucion en vista de que al Dr. Uriburu no le es posible por ahora pasar á Rio Janeiro.

Abusos de autoridad—En el senado oriental se ha presentado un proyecto de ley sobre indemnizacion de daños y perjuicios, por abusos de autoridad.

En dicho proyecto se establece que la indemnizacion sea civil y privada, y que las acciones á que dé lugar se dirijan personalmente contra los que resultasen declarados culpables en el juicio criminal respectivo, ó contra sus herederos.

Se cree que este proyecto será objeto de una séria deliberacion en el Senado.

Lotería de la Rioja—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido al Ministerio del Interior la siguiente nota:

Buenos Aires, Abril de 1882—Señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

La Comision Municipal, en sesion de ayer, me ha encargado que someta á la consideracion de V. E., para que se sirva elevarlos á conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, algunas observaciones relativas al espediente que acompaño sobre extraccion en esta capital de la lotería autorizada por el Gobierno de la Provincia de la Rioja.

Los señores M. del Puerto y Ca., invocando esa concesion provincial, solicitaron del Gobierno de la Nacion el derecho de verificar las extracciones en esta capital, cediendo el 5 % del beneficio líquido mientras no se estableciese la lotería municipal.

Pasada la solicitud á esta Corporacion, la Seccion de Hacienda no se consideró facultada para acordar el permiso, decidiendo entónces V. E. atribuirle esa facultad y remitiendo nuevamente el expediente para que se acordase la concesion solicitada, adoptando las medidas convenientes para su ejecucion.

Pero el 28 de Febrero ppdo., el Exmo. Gobierno Nacional autorizó el establecimiento de la lotería de Beneficencia confiando á la Corporacion que presido proyectar el reglamento.

Dados estos antecedentes y habiéndose ya elevado el reglamento á la aprobacion del Gobierno Nacional, esta corporacion entiende, que en la lotería de la Rioja solo podrá autorizarse su extraccion en esta ciudad hasta ocho dias antes de aquel en que deba tener lugar la primera extraccion de la lotería de Beneficencia que ha sancionado esta Comision.

En cuanto á la intervencion que se propone tenga en la lotería de la Rioja un miembro de esta Municipalidad, la Comision no lo considera necesario.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion y aprecio.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

A pesar de lo espresado en la precedente nota y de la seguridad que en ella se dá de que la Municipalidad no tomará intervencion en las extracciones, la empresa de la lotería de la Rioja anuncia para el 6 del próximo mes de Mayo el primer sorteo de ella, en su administracion calle Bolivar número 197, y con un premio de diez mil pesos fuertes.

El sonido, la luz y el calor—El renombrado profesor Tyndall dió una conferencia el 23 de Marzo último en el teatro de la *Royal Institution*, de Lóndres, ante una selecta concurrencia, tomando por tema las analogías entre el sonido, la luz y el calor.

Principió recapitulando las conclusiones establecidas en una conferencia anterior, agregando nuevas observaciones y demostraciones, refiriéndose principalmente á los méritos de la controversia entre Newton y Huyghens, sobre la teoría ondulatoria de este último.

Las esplicaciones dadas por Huyghens de los fenómenos de la reflexion y la refraccion, como tambien las propiedades de los lentes convergentes y divergentes, habian sido plenamente verificadas por el progreso de la ciencia.

El conferenciante mostró que existen tambien lentes para el sonido, y que la teoría ondulatoria ofrece una esplicacion no ménos adecuada de sus propiedades.

Demostró, con ayuda de la prueba de la llama sensitiva, que la redecilla de algodon, por sus intersticios trasmite las ondas sonoras mientras que la interposicion de un cuerpo de superficie contínua no hace efecto en la llama.

Así como el paso de la luz es impedido por las nubes, aunque el aire y el agua de que estas se componen son igualmente transparentes, así tambien las nubes acústicas obstruyen el sonido.

Las nubes acústicas se componen de capas de aire caliente interpoladas con otras de aire de menor temperatura.

El profesor formó una nube artificial de esta clase y mostró que ella interceptaba el sonido, reflejándolo en écos diminutos.

Otra analogía entre la luz y el sonido fué evidenciada por la comparacion del espectro solar con una escala de notas producidas por una série de diapasones graduados.

Para demostrar la observacion de Wollaston de que ciertos sonidos son inaudibles para muchas personas, el profesor Tyndall tocó un silbato pequeño, cuya nota baja, aunque aguda, agitó inmediatamente la llama sensitiva, mientras que por lo menos la mitad del auditorio no oyó nada, como lo habia anunciado el profesor con anticipacion un amigo de la ciencia.

Tambien señaló semejanza entre la absorcion de la luz y la del sonido.

Al sofocar la nota dada por un diapason, probó que no habia sido aniquilada, sino simplemente absorbida por otro diapason inmediato. Del mismo modo el rayo de luz amarilla del espectro solar fué absorbido por vapor de sódio, mientras el metal pasaba á este estado á la vista de la concurrencia, dejando el lugar de aquel color en el espectro marcado por una faja negra.

El Profesor Tyndall terminó la conferencia tributando un generoso y elocuente recuerdo á su predecesor en la cátedra de Filosofía Natural en la *Royal Institution* al principio del siglo actual, Dr. Thomas Joung, quien no solo dió á Champollion la llave para disipar los geroglíficos egipcios, sinó que se anticipó veinte años á Fresnel y Arago, segun expuso detalladamente, en dar su verdadera base científica á la teoría ondulatoria de la luz.

El conferenciante, en medio de vivos aplausos, repitió la demostracion del hecho de que los colores prismáticos de las burbujas de jabon están en razon directa con la densidad de la película de agua que las forma, variando desde la luz blanca donde esta es mas gruesa, hasta el violeta, oscureciendo hasta el negro en el punto de su ruptura.

Funeral—Hoy á las 11 de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Miguel un funeral por el descanso del alma del señor D. Juan F. Gutierrez, padre de los redactores de nuestro colega *La Patria Argentina*.

Crédito extraordinario—En acuerdo general de Ministros se acordó ayer al Ministerio de Justicia, Culto é Intruccion Pública, un crédito extraordinario por $ 14,296.54 centavos.

Con esta suma se pagarán diversos excedentes de gastos en items é incisos del presupuesto de 1881.

Renuncia—El oficial auxiliar de la oficina de Ingenieros del ferro-carril Central Norte, D. César Spotti, ha renunciado á su empleo.

Práctico—A la sub-prefectura marítima del Uruguay, se ha presentado D. Manuel Schapafri, solicitando la patente y diploma de práctico del rio de ese nombre, prévio el exámen de ordenanza.

Cuerpo de inválidos—El Sábado próximo se pasará revista al cuerpo de inválidos en el cuartel del Retiro, y en ese acto se procederá al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo.

Sociedad de San José—Mañana principia en la iglesia de la Merced el tríduo que en honor de su Patrono celebra esta Sociedad.

Todos los dias á las diez habrá misa y lectura espiritual.

A las 7 p. m. tendrán lugar varios actos piadosos y predicará el presbítero Francisco Alberti.

El Domingo á las 8 será la comunion general.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Tratado hispano-uruguayo—En *El Ferro-Carril* de la capital vecina, hallamos las líneas siguientes:

"Llega hasta nosotros un rumor agradable y que deseamos de todas veras sea en breve un hecho consumado.

Mas que los lamentables sucesos que son del dominio público, lo que nos mantiene en cierta manera alejados de la Madre Patria, lo que obsta á que se realice la anunciada confraternidad con los hijos de España, aquí residentes, es el menoscabo que se ha hecho de sus deseos, tantas veces manifestados, de realizar un tratado de paz y de amistad entre los dos paises.

Los pasos que para la consecucion de tal idea se han dado hasta ahora han sido infructuosos y el tratado está aun por celebrarse.

Pues bien, el dato que se nos comunica es que del seno de la Cámara de Diputados vá á salir hasta una iniciativa plausible.

Varios representantes del pueblo, animados de nobles y levantados propósitos, invitarán á sus demás colegas, para asociarse á una manifestacion colectiva en el sentido de solicitar del P.E. que sin pérdida de tiempo facilite los medios de que el convenio tenga lugar.

Nos consta que á este respecto se han dado ya algunos pasos, reinando en la mayoría de la Cámara la mejor disposicion.

Tenemos la fundada esperanza de que no pasarán muchos dias sin que la Cámara tome una iniciativa, que, á no dudarlo, será secundada por el P. E.

La negociacion del tratado con España puede darse, pues, como un hecho, y de ello nos felicitamos con nuestros amigos los hijos de aquella hidalga y generosa Nacion, cuya conducta circunspecta, digna, caballeresca, le ha granjeado siempre el respeto y las simpatías de la Nacion Uruguaya."

Novísimo formulario magistral — Por *A. Bouchardat*. Traduc. y aument. por los Dres. *Casañas y Leonardo*, y *Ortega y Morejon*.—Madrid, *Cárlos Bailli-Baillière*, 1882.

Este libro, científico y popular á la vez, ha alcanzado en el presente año, su 19ª edicion en castellano, y contiene 7,000 fórmulas, de las cuales mas de 700 nuevas, españolas y extranjeras. Esto nos mueve á señalarlo entre los diversos que acabamos de recibir de Europa, por su utilidad usual así para el médico y el farmacéutico como para las familias.

Acusacion de un periódico—El Presidente del Consejo de Educacion de la Provincia, vá á solicitar del Agente Fiscal, que proceda á acusar al periódico que se publica en Cañuelas, con motivo de los cargos que ha formulado contra dicha reparticion.

Club "Union Argentina"—En la asamblea celebrada anteanoche por los sócios del club *Union Argentina*, fueron elegidos para integrar la Comision Directiva los siguientes señores:

Vice-presidente 1°, Dr. J. A. García; Vice-presidente 2°, Dr. Juan Carballido; Secretario, Félix Suarez; Vocales, Dr. Bonifacio Lastra, Miguel Moreno, Dr. Juan J. Montes de Oca, Dr. Angel E. Casares, Rafael Obligado, F. Lopez García.

Muelle de pasajeros—Con motivo de haber tenido conocimiento la Prefectura Marítima del abuso que se comete cobrando el transporte de los equipajes en las zorras del muelle de pasajeros, ha resuelto prevenir al público que no debe pagarse flete alguno por cuanto esas zorras son para el servicio público gratuito.

Sesiones preparatorias—La Cámara de Diputados de la Nacion celebrará hoy á las dos de la tarde su primera sesion preparatoria.

Se practicará en esta sesion el escrutinio de las elecciones de diputados que tuvieron lugar en la República el primer domingo de Febrero último y se nombrará la Comision especial de Poderes, encargada de presentar el dictámen correspondiente á esas elecciones.

Mercado en San Cristóbal—La Comision Municipal ha sido citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia una propuesta de los señores Richard y Ca. para la construccion de un mercado urbano en la Parroquia de San Cristóbal.

Se anuncia que esta propuesta será despachada favorablemente, pues cuenta con una mayoría segura de votos en el seno de la Corporacion.

Derecho de visita de pesas y medidas—Recomendamos á todos los comerciantes que deban abonar el derecho de visita de pesas y medidas, la lectura del aviso oficial de la Municipalidad que hoy publicamos.

Escuela Nacional de Ingenieros—Organizando el personal docente de la Escuela Nacional de Ingenieros establecida en la ciudad de San Juan, se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—El Presidente de la República, decreta:

Art. 1° El personal docente de la Escuela Nacional de Ingenieros en San Juan, se compondrá de los profesores que, con sus asignaturas y sueldos, se expresan á continuacion:

Director, teniendo á su cargo las cátedras de química inorgánica, preparaciones químicas, geometría y trigonometría esférica, D. Estanislao L. Tello, con el sueldo mensual de $ 120.

Profesor de matemáticas superiores, (álgebra, geometría descriptiva, dibujo y estereotomía), D. Emilio Lejeune, con $ 170.

Profesor de Cálculo infinitesimal y cosmografía, D. Ulrico Curtois, con $ 170.

Profesor de matemáticas elementales y física industrial, D. Leon Valençon, con $ 125.

Profesor de topografía y geometría analítica, D. Manuel Quiroga, con $ 125.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

"Centro de Cronistas"—Se cita á los miembros del *Centro de Cronistas* para la sesion extraordinaria que tendrá lugar hoy á las 11 de la mañana en la imprenta de *El Comercio del Plata*.

Tratándose de un asunto de suma importancia, se recomienda la asistencia.

Aduana de la Capital — En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 53.533-74 centavos.

En los diez y ocho dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.223.734-16 centavos.

El Sr. D. Jacobo A. Varela—Este caballero, delegado de la República Oriental en el Congreso Pedagógico, ha sido objeto de la honrosa manifestacion de que dá cuenta el telégrama que va en seguida:

Montevideo, Abril 23 de 1882.—A Jacobo A. Varela, Inspector Nacional de Instruccion Pública—Buenos Aires.—Los vocales y empleados de la Direccion General de Instruccion Pública felicitan efusivamente al señor Inspector Nacional por su espléndido triunfo obtenido en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires.

Los aplausos tributados á las especiales aptitudes reveladas por Vd. al sostener brillantemente la tésis sobre la "Educacion de la mujer" repercuten con mágico acento en el suelo patrio que se honra de haber merecidamente enaltecido al que confió su representacion en tierra extranjera y en situacion tan importante.

Colaboradores de Vd. en la tarea de defender la enseñanza de nuestro país, séanos lícito participar de la gloria que ha deparado su talento, que viene á robustecer y á dar vida fecunda y duradera á la gran obra iniciada por el apóstol de la Educacion, el inolvidable José Pedro Varela, cuya memoria no se borrará del gran libro en que la historia de la humanidad consigna el nombre de sus grandes benefactores.

Usted que sigue sus huellas y que apesar de las grandes contrariedades sufridas vá con ánimo valiente adelante en el camino emprendido, recojerá mas tarde el premio de sus esfuerzos, si no en el reconocimiento aunque tardío de sus conciudadanos, en la satisfaccion del deber cumplido.

Le estrechan la mano y lo saludan con cariñoso aprecio.

SECCION ESPECIAL

AL PÚBLICO

Flores y espinas

Sea la verdad siempre y para siempre. Busquemos en ella la estabilidad venturosa de todos los actos humanos. Arrojemos al lodo del materialismo las miserias, y saquemos de su clandestina corrupcion el fruto aun no perdido de sus cavilaciones.

Las flores que el torbellino humano doblega, inclinando su corola sobre su tallo gentil, reviven en la calma despues de la tormenta, irguiéndose como antes por auxilio protector y al soplo halagador de espléndida natura. Esta es la vida.

El furioso torbellino del ingenio humano conmueve la mas dura piedra del mas sólido monumento, y las flores marchitadas por su poderoso embate, renacen á la vida de la conciencia despues del desastre, cuando el rocío del desengaño ha lavado el polvo del infortunio, en sus fases lánguidas y palpitantes. Esta es la mujer.

Seres infelices por su fácil acceso al engaño de la mentira, débiles por su resistencia, ceden por lo general al arrullo de delicias falsas, de venturosas promesas que se tornan en amarguras siempre halagadas por suaves brisas, ó por frenéticas pasiones, convirtiéndose todo esto á su tiempo en lluvia matinal ó terribles tempestades. La existencia humana en la mujer tiene sus variantes, como las mariposas sus colores, como las aves sus cantos,—y estas transiciones diversas, ya de colores, ya de tonos, la colocan en la sociedad universal necesariamente, en la corriente de una larga historia.

Esta historia tiene su prólogo y su epílogo, y sus episodios representados en cuadros de composiciones diferentes con coloridos mas ó menos vigorosos, indican indudablemente los incidentes sucesivos de su existencia en el piélago social. Su planta indecisa se afirma insegura en los umbrales ascendentes de la sociabilidad, cuando su primera edad pura refleja en su rostro los arreboles de una aurora feliz; cuando las flores á su paso, le brindan á porfía sus encantos y perfumes; entónces la mujer vive en sí misma, porque ignora lo que despues sabrá, porque su corazon inocente y puro, no ha chocado aun contra la piedra dura del desencanto; porque vive de deseos infantiles y lo infantil es verdaderamente ageno á los grandes dolores!—Pobres criaturas!—Cuántas veces en el mundo que he recorrido con mirada investigadora, contemplaba en silencio tantas bellezas candorosas, fugitivas como su misma edad, inconstantes como su belleza misma, deslizarse á mi paso, como sombras encantadoras de una verdad que muere, con el rubor pueril en su rostro y la sonrisa virginal en sus frescos lábios!—El juvenil impulso de su voluntad, las lleva adelante siempre, como la blanca nube que cruzando el infinito azul, marcha impulsada al acaso, por suave corriente de aire. Esta es su juventud.

Tiene vida feliz como la flor en su tallo, mas presto viene despues mano atrevida y cruel, que, cortándola, la separa de su vida, trasportándola á una nueva posicion. Hé aquí el prólogo de su historia, que es como si se digera el principio de su muerte. ¡Ojalá nunca transcurrieran para ellas dias de tanta luz!

—

Las espinas del dolor se acercan. Tocan el corazon. Las fantasías delicadas de lo pasado, se confunden en la vaguedad del horizonte, y éste, perdiendo sus tintas transparentes y de mil colores, se torna en sombrío y amenazador, envolviendo en su bruma el espacio inconmensurable.

Los mirajes sublimes de la edad pura, muy superiores todavía á los que el viajero conoce y ha podido apreciar en la bella Suiza, se tornan en realidades mas ó menos lisonjeras, presentándose estas ante la mujer en su segunda época, con los atractivos ó repulsiones de su aparicion. Apariciones simpáticas ó detestables que establecen recelo en ella la lucha entre lo conocido y lo desconocido, en aquella indecision agitada y magnética, que simboliza los signos precursores del amor. Su pensamiento brilla como Vénus en su clara noche, y el corazon palpita con violencia como ráfaga ligera, iluminándose su inocencia con el pudor de la preciosa sensitiva. Impresiones del contacto social, su espíritu sincero y leal ha sido iniciado sin saberlo ella en los arcanos íntimos de la vida colectiva, resbalando sin caer en el primer escollo del camino, uno de los muchos que forman la cadena interminable, cuyos eslabones no se separan nunca!—La mirada ardiente de su primer adorador, penetra en lo íntimo de su sér abrasando en dulces llamas su corazon, ántes tan apacible é indiferente, y el momento henchido de inquietudes y desvelos. La pudorosa jóven se dilata bajo gratas impresiones, y al traves de follajes de esmeralda, sus esperanzas y deseos se formalizan en el ideal de su hombre, sufriendo desde este momento, moral y físicamente, los gérmenes sutiles de su primera pasion. Es de aquí, que nace y se desarrolla toda una vida de felicidad relativa ó de pena constante, donde, si su amor es correspondido dignamente, habrá llenado su mision en la tierra; mas no así en el caso contrario, donde su existencia ha experimentado una profunda decepcion, su corazon siente el vacío dejado por un ideal desgraciado, y este desesperante resultado ha trocado en amargura visible ó invisible, los encueños de oro de su castidad. Su confianza, viéndose burlada, ha cambiado en recelo é indiferencia, y lo que ántes era una flor en su dia, se ha marchitado luego, perdiendo transitoriamente sus vivos colores. La luz para ella fué suplantada por las tinieblas en su abandono, y su faz descolorida nos revela su penar, cuando en el bullicio social se presenta sonriente, pero con las lágrimas del alma en el corazon!

A la fresca rosa de bellos matices ha suplantado el blanco lirio de los valles, tan hermoso como la primera. Pero esta mudanza, siendo un pequeño accidente de lo acontecido, no destruirá del todo los resplandores de su edad primera. La mujer en este período de su vida, ha pasado por el crisol de la prueba mas acabada y peligrosa de su existencia, y afronta resueltamente las nuevas tribulaciones que depara el porvenir, en sus múltiples manifestaciones de sombra y de luz. En esta lucha transida de fuertes emociones para ella, donde el corazon y la inteligencia tienen sus roles propios en el vasto escenario de la humanidad, donde su sér inclinado y sensible, se desenvuelve gradualmente y de conformidad con la intensidad relativa de sus facultades, de su sensibilidad, y de su experiencia;—su sociabilidad misma, adquirida durante el curso de sus años, le trazará en líneas de color de rosa, ó en sendas salpicadas de espinas los rumbos á seguir; — caminos precisos é infalibles por donde se tiene que pasar, para llegar al término de la jornada por la virtud ó por el vicio. Si la mujer en esta faz de su vida logra dominar los halagadores impulsos de su fantasía, sujetándose en los límites de su moral y de su inteligencia y de su experiencia adquirida en los placeres ó en sus tribulaciones, habrá conquistado el apoteósis glorioso de las vírgenes en las aras de su gloria, y que brilla sobre sus frentes como las estrellas del cielo, en las tinieblas del mundo de la noche. Pero si se inclinase hácia este lado de lo constante y de lo eterno en lo ideal y lo sublime, se hundiera en el vicio de la prostitucion, la grandeza que resultaria de su materialismo odioso, le daria elementos mas que suficientes para engolfarse en sus falsos oropeles, en sus goces violentos y consumidores, pero destituidos completamente de todo elemento de consistencia y de valor.

Hé aquí la historia en rasgos ligeros de su vida sobre la tierra, en que las lágrimas del sufrimiento, refrescarán el opreso corazon, inundando de espansion su espíritu, ó llenando la medida de su alma en la estrechez de lo vicio y absurdo en el libre ejercicio del libertinaje.

—

En la actualidad tenemos de todo! Desde la virtud hasta el vicio. Desde lo grande hasta lo pequeño.

Lo largo del camino tenemos á la vista un paisaje. A un lado se estiende la mar, al otro se divisa una ciudad. En sus diferentes términos campean personajes. En su fondo oscuridad vaga y profunda. Es un cuadro de Juan Brueghel de Velours. ¿Qué representa?

Una historia fabulosa. Un drama de actualidad. Examinemos los detalles para apreciar el conjunto.

¿Veis en el primer plano y orillas de la mar ese grupo de personas, compuesto de hombres, mujeres y niños, dirigirse hácia una nave que atracó á la playa?

Sí!

Pues bien, esperan algunas forasteras que como las que se observan en los medios planos y planos siguientes, ván cubiertas con tupidos velos. ¿No veis lo que se desarrolla ante vuestra vista?—No veis dos multitudes humanas que en sentido contrario van y vienen, compuestas de grupos que como los del primer plano se divisan, á la manera de dos cintas negras alejarse en la perspectiva del paisaje?—¿No veis que esas líneas humanas, toman la direccion de la ribera hácia la ciudad, de ésta al fondo oscuro y de aquí vuelven á la embarcacion?

Sí! todo lo observo!

Pues bien, todo eso tiene una significacion misteriosa. ¿Cómo saberlo?

Del modo siguiente: Juan Brueghel de Velours, como todos los pintores de elevado mérito de su época, acreditaban sus obras con documentos que atestiguaban su propiedad, acompañándolas con relaciones mas ó menos estensas, donde se hacia mencion especial del asunto del cuadro, ya fundado en argumento histórico ó ya en dramas sociales de significacion fantástica. El que nos ocupa nos habla de una historia de sensacion, donde el protagonista principal, es un jóven que reside en la ciudad, y los grupos que desfilan á la vista, son lo que se llama—los trabajadores de la noche! Voy á referírsela tal como se esplica en el pergamino, porque creo ciertamente que os vá á interesar bastante.

Existia en esa ciudad que habeis visto á un lado del cuadro, y que el artista la llama Sodoma, un hombre jóven apellidado el caballero, que viviendo de sus ideales de arte, era de costumbres moderadas, de carácter [illegible] de corazon inclinado al bien y de prácticas recomendables, cuya persona se atraia las simpatías de los que lo conocian y principalmente de las muchachas que lo observaban. Estas simpatías fueron acrecentándose de tal modo, que inspiró emulaciones de mal género entre los individuos de su tiempo, conviniendo éstos indudablemente en la manera cómo habian de proceder contra aquel para destruirle moral y físicamente. Se apeló primero á la intriga y la calumnia para humillarle ante la opinion pública, pero no les dió resultado favorable, por cuanto no fué creida la infamia, y el mal moral que se pensó inferirle se trasformó en alabanza.

Se resolvió al tiempo, despues de muchas consultas y deliberaciones, dañarle físicamente, y para ello se recurrió á todos los medios posibles para conseguir aquel intento. Pero nada! El jóven sufrió infinitas molestias físicas, pero los efectos terribles que se esperaban de la causa indicada, fueron negativos, por cuanto se trataba de un hombre despierto que sabia afrontar el peligro hasta donde era posible, con medidas convenientes y eficaces.

Transcurre el tiempo con intérvalos de lucha indirecta. Algunas muchachas caen bajo la influencia dominadora del mal. Son robadas y burladas en seguida por estos corazones impíos, que considerándose impotentes para destruir como ellos quieren al hombre que les incomoda, se vengaban en ellas, no ya como una mera diversion ó venganza, sino como un gran medio especulativo, arriesgando el todo por el todo, para medrar con ellas! Este episodio tiene su parodia en el rapto de las Sabinas ordenado y presenciado por Alejandro para beneficiar sus soldados, cuando invitándolas á unas fiestas que se celebraron en su honor, fueron traidoramente arrebatadas del lado de sus padres por los soldados de aquel. Decidme, y ese hombre perseguido ¿qué hacia?

Huir y nada mas que huir.—Vais á verlo.—Se ausenta para Gomorra, otro punto que cita el artista, estableciendo la mar de por medio. En esta Gomorra que abarca inmenso territorio, el jóven viajó detenidamente por sus comarcas, visitando pueblos, admirando bellezas artísticas de todo género y estudiándolas en los Museos y monumentos públicos, concurriendo á las iglesias monumentales, á los espectáculos teatrales y á los paseos públicos, no en una vida de placer sensual, sino en una labor intelectual constante que consumió tres años próximamente de actividad contínua é infatigable.

Terminado su viaje, regresa nuevamente á Sodoma, ignorando que pudiera haber dejado en Gomorra bastantes simpatías y estimaciones. Se retira á una casa de campo inmediata á un pueblo á descansar de sus fatigas, cuando los campesinos, desconociéndolo sin duda, le establecen una guerra de abuso tan cruel que lo obligan á defenderse con armas en la mano. Los dias pasan en dos años seguidos con incidentes de alguna importancia. Por esta época eran ya conocidas y usadas las armas de fuego, á estar á lo que nos dice el narrador, porque un dia el revólver cayó al suelo y escapando la bala le penetró en la pierna ocasionándole siete meses de cama que tuvo que sufrir, con mas los siguientes de restablecimiento hasta su completa curacion. Y es de notar que en estos dos años de sufrimientos fuertes, habian llegado de Gomorra por intérvalos, esa multitud de mujeres tapadas que habeis visto en el cuadro, y que forman una série continuada de grupos en sentidos opuestos, han establecido en la tela efectos curiosos y admirables que hacen de los detalles puntos delicados y de su conjunto un modelo fantástico. Hubiera sido aun mas sorprendente si el artista hubiera agregado algo de las bellezas de la lámpara maravillosa de Aladino, en los cuentos árabes, para hacer mas interesante su fantasía. Pero sigamos adelante su relacion. Mientras esto sucedía, dice, algunas mujeres distinguidas de Gomorra arribaron á Sodoma en busca del jóven viajero objeto de sus deseos, pero este, que se encontraba por el momento imposibilitado de encontrarse con ellas en ninguna parte, ignoraba completamente su existencia, y ellas por esta razon no lo veian en punto alguno de Sodoma. Así es, que todos aquellos mensajes y cartas que le enviaron en diferentes ocasiones, nunca llegaron á su conocimiento, porque las personas encargadas para ello, no cumplieron con su deber. Era lo mas gracioso, el fijarse en las calles de la ciudad en aquel entónces, en tantas mujeres tapadas, yendo y viniendo, que al encontrarse se preguntaban gozosas y sonrientes.—Si se cortaba el hilo de la mina que poseian, y hasta donde llegaria!

¿Quereis hacerme el favor de decirme el por qué de todo esto?

El artista nos hace saber, que el viajero, durante su permanencia en Gomorra, produjo curiosidad en la sociedad, de tal modo, que interesándose por él, se apelaron á averiguaciones que dieron por resultado infinidad de mentiras, entre las cuales, el creérsele afiliado á la asociacion á la cual no pertenecian. De aquí resulta que habiendo él regresado á su pais, todas esas mujeres tapadas que habeis visto desfilar en la tela entre grupos de los suyos, son las que han arribado á Sodoma con tal objeto creyéndole asociado, y regresan á Gomorra con el corazon despedazado y la hiel en los lábios.

Cuánto han sufrido estas desgraciadas mujeres! dice el artista. Se puede calcular en pocos dias los variados sufrimientos de muchos años!

En aquellos tiempos tambien existia la gendarmería ó guardianes del órden público; pero éstos, cuando llegaba el caso de prestar auxilio á las víctimas, dentro ó fuera de sus moradas provisorias, ayudaban con sus señales especiales al raptor en el robo de sus intentos traidores y criminales! Por esta razon ninguna alma compasiva se atrevia á salvar á la infeliz, cuando por casualidad llegaban á sus oidos sus clamores.

Observareis, habla Brueghel de Velours, que las mujeres que desembarcan, dirigiéndose hácia la ciudad, ostentan una altivez de que carecen las que salen del fondo oscuro del cuadro, porque éstas habiendo sufrido en su corta permanencia toda clase de picardías, han sido obligadas por distintos medios y en su mayor parte á casarse con los mismos asociados que las ultrajaron. Así es, que esas rayas negras que se ostentan admirablemente en la perspectiva y en sentido contrario son las que se dirigen á Sodoma, y de aquí al fondo lóbrego, á donde se les ha prometido con falsía una conferencia con el objeto de sus aspiraciones. Engaños funestos, que han originado para ellas la carga de algun imbécil, ó su soledad humillada como se observa prolijamente en los grupos que forman la lista negra de los que salen del fondo oscuro, dirigiéndose al puerto, á la llamada de la bocina de la embarcacion que los llevará á Gomorra.

Y serán felices los que tales cosas ejecutan?

Lo ignoro.—Pero el artista asegura en su relacion, que la tradicion ha consignado en sus páginas eternas, la desaparicion de estas ciudades y sus hombres, en las profundidades del abismo!

—

Las flores y mariposas mas hermosas de la Creacion, existen en los cuadros de brillante inventiva de Brueghel de Velours y del inolvidable Juan Van Huysum. Estas que se asientan diariamente en el seno palpitante de la mujer, suelen ser á veces testigos mudos de grandes historias, que como este episodio del autor, revela episodios increibles y desesperantes que tocan al corazon, inundando de pena el espíritu errante del pecador.

Sean esas flores y mariposas, las últimas que mueran al contacto del espíritu malo, surgiendo como gotas de agua en cristalina vertiente, y dilatándose en esferas inmensas, aumenten el caudal de pureza que irradia en la creacion, gozando en las flores y separando de su tallo las espinas!—*Juan B. Sosa*.— Abril 22 de 1882.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Abril 26 de 1882.

Algunas operaciones de oro al contado se hicieron ayer en la hora oficial á 25.05 y se notó que habia compradores á este precio para fin de mes, pidiendo los vendedores mas precio. Se anotaron vendidos $f. 13,000 al contado á 25.05.

CEDULAS HIPOTECARIAS—En la série A hubo una pequeña declinacion de precio al contado, pero muy firme para fin de mes. Se vendieron:

A $f. 3,000 al contado á 100½ %.
Id id 40,000 para Abril 30 á 101 id.

En la série E no hubo variacion de precio, anotándose vendidas:

E $f. 1,000 al contado á 84½ %.
Id id 5,000 para Abril 30 á 84½ id.

Despues de hora nada se hizo.

PUENTES Y CAMINOS—Precios sin variacion; se vendieron:

$f. 2,000 al contado á 101 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza se ha mantenido firme durante la rueda; es de esperarse que las operaciones de hoy marquen un rumbo decidido en este título. Se han vendido:

380 acciones al contado á 109 %.
100 id para hoy á 109 %.
2800 id id Abril 30, á 109, 108⅞, 108¾, 108⅝, 109 %.
1850 id id Mayo 31, á 111, 110⅞, 110¾, 110½, 110¼, 111 %.

En la liquidacion la suba siguió haciendo progresos en el precio y se negociaron unas 2500 acciones para fin de mes á 109¼, 109½, 110, 110½ y por último á 110⅞, último precio realizado.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 d	49⅜ 49⅝ d. por $f. 1 oro
Paris directo	5 fr.12	5 fr. 17
Francia	5 fr.15	5 fr. 18
Hamburgo		4 m 18
Amberes	5 fr.15	5 fr. 19
Génova	nominal	5 fr. 20
Rio Janeiro		11$400 reis por £
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14 y Hamburgo 4 m 15 por 1 peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	4⅛ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ⅛ % premio
Bolivianos en cuatros	18⅛ $ m/o
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	"
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 101 %	
Acciones del Banco Nacional	" 107⅞ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95	"
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	" 81 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18 %	
Tramway á Belgrano	" 50 %	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	

La Cámara Sindical de la Bolsa resolvió ayer permitir la cotizacion de los Consolidados de 1880 de la República Oriental del Uruguay, en este establecimiento, que fué solicitada por varios tenedores de dicha deuda residentes en Buenos Aires.

De un saladero de Gualeguay se vendieron 115 pipas aceite de potro, á 46 $ m/c arb. con casco puesta aqui en tierra.

Se han hecho varios fletamentos para diversos puertos de Europa que se mantienen sumamente reservados.

LIVERPOOL, 24 de Marzo de 1882.

Cueros salados—El mercado ha seguido firme con una regular demanda por cargamentos al llegar á la última cotizacion de 7 1/4 d por Uruguays pesados. Este precio ha sido ofrecido en la semana por tres cargamentos, pero la firmeza de los tenedores que piden más, impiden los negocios. En depósito pequeñas ventas de pesadas y livianas de la cosecha anterior con una pequeña mejora, pero nuestro stock continua siempre muy limitado. Varios cargamentos de Rio Grande han atravesado la Barra y son ofrecidos al llegar: compradores ofrecen 6⅛ d, pero es probable que estos se cierren á 6⅜. Cueros de potro firmes, pero [illegible] muy limitada y la firmeza de los tenedores; las ventas realizadas son insignificantes.

Cueros secos—Flojos en nuestras ventas de ayer y una pequeña declinacion se pronunció en secos y salados. Muy pocas ventas de cueros de Rio de la Plata realizadas; tenedores no se sienten inclinados á ceder, pero los cueros de becerro y vaca, con buena venta á precios estremos, lo que con dificultad podran sostenerse si nos llegan cargamentos con regular cantidad.

El cable de New-York con fecha de anoche nos da cueros de Montevideo secos sin alteracion á 24 cents.

Mercado de cueros de Liverpool—Arribos 1288 ingleses y 391 americanos. Precios en muchas clases inglesas con ¼d de baja, pero los americanos obtuvieron una pequeña alza.

Mercado de sebo de Lóndres—800 cascos ofrecidos, 600 vendidos. Carnero 1/ mas bajo, vacuno y clases inferiores sin alteracion.

Amberes—El mercado ha continuado muy encalmado y los negocios han sido insignificantes. En cueros de saladero la única venta de importancia conocida fué la de 2662 cueros de novillo de Rio Grande de 35/32 ex-Rosebud á fr. 70 y 802 id id pesados de San Nicolás á fr. 76.

Havre—Mercado con algun movimiento y otras ventas de cueros pasados de novillo de Montevideo se han realizado para exportacion; por 500 de Montevideo cosecha anterior fr. 71 han sido rehusados, aunque creemos que por mayor cantidad este precio hubiera sido aceptado. Las llegadas por vapor son de 13900 mas ó menos de Montevideo nueva cosecha: por 28 kilos cotizamos lo mismo, fr. 74.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Abril 26 de 1882—20 wagones, 18 carretas entraron anteayer y ayer por la mañana con diferentes frutos entre ellos 5850 arr. lana.

El mercado en lanas de buena clase con variacion; lanas inferiores en baja; lo mismo vacunos los demás frutos en general firmes.

VENTAS DE AYER—Se realizaron 3890 arrobas lana, la superior $ 85; buena 78, 82; reg. 68; inf. 55, 58, 62; borrega superior $ 82; buena 78; reg. 68; inf. 55.

CUEROS VACUNOS—250 cs vs matadero por Arias hnos. 160, con 1/2 lb de tara; 80 id id campo buenos id Bunge 155 id id; 30 id id id id Leite 155 1/2 id id; 220 id id superior Uda, ondo 157 1/2 id id.

CUEROS POTRO—80 cueros potros salados Arias hnos. 420.

CUEROS LANARES—600 dns lanares y estacion R. Cueto 27, 23, 22, 20; 50 id id y desecho G. y Coulin 25, 18 rls; 40 id corderitos id id $ 12; 50 id lanares buenos Bunge 23 rls; 150 id id id id 21 id; 90 id estacion atrasada 33 rls; 40 id pelados id $ 25; 90 id estacion atrasada 33 rls; 40 id pelados id $ 30; 120 id desecho Guinochio 21 rs; 50 id corderitos viejos id $ 9; 2000 matadero y estacion Arias, 20 1/2 rls.

CERDA—15 arrobas cerda buena Bunge $ 150; 30 id id reg. G. y Coulin 145; 15 id id Guinochio 145; 10 id id vaca, Arias hnos. 100.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 26 de 1882—85 wagones entrados anteayer con diferentes frutos, entre ellos 6950 arrobas lana y 2836 bolsas trigo. Las lanas sin alteracion; vacunos continúan en baja; lanares y demás pieles en general, así como cereales, no tienen variacion.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 4950 arrobas lana, cotizándose la muy superior, $ 85; superior, 76, 81; buena, 74; regular, 70; borrega buena, 69; regular 64; inferior, 60.

CUEROS VACUNOS—385 vacunos; los de matadero, buenos, 158; campo buenos, 155; regular, 150, todos con 1/2 lib de tara; y nonatos superior, $ 180.

CUEROS LANARES—1220 docenas: los de matadero, esta cion superior, 23 rls lib; campo superior, 22½, 23; buenos, 21, 22; regulares, 19½, 20; desechos estacion, 10, 13; campo con lana, buenas, 24; regulares, 23; desechos, 15, 17; y corderitos nuevos, 12.

CUEROS DE POTRO—30 potros campo: los superiores, $ 34; regulares, 30.

CUEROS DE GAMA—40 docenas buenos, libre de pintado, $ 88.

CUEROS DE NUTRIA—200 libras buena clase, $ 10.

CERDA DE POTRO—68 arrobas buena clase, $ 135 y 136.

TRIGOS—755 fanegas trigo el de Costa superior, $ 170; inferior 110 y 130; Salado bueno, $ 155 y 140, y el reg. 128.

MAIZ—680 fanegas amarillo, despachado en diferentes lotes, de $ 42 á 46.

LINO—2000 arrobas lino, buena clase, $ 10⅛.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Abril 24 de 1882—S. y Mandia, 25 de Mayo, 105; Duggan hnos., Monte, 40; M. F. Garcia, 25 de Mayo, 114; S. A. Gomez y ca., Almirante Brown, 55; Id id id id id, Ranchos y Chascomús, 79.—Total 393 cabezas.

Animales muertos para el consumo 492.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 320 á 380; segundo id id id 240 á 280; chancheria id 230 á 270; animales para saladero id 365; id id invernar vaca y novillo, 250; terneros 110; yeguas 95; potrillos mamones 25; cueros de novillo 110 á 145; id de vaca 90 á 100.

Se vendieron:

Por S. y Mandia 30 animales carne y sebo $ 380; 7 id id $ 300. Los cueros de novillo $ 140.

Duggan Hnos., vendieron 23 animales carne y sebo $ 380; 17 id id $ 340; 100 para saladero $ 365. Los cueros de novillo $ 145 y los de vaca $ 95.

J. Vazquez vendió 253 yeguas $ 95; y 50 potrillos mamones $ 25.

Nota.—Se han realizado otras ventas á los precios que se detallan en los "Generales."

Despacho de Aduana

Abril 25.

MERCERIA Y LIBRERIA—Baron B. 33 c hilo en carretel, trencilla de lana, horquillas y botones; Storni hos, 34 c artículos de escritorio, lámparas, tubos, bombas, [illegible] para id; Estrada, 49 fardos papel de imprenta, 19 [illegible] para escuelas; Brandes, 4 c seda para coser, cintas [illegible] Cartavio, 3 c trencilla, botones y peines; [illegible] libros impresos; Gregoire, 2 c id id; Lezica, [illegible] jabon de olor, botones, papel, sobres y [illegible] ceros; B. Bruschi, 1 c juguetes; Chale B. [illegible] para tapa, China, id autográfico; Echevarria, 1 [illegible] papel de [illegible] medias de lana, fichus y encages; [illegible] flores artificiales, [illegible] y velocipedos y juguetes; Darte, 8 c hule pintado; Bono y B. [illegible] y polcas de fieltro; tes; K. Maraini, 2 c abanicos, peinetas; Storni hnos., 2 c Baron B., 5 c muñecas de porcelana; Verazzi L 2 c papel blanco; Cayol, 1 c crin para mueblería surtida; id cajas para polvos; Cárcano 1 id perfum[illegible] Sierra, 2 id Gutierrez 1 id flecos y cordon de seda y lana; [illegible] juegos para té de electro plata; Blagden 6 id an[illegible] en presos, hilo blanco y muestras; Echevarria 6 c Cholat, blanco, canabá, broches, portamonedas y cepillos; torses; 2 c libretas y libros impresos; Zuberbühler, 1 c Potomeine, 2 c útiles de escritorio; Challe, 2 id abanicos, dos; nes y juguetes; Gregoire, 22 id art. de escritorio surtido; Monsegur, 3 c botones, libros y papel; Godet 2 id art para conteros; Chayla 7 id perf. surtida; Challe B. 3 id y abanicos; Dupuy, 10 c artículos de fantasia, trencillas, botones y cordon para muebles; Monsegur, 8 c gamusas, seda, hilo de sastres, id de cáñamo, papel, carton, libros y tafiletes, etc.; Lohmann, 1 c cinta de algodon; Vieira, 1 c de objetos de electro-plata; Sierra, 2 c agua de colonia, id para los dientes, etc.; Darte, 2 c colchado de algodon; Jacobsen, 1 c libros impresos y papel para dibujo; Tornquist, 2 c muestras; Luders, 11 c canastas de mimbre, cigarreras, botones, lana para bordar y juguetes; T. Blagden, 1 c hilo en ovillos.

FERRETERIA—Natta y Barrios, 191 piezas madera algarrobo; Monsegur, 2 c repuestos para máquinas y teléfonos; Shaw hnos., 19 btos zinc en planchas, máquinas de coser y 1312 piezas pino blanco; Moore Tudor, 89 btos cabo alquitranado; J. Bell, 3 cascos lebrillos de fierro y calderas; J. Boyd, 36698 kilg carbon de piedra; J. Best, 1150 c hojalata; Estrada, 9 btos piedras litográficas y máquinas de imprenta; Rocha hnos., 35450 baldosas de Marsella; Gagliardo, 79800 kilg piedra para calle; Badaracco, 3296 piezas pino de tea; Lartigue, 50 bcas tierra romana; Miely, 19 cascos ollas, baldes y cacerolas; Portalis, 3 btos alambres de fierro y de acero; Dupuy, 3 c elásticos para muebles; Molero 5 c estaño en lingotes; H. Pelizer, 20 cascos de fierro vacios; Hardt K., 2 c argollas de composicion y pinceles; Collins, 3 btos acero en barras; Peters hnos., 2 c fierros en barras, clavos y tornillos; Echevarria, 20 máquinas de coser; Demarchi P., bto maquinarias para farmacia.

COMESTIBLES—E. Tornquist, [illegible] c té; D. Fulton, 15 [illegible] jamones ingleses; A. Uribe, 80 bolsas yerba paraguaya; Mayer y B. 19 id id id; Sequeira R. 6 c tabaco negro; H. Rathje, 2 bocoys id de virginia.

BEBIDAS, VIDRIOS, &—Saralegui, 100 c bitter; Parry, 52 c vino oporto, 2 cascos aguardiente; Marini, 244 pipas vino seco; Moore T. 60 c juegos para mesa de vidrio cortado y fundido; Cayol, 4 cascos cidra; G. Pages, 9 pipas, 4/4 vino tinto español; Godet, 14 c vino jerez; Rocha hnos. 200 bordalesas vino de Burdeos; M. Rodriguez, 5 pipas vino tinto, 1 barril y 1 caguardiente; J. Best hnos. 2 cascos wiskey; Zambianchi, 10/3 aguardiente, 1 damaj. ginebra, 1 c vino vermouth; A. Nuñez, 1 c libros usados, 34/3 vacias, 18 cardalas leña fuerte.

DROGAS Y PINTURAS—Moine, 7 c drogas surtidas, 85 btos arsénico blanco y carbonato de soda; Hammer P., 75 btos objetos de cristal para farmacia, jarabes, ácido tartárico, sálvia, genciana, alcanfor y frascos vacios; Demarchi P., 36 c esencias, aceite de bacalao, bromuro de potaza, etc; Godet, 60 c goma Sénégal; Gregoire, 2 c vermellon; Santa Maria, 10 tambores aguarras, 5 id aceite para máquinas, 44 cuñetes pinturas, 2 id borax, 1 id potaza; Weckind, 2 c cacao en polvo; Mondelli, 11 c barniz copal; Lezica, 1 c frascos vacios; Dillemann, 5 cascos cola; Shaw hnos., 3 c barniz fino para carruajes.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para Santa-Fé, *Estrella* para el Uruguay.

Vapores esperados: *Villa del Salto*, del Uruguay, *Diana* del Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 25

Vapor italiano *C. Colombo*, de 1158 tons. capitan Gandolfo, de Génova el 22 de Marzo, de Montevideo el 23 del corriente, á G. Lavarello con: Negrone, 371 c papel, 3 c máquinas: Coppello, 100 c vermouth; S. Roller, 7 b cabos: E. Airola, 2 b cobre; M. Zeleschi, 1 casco vino, 1 b muestras; S. Rolleri, 5 c queso, 1 c freno; E. Pietranera, 100 c aceite de olivo; S. Anselmo, 1 c tejidos; Cova, 2 c libros; Garborino, 25 b vino; E. Piaggio, 51 c conservas 15 id atum 25 b sardinas; E. Costa, 1 c vino; G. Accini, 26 pipas vino; S. Corti, 8 c higos secos, 2 id pescado en conserva, 20 id conservas, 20 id vino, 10 id fernet, 5 id queso, 1 id cepillos; Bianchi Costa, 100 c aceite de olivo; A. Cavalli, 25 c papel, 1 id muestras; G. Lavarello, 20 c conservas; M. Sanguinetti, 100 c aceite de olivo; Orden, 5 c máquinas, 250 id aceite, 25 id vino, 20 id salame, 12 cascos vino, 25 c fruta secs, 8 id id, 20 id conservas, 30 c aceite de olivo, 200 c id id, 60 id id, 150 sacos arroz, 3 cascos vino, 3 c licores, 1 id mercancías, 1 id cola, 1 barril queso, 2 c vino, 2 id vermouth, 4 id utensilios, 3 id piedras, 1 id efectos de uso, 1 id impresos, 10 id fernet, 10 id jarabe, 40 id vermouth, 25 id aceite, 25 ascos arroz, 35 c vermouth, 4 id tejidos; Demarchi Parodi y ca. 16 b drogas, 3 fardos corchos; N. Repetto, 30 b queso; Bianchi Costa, 140 c aceite de olivo, 300 sacos arroz; B. Pellerano, 1 b tejidos; Wiengreen, 50 bordalesas vino; E. Aloi, 1 b impresos, 1 c mercancías; G. Lavarello, 60 sacos arroz; G. A. Pietranera, 300 c vermouth.

SALIDAS

Bergantin aleman *Mathilde Hennings*, para Chile en lastre.
Vapor aleman *General Werder*, para Bremen.
" " *Petrópolis* id Hamburgo.
" inglés *Hipparchus* id New-York.

ABRIERON REGISTRO

Barca griega *Enossis*, para Inglaterra por Rivara.

CERRARON REGISTRO

Barca americana *Sarmiento*, para Boston por A. C. Bean con 34621 cueros vacunos y becerros secos, 1950 id potro salados, 100 id id secos, 82 fdos lana sucia, 15 fdos cueros de nutria, 17 fdos cerda, 4 fdos garras, 11 c plumas, 2000 kilos sal comun, 2 caballos en pié, 1 lancha á vapor.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 25

Vapor nacional *Estrella de Gualeguay*, de 96 ton, cap, Gianello, del Uruguay á Zambianchi, en lastre.

Vapor francés *Júpiter* de 200 ton, cap, Juliá, de Montevideo á P. Risso con: Ashworth y ca, 1 fardo mercancías, 2 c id; Hardy y ca 1 id id; Barrozo y ca 13 c manteca; J. Delma 12 canastos fruta; varios 17 btos encomiendas; De tránsito 607 btos.

Paylebot nac *Horacio Coclite* de Salto á Nuñez con 3000 cueros potro salados.

Bdra. nacional *Alba* del Tuyú á Huergo con 40 pipas sebo derretido.

SALIDAS—DIA 25

Vapor francés *Júpiter* para el Uruguay.
Id inglés *Tridente* id id Rosario.
Id nacional *Capitan* id id.
Id id *Pingo* id Santa Fé.

ABRIERON REGISTRO

Goleta paraguaya *Fuerza del Destino* para Gualeguaychú por Nuñez.
Id nacional *Nicandra* id La Paz por Natta.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Abril	27	*Rubens*	Liverpool
"	27	*Bourgogne*	Marsella
"	27	*Diolibah*	Barcelona
"	26	*Aconcagua* (en Montevideo)	Pacífico
"	26	*Theben*	Hamburgo y Amb.
"	25	*C. Colombo*	Génova
"	28	*Nord-América*	Génova
"	30	*Equateur*	Burdeos
Mayo	1°	*Rosse*	Lóndres y Amberes
"	3	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Abril	26	*San Martin*	Havre
"	26	*Aconcagua* (de Montevideo)	Liverpool
"	26	*Theben*	Pacífico
Mayo	1°	*Plato*	Liverpool y Amberes
"	3	*Bourgogne*	Marsella
"	3	*Iberia* (de Montevido)	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

AVERIAS

El Nacional de ayer ha publicado por error en los avisos de los Sres. Pedro de Elizalde y Cia. los siguientes artículos que venderemos en nuestra casa Perú 27, por cuenta de Seguros.

30 piezas tripe Bruselas
13 " arpillera
2½ cajones percal de colores.—Abril 26 de 1882.—*Lagos y Sahores.*

El Mercurio ha fallido.—Los médicos admiten este hecho al fin: pero su "materia médica" no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raiz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavia seria menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarzaparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho mas favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutífero específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.

AL PUBLICO

y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedaran plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 p1 m a22.

SE OFRECE

Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar é dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aqui desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantias materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida.
6860 p1m a18

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Dres. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos un terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.
Perm. dpm.

HOTEL EUROPA

DE

E. KRAEUTNER

CORDOBA

Gran hotel de primera clase

(50 SALONES Y PIEZAS)

Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3m f14

CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de los niños

Atendido por el Doctor

F. T. LARGUIA

30—TEMPLE—30

Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

Se ha mudado

EL

CONSULTORIO MEDICO

DEL

Dr. MELCHOR TORRES

De calle VICTORIA, 350 á la misma calle

14 VICTORIA 414

entre BUEN ORDEN y LIMA

Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 p1 m a12

ACADEMIA BRITANICA

249—CALLE BOLIVAR—249

ESTABLECIDA EN 1867

Robertor Bird—Director

Educacion comercial completa, inclusive idiomas.

Enseñanza primaria y clases de adorno.

Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

Manuel Aguiló

MÉDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio, calle de Lima 66

Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2

Ezequiel Belando

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS

Domicilio y Escritorio:

333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 p1m a11

LOTERIA

DE LA

Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR 10,000 fts.

Billetes á medio patacon

Se juega en Villa Mercedes el juéves 27 del corriente.

Los extractos llegan el sábado 29 por la mañana.

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

108—Calle Piedad—108

Vinos de Jerez Y Puerto Santa María. Depósito permanente, Esmeralda 23.

Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

LOTERIA PUBLICA

DE LA

RIOJA

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional

SE JUEGA EN BUENOS AIRES

Capital de la República

Los sorteos serán públicos y tendrán lugar en la Administracion, calle Bolivar núm. 197.

La primera lotería compuesta de doce millares, mil suertes, premio mayor diez mil patacones, se jugará el Sábado 6 del próximo Mayo.

Los sorteos empezarán a las 10 a. m. Agencia General Reconquista 128.
7038 p3 a23

INDICADOR

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 núm. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; [illegible] estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballido, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; [illegible] de las Piedras, [illegible] núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 65, altos.—Horas de estudio, de 11 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FOÑROUGE CAMILO, escribano público; oficina, Bolivar 24, domicilio, Alsina 727.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MANTILLA MANUEL F., abogado; estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 28.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clinica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Juéves 27 de Abril 5a. funcion del 2° abono la ópera: *La forza del destino*.—A las 8.

Politeama—Empresa C. Ciachi, inauguracion de una série de funciones de la Compañia Dramática Italiana, del caballero Oreste Cartocci, dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana.—Miércoles 26 de Abril de 1882, á las 8 en punto, gran funcion de gala á total beneficio de la célebre artista italiana JACINTA PEZZANA.—Con la grandiosa obra del inmortal poeta inglés Shakespeare, titulada: *Amleto*, desempeñando la señora Pezzana el papel de Príncipe de Dinamarca.

La Florida—Jardin-Concierto.—Domingo 23 de Abril, á las 12 del dia, exhibicion del elegantísimo y monstruoso CARROUSSEL (carreras á caballo), entrada libre.

FUNERALES

Carlota Bacerque de Equia
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Abril de 1882

Cárlos Equia y familia, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Miércoles 26 del corriente, á las 4 p. m.—Casa mortuoria, Maipú 436.
7152 p1 a26

Narcisa Mallorca de Gomez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Abril de 1882

Su hijo Fortunato Gomez y demás deudos invitan á sus relaciones, á acompañarlos á rogará Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 26 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de San Pedro Telmo; por cuyo favor les quedarán gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
7064 p3 a23

Juan Francisco Gutierrez
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Marzo de 1882

La familia de Gutierrez ruega á sus relaciones quieran acompañarla al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el Miércoles 26 del corriente, á las 11 de la mañana en la iglesia de San Miguel. Favor que agradecera.
a23 p3

AVISOS

Oficiala Y aprendiza modista, para vestidos, se precisan; Corrientes 29. 7165 p3a26

Se ofrece Un cocinero; Suipacha 378. 7145 p3 a26

Se precisa Una ama de leche, sola; Temple 283. 7123 p1 a26

Muchacho Se necesita; Cerrito 281. 7132 p3 a26

Galpones Para ovejas; ocurrir Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7164 p4 a26.

Cocinera Con cama, se necesita con recomendaciones; Corrientes 262. 7135 p3 a26

Oficiales CIGARREROS.—Que sepan trabajar con perfeccion, se precisan, en "La Proveedora", Rivadavia 260 y 262. 7164 p2 a26

Aprendiza Modista de sombreros y una muchacha para hacer mandados; se precisa Pidad 306. 7140 p3 a26.

Quintero Que entienda su oficio y sepa cortar alfalfa, se precisa para el campo; Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7161 p4 a26.

Herrero De carros y que entienda algo de carpintero, se precisa para el campo; ocurrir Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7162 p4 a26.

Caballerizo Que sepa su oficio, para el campo; ocurra Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7163 p4 a26.

Se necesita En la Confitería del Molino, un muchacho como aprendiz, de 12 á 14 años; Rivadavia 805. 7136 p3 a26

Oficial peluquero Y medio oficial, se necesitan; Alsina 52. 7121 p3 a26

Se ofrece Un cocinero y repostero general, con buenas recomendaciones; Cuyo 358, almacen. 7131 p3 a26

Cocinero Se ofrece con muy buenas recomendaciones; Montevideo 129. 7129 p3 a26

Casa BIEN AMUEBLADA—Se alquila una, en un paraje muy central, con jardin en los pátios y todas las comodidades necesarias; ocurran San Martin 52, altos. 7154 p3 a26

Se arriendan 1000 cuadras en la Magdalena, sobre el rio Samborombon, todas cercadas y divididas en dos potreros; Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 7157 p1 a26

Dependientes De fotografía, se necesitan Cuyo 180, fotografía de los señores Fermepin Hnos. Presentarse con buenas recomendaciones; de 8 á 10 de la mañana. 7156 p3 a26

Se compra Una casita chica, en calle empedrada y alumbrada, que no pase de 30 á 35,000 $; dejar aviso Piedad 1051 ó Perú 217. 7138 p4 a26

Se desea Alquilar una sala y 2 dormitorios sin muebles, para dos caballeros; ofertas bajo las iniciales A. B. C. en esta imprenta. 7144 p3 a26.

Se vende Ó se alquila la casa calle Moreno 733, con 10 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, con 7 piezas; ocurrir á la misma cuadra núm. 763. 7128 p3 a26

Pedro Giordano Invita á todas las personas que tienen cuenta pendiente con él, á concurrir dentro de dos dias al Restaurant de Génova, en la Boca, para efectuar el Remate.—*P. Giordano.* 7148 p2 a26.

Un buen negocio Se vende una panaderia de poco capital, en el pueblo General Rodriguez, cuenta con un buen reparto; tambien se admitiria un sócio; para tratar ocurrir al almacen de D. Roque Meriño. 7125 p5 a26

Carneros Puros y mestizos Negrettes, Rambouillets, Lincoln y Costwold, los hay en venta en la Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo por más datos, Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7160 p10 a26

Padrillos mestizos Trakenes y de carrera, como de otras razas, los hay en venta, Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo Florida 418 por más datos, de 10 á 12. a. m. 7159 p10 a27

Toros Durham Mestizos de primera clase, hijos de toros puros, importados, hay 40 para vender, de un año á diez y ocho meses en la Estancia del Medio, en Arrecifes; pudiendo por mas datos ocurrir Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7158 p10 a26

Al comercio Aviso que en esta fecha he vendido mi negocio de carbonería situado en la calle Garantias 135, al [illegible] Mancasola, y el que tenga algun [illegible] contra [illegible] Andrés el término de 3 dias.—[illegible] Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*Juan Ca[illegible]*. 7141 p3 a26

A los herederos de D. Mariano Lopez de Villanueva, Provincia de Córdoba, Don Honorio Lopez, doña Jesus Lopez y D. Mariano Lopez, hijo, ó sus sucesores, se les desea hablar por una herencia que ha dejado su señor padre. Ocurrir á la calle Piedad 48.—*Eloy Lasso.* 7146 p8 a26

Crédito Público Nacional La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito del 1° de Octubre de 1860, y los de la Ley de 2 de Setiembre de 1881, empezarán á pagarse el dia 1° del entrante mes de Mayo y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la 1 en punto.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*El Tesorero.* 7122 p3 a26

Al comercio Ausentándome para Europa por breve plazo, participo al comercio, que he dejado á mi casa de negocio situada en la esquina de la Plaza Constitucion en San Antonio de Areco, á mi hermano Francisco Apaolaza, cuya firma social girará bajo la razon de José V. Apaolaza y Hos. En mi otra casa situada en el mismo pueblo; dejo un encargado especial, á quien pueden dirigirse en mi solo nombre.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*José V. Apaolaza.* 7139 p3 a26

Campo Apropósito para cabaña, ó invernada, se arrienda, son 400 cuadras poco mas ó menos, á solo 9 leguas de los Corrales, tiene aguada permanente, grandes galpones, casa para familia, alfalfa, todo alambrado y en dos potreros, para tratar al señor D. Calisto Almeyra, Corrales de Abasto; ovejas Lincoln, casi puras (320) tambien se venden, ocurrir al mismo. 7118 p10 a26

Aviso municipal Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, [illegible] por el término de 20 dias, [illegible] se saca á licitacion [illegible] empedrados en las calles de [illegible] construccion de pasos en [illegible] que existen en Secretaria [illegible] Lúnes, Miércoles y Viérnes de 12 á 3 de la tarde [illegible] Moron, Abril 25 de 1882.—E. V. [illegible] 7148 p10 a26

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez [illegible] instancia Dr. D. [illegible] J. Zavalia, por auto de 25 de Agosto de 1878, para medir y dividir el campo de la testamentaria de Da. Lucia Alarcon de Soler en el partido de Navarro, cuyos linderos son: Eleuterio Basualdo, Pedro Soler, herederos de Justa Vera y Patricio Maguirre, previene á dichos linderos y á todos los que tengan interés en ello, que dará principio á la operacion el 1° de Mayo próximo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*J. Coquet.* 7137 p3 a26

Novísimo FORMULARIO MAGISTRAL.—Precedido de una reseña sobre los hospitales de Paris, de generalidades hacerca del arte de recetar, y seguido de un compendio de las aguas minerales, naturales y artificiales, de un *Memorandum terapéutico* y de nociones hacerca de los contravenenos y auxilios que deben prestarse á los envenenados y asfixiados: por el Dr. A. Bouchardat. Traducido y aumentado con mas de 700 fórmulas nuevas, españolas y extranjeras, por el Dr. D. Julian Casaña y Leonardo, catedrático de farmacia en la Universidad de Barcelona. Décima novena edicion, notablemente adicionada y arreglada de la última edicion, aumentada con un importante capítulo sobre la *Higiene terapéutica* y un cuadro de las dósis del Formulario de Jeannel y precedida de un Suplemento de 1881, por don Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de Beneficencia Municipal de Madrid, (Contiene unas 7000 recetas), Madrid 1882, un tomo en 12°, 6 pesetas.—Esta nueva edicion del clásico é indispensable Formulario de Bouchardat para todos los médicos prácticos, se ha enriquecido con todo lo que hay de nuevo en la materia, en las obras mejores, pudiendo decirse que sus fórmulas, todas de gran importancia.—Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerias del Reino. 7124 p1 a26

LICITACION

DEL

Senado de la Provincia

Por órden del Sr. Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia, se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de la Cámara de todo el período legislativo de 1882, como tambien para la impresion del diario de sesiones del mismo año.

Las propuestas serán abiertas el Miércoles 3 de Mayo á las 2 de la tarde, en la inteligencia que se aceptará á aquellas que se consideren mas ventajosas y no se aceptará ninguna si así se cree conveniente. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á tomar los datos necesarios.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*Los Secretarios.* 7142 p7 a26

Municipalidad de la Capital

Al público

Desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Junio próximo, se cobrará en la oficina respectiva de esta Contaduria, el derecho de visita de pesas y medidas correspondiente al año de 1882, en cuyo acto deberán exhibirse todas las boletas del año anterior.

Todo individuo que transcurrido el término fijado, faltare al cumplimiento de esta Ley, sufrirá las penas á que por omision ú otra causa se hiciere acreedor.—*El Contador.* 7149 p15 a26

Mucamo Y mucama, se necesitan Esmeralda 198. 7077 p3 a25

Mucamo Se necesita uno, Rivadavia 717, altos. 6951 p5 a31

Papel blanco Para envolver, á $ 40 m/c, @ se vende en LA NACION. 6957 p1a31

Trigo Barleta De superior calidad para semilla, se vende en el molino Rivadavia, calle Moreno 1092.

Cortador Sastre, se precisa uno para afuera; Piedras 30. 7113 p3 a25

Aparadoras Para calzados finos de señora se necesitan Buen Orden 391. 7099 p3 a25

Un jóven Recien llegado de Alemania, y práctico en la agricultura, desea colocarse; darán razon Moreno 221. 7067 p3 a25

Se precisan Dos peones españoles, recien venidos; Temple 718. 7087 p3 a25

Muchacha De 12 á 14 años, se precisa una, Méjico 124, á la izquierda. 7088 p3 a25

Cocinera Se necesita que sepa cocinar bien en la calle Uruguay 451; se prefiere con cama. 7101 p3 a25

Ama de leche Se ofrece una de 20 años de edad, 25 de Mayo 29, para criar en su casa ó á domicilio. 7116 p3 a25

Cajistas Que sean buenos para trabajar por líneas; San Martin 33, escritorio núm. 14. 7102 p1 a25

Cocinera Con cama, se necesita con buenas recomendaciones; Paraná 93. 7103 p4 a25

Oficiales Sastres, se precisan dos buenos en la sastreria calle Rivadavia 497. 7115 p3 a25

Caballos Se vende una linda yunta de caballos, oscuros, tapado, tiran bien y se dan á prueba; ocurran Piedad 228. 6776 p15 a15

Puertas usadas Ventanas, tirantes rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p1m a12

Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p1mes a11

Costureras En blanco, Se necesitan unas buenas, calle Victoria núm. 300. 6720 p8 a16

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. a20

Leyes Nacionales para 1882: de Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.

Títulos á ubicar De tierras nacionales, se compran; San Martin 120. 7012 p5 a23

Se alquilan Una ó dos piezas amuebladas para hombres solos; Piedad 581. 7034 p3 a23

Se necesita Un muchacho español, para peon de cocina; Chile 55. 7031 p3 a23

Se alquilan una sala y ante-sala amuebladas para hombre solo, con ó sin pension; Corrientes 217. 7039 p3 a23

Semilla de alfalfa del país, de Chile y de las Provincias; se vende en el Corralon Méjico 67. 7061 p15 a33

¡Regalo! Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolivar 244; para tratar de 2 á 4 de la tarde. 5985 p30 m28

Un jóven Aleman desea ocupacion como mucamo ó cualquier otro trabajo, tiene buena conducta; ocurrir 25 de Mayo 258 de 10 á 2 p. m. 7091 p3 a25

Lecciones Se ofrece una señorita inglesa, para dar lecciones de idiomas, música, dibujo y labores de todas clases; Cangallo 682. 7104 p3 a25

Libro nuevo Escuela práctica para el servicio de la infanteria en campaña, en el ejército de la República Argentina; por José Ignacio Garmendia.—Un volúmen con láminas ilustrativas $ 50, librería de Mayo, Perú 115. 7098 p3 a25

Gratificacion Se dará á quién entregue 1141 $ m/c., que se perdieron ayer en la calle Piedras, desde Alsina hasta Corrientes; para entregarles, calle Alsina 327, cuarto núm. 21. 7095 p3 a25

Se precisan Dos mucamas para el servicio de una familia, ó un matrimonio, no jóven, sin hijos. Ocurrir calle Victoria 412. 6943 p3 21.

Se desea Alquilar dos piezas, sin muebles, en casa de familia, con pension sin ó ella; dirigirse á esta imprenta bajo sobre, direccion D. M. 6953 p3 a21

Oficiales zapateros Se precisan 2 para trabajo de hombre, se paga 40 $ par; Paraguay 509, (cuarto núm. 30.) 7079 p3 a25

A los hacendados En el partido del Saladillo, se arrienda media legua de campo, bueno con sus poblaciones; para tratar Paraguay 568. 7019 p5 a19

Cangallo 260 Se hacen vestidos para señores y niños, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4; aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Agente general El abajo firmado ha sido nombrado agente general en el Rio de la Plata, de la Mútua Assicurazione Marittima de Nervi"—*Emanuele Canessa.* p10 a18

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Dependiente Se precisa uno que conozca bien el dibujo [illegible] es escusado presentarse sin recomendaciones; Libertad [illegible] á 8 de la noche. [illegible] altos, de 6 [illegible] p3 a21

Para tenedor DE LIBROS [illegible] hombre formal [illegible] ofrece un [illegible] conoce bien la plaza y con las mejores recomendaciones de casas comerciales de esta Capital; Cuyo 323, altos. 6489 [illegible]

Se compra Una casita que no pase de 35,000 $, en calle empedrada y alumbrada, en la parroquia de la Concepcion y [illegible] de las calles de San José y Defensa y de Cebi [illegible] Juan; dejar aviso Buen Orden 586. 6918 p3 [illegible]

Se ofrece Un hombre formal y práctico en trabajos estancia, cabaña ó chacra, en general inteligente en el cuidado de toda clase de animales finos, y en el manejo de máquinas de labranza, Alsina 593, cuarto núm. 8. 6919 p10 a21.

Enfermera Una señora inglesa que ha practicado tres años en el hospital, se ofrece para cuidar enfermos de cualquiera enfermedad, siendo en los pueblos inmediatos á la ciudad; Cuyo 921. 6799 p15 a18

Dr. F. Balgorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. a21

Lecciones DE MATEMATICAS.—Se dan lecciones de matemáticas elementales y de materias correspondientes al 1° y 2° año de ingeniería; los interesados ocurran á la calle Garantias 350. 6877 p15 a20

Casa Se alquila una, de 5 espaciosas piezas, con cielo-rasos de yeso, aguas corrientes, galerias de mosaicos y tramway de ida y vuelta, frente á la Exposicion calle Piedad 1373; dirigirse Pichincha 52. 6979 p6 a22

Almacen Y cancha de bochas, con muy poco capital y espléndido paraje, se vende Paseo de Julio 462, entre Córdoba y Paraguay; para verla y tratar, ocurrir á la misma casa, á toda hora del dia. 6974 p5 a22

Cerdos Para criar, raza Berkshire puros, próximo á la ciudad, con 30 hembras y 10 machos se venderá parte ó el todo, por no tener local donde tenerlos; Maipú 341, darán razon. 7023 p3 a23

Escritorio Se desea compar un escritorio para escribir parado, de poco precio; véase Nueva Librería Inglesa, calle Florida 137. 7015 p3 a23

Campos en venta Al Norte, Sud y Oeste de la Provincia, como tambien nacionales en buena localidad; escritorio, San Martin 180. 7011 p5 a23

Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés inglés, música, etc., etc.—Por mas informes, ocurrase Larrea 184. 7019 p15 a23

Se necesitan Una cocinera y una niñera jóven, se prefieren que sean italianas ó suizas, y si es posible madre é hija; darán razon almacen del Gas; Victoria 257. 7080 p3 a25

Se arrienda Una legua de campo, en el partido de Monsalvo, lindando con Miraflores; para tratar, Defensa 17; escritorio de los señores Lavalle y Moores. 7073 p10 a25

Se ofrece Un preceptor de edad y con buenas recomendaciones, para dar lecciones particulares á domicilio y en su casa, idiomas: español, francés é inglés, geografia, historia, aritmética, teneduria de libros; calle Suipacha 135, altos, entre Cuyo y Cangallo. 7068 p3 a25

Se desea Alquilar una casa para una familia alemana, que tenga 8 piezas y demás comodidades en perfecto estado y que esté situada en el Norte ú Oeste de la ciudad; dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales J. B. 400. 7085 p3 a25

Se compra A plazo y con sólidas garantias, una tienda, almacen ó restaurant, en cualquier punto de la ciudad; se preferirá con un capital que no pase de 100,000 $, ni que baje de 50,000 $; ocurran Buen-Orden 255, de 5 á 6 p. m. 7070 p3 a25

Cocinera Con cama, se necesita en la calle de Charcas 279, que sepa cocinar bien. Se pagará buen sueldo, es inútil presentarse si no tiene recomendaciones; ocurrir de 9 á 11 de la mañana. 7081 p3 a25

Una familia Recien llegada de Alemania, compuesta de un matrimonio y un hijo chico, desean colocarse, bien como puestero de ovejas ó de agricultor; darán razon Moreno 221. 7066 p3 a25

Se alquila Una casa adaptada á cualquier negocio, como ser: botica, café, billar, almacen, fonda, carniceria, maiceria, carboneria, herreria, chancheria, etc; tiene toda su comodidad necesaria. Para verla Lorea 784, 786, y para tratar Zeballos 50. 7078 p3 a25

Se desea Ver por un asunto de interés á D. Manuel Antonio, Da. Cármen Aniseta y D. Alejandro Salvago ó sus descendientes, ocurran ó den su domicilio en la camisería calle Belgrano 196, se gratificará á la persona que dé noticia de ellos. 7117 p10 a25

Al comercio El que firma, avisa al comercio de general, que ha vendido á don Diego Erhárt su negocio de almacen de menudeo, Comercio 426; los que tengan créditos á cobrar, podrán ocurrir dentro del término de 3 dias de la fecha.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*Manuel Gonzalez.* 7093 p3 a25

Terrenos de balde Se darán 40 lotes de 10 por 5 por 3,000 $ á dos leguas de la plaza Victoria, y 8 lotes por 5,000 $ próximos á una estacion del ferro-carril del Oeste; para tratar Piedad 369. 7051 p3 a25

Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7142 p 1m m30

Quinta Se vende una en el Caballito, compuesta de una cuadra, toda llena de árboles de ricas frutas, tiene un buen edificio, y se venderá barata; para tratar Moreno 1012. 7030 p3 a23

No mas canas ¿Por qué debo usar Oriján? Porque perfuma y no mancha. Porque en 15 dias devuelve al pelo su color natural. Porque no contiene nada que dañe la salud. Porque es muy agradable en su uso. Unico agente: J. A. Bennet, Florida 195. 7047 p5 a23

Licor DE LA GRANDE CHARTREUSE. Los abajo firmados avisan al comercio que ellos solos son los Agentes de la Grande Chartreuse para la venta de sus productos en las Repúblicas Argentina y Uruguay. Cuidado con las falsificaciones. *Massel Frères*, Cuyo 93. 7050 p3 a23

Estancia para renta Se desea comprar una de 4 á 6 leguas cuadradas, que esté arrendada ó que pueda estarlo convenientemente; dirigirse á Hughes y Vernet, San Martin 180. 7010 p5 a23

Se alquila La hermosa barraca esquina Moreno y Jujuy, con galpones, casa, etc. pronta para plantear una fábrica ó cualquier otro negocio, por la proximidad al Once de Setiembre; siendo su terreno una cuarta manzana; para ver Jujuy 85 y para tratar Maipú 341. 7024 p3 a23

Campo alambrado Superior de pastos y con aguadas, se arrienda para mil cabezas vacuno por mes ó por cabeza á precio módico, estancia "El Toro" de Juan B. Anasagasti, partido de "Las Flores"; ocurrir Estados Unidos 384. 7033 p10 a23

Dalmiro Magan ESCRIBANO PUBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 56. 6838 p1m a19

Armeria de Paris [illegible] Rivadavia 20.—Unicos agentes en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, para la venta de los revolvers Smith & Wesson; precios acomodados. 6848 p10 a19

Gache Manuel Contador y Maestro Mayor en los tres ramos; solicita la proteccion pública, y recibe órdenes, Bolivar 75, estudio de los doctores Lastra y Lilledal, Pasaje Roverano núm. 12, y en su domicilio, Artes 583. 6179 p1 m, a1

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v m25

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p3 m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n34.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, grátis para los pobres, los martes y viérnes. 6143 p30 m31

Pianos nuevos Flamantes, vendemos garantidos por seis años á precios fijos desde 6500 $ m/c hasta 12.000 calle Artes 691 entre Lorea y Zeballos, Caselli Hnos.—NOTA: Se afinan y componen pianos. 6205 p 1m m3

Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de los colegios nacionales; Cangallo 186 altos. 6399 p1 m. a5

Campo En arrendamiento, tres cuartos de legua con una magnífica poblacion principal y 6 puestos alambrados, por los costados, en Chascomús, á 8 leguas y media del pueblo, se arrienda por cuatro años; para tratar en el escritorio de los señores Berry y Ca. calle Reconquista 99. 6881 p5 a20

Pedro Stafforini Avisa al público el haberse estraviado un certificado de depósito, á plazo fijo y á nombre suyo, número 451, del Banco Nacional, por $f. 1515-93 c., habiéndose dado los pasos necesarios para que no se pague á terceros. 6876 p8 a20

Boticario Un boticario con títulos extranjeros y del país, con muchos años de práctica, desea una colocacion como sócio ó regente de una farmacia, en un pueblo de campaña; habla 4 idiomas y puede dar las mejores informaciones; dirigir las ofertas á Alberto Eybaecher, San Martin 98. 6878 p8 a20

A los amantes DE QUESOS—Los ricos sos criollos, quesitos Brié, Roquefort y especial del establecimiento Remedios, se han recibido y se espenden en su Sucursal, Alsina 371, aprovechar antes que se acaben; manteca fresca, todos los dias. 6853 p5 a19

Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuari 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 6277 p1 mes a4

Atencion, propietarios Se desea alquilar una casa cómoda y en buen estado, conteniendo 9 á 10 piezas, cocina y demás necesarios, gas y aguas corrientes.—La casa debe estar situada al Norte de la ciudad; ofertas cerradas indicando alquiler y demás condiciones se reciben en la calle San Martin 136 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 6872 p6 a20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j1 perm.

Escelente ocasion Se vende una confitería, café y billares, todo de primer órden y en uno de los mejores y mas concurridos barrios de la ciudad; el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para mayores informaciones, dirigirse al señor don Juan Maupas, Moreno 230. 6192 p1 m a1

Consejo Escolar De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m/c.—Lujan, Abril 1° de 1882.—*Guillermo Cal*, Secretario. 6396 p1 mes a5

Se venden Un caballo oscuro de andar, con montura, etc.; 2 carros á caballos sueltos de tiro y de prensa con pecheras, etc.; 1 zorra para cargar tirantes, 1 cajon para envases, 2 balanzas con sus correspondientes pesas, varias lonas, lienzos, bolsas y otros artículos para uso de barraca; ocurrir Buen Orden 903. 7006 p6 a23

La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico; calle Florida 135, imprime impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, tarjetas, etc, con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p1mes a14

Sastreria Domingo Lombardi, Corrientes 196, 198 y 202, esquina Maipú.—Nuevos y variados surtidos en géneros para caballeros, trajes de última moda y confeccionados con todo esmero y prontitud. Se ruega á los señores clientes pasen á ver los nuevos artículos para la presente estacion. 6682 p10 a16

Herreria Y CARPINTERIA—Por fallecimiento de su dueño, se alquila con contrata la muy acreditada herreria y carpintería situada en a calle Rivadavia núm. 339, frente á San Cárlos, Almagro, y se venden todas las existencias que hay pertenecientes á dichos ramos; en dicha casa se hallará con quien tratar. 6793 p8 a18

Al comercio Pongo en su conocimiento que desde la fecha, he asociado á mi casa, como sócios industriales á Francisco Gutierrez y Domingo Lloreda; girando en consecuencia, bajo la razon social de Juan Lloreda y Ca., segun contrato celebrado ante el escribano D. S. Molina y registrado en el tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Juan Lloreda.* 6846 p8 a19

Dr. Ricardo Sudnik Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapéutico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que serán hechas por el médico director en persona Calle Corrientes 309, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 4 p. m. 8516 p1m m16

Atencion, panaderos Se vende ó se alquila una panaderia, en Villa de Lujan, con todos sus útiles correspondientes y una jardinera con dos caballos, y se garante buena clientela; el dueño la vende por no poderla atender á causa de su enfermedad; los que se interesen, pueden ocurrir en la única panaderia, calle Buenos Aires, en Lujan.—*Sebastian Marin.* 6917 p8 a21

Al comercio Avisamos que desde el 1°. de Abril por conclusion de contrato, usa la razon social de Mongay & Artaza, en Gualeguay, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores Artaza Hnos. que siguen en los mismos negocios, segun contrata de la sociedad estendida por el escribano Sr. Raymond.—Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—*Mongay & Artaza: Artaza Hnos.* 6981 p6 a22

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y los que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanquéador. 6997 p1m a22

Pasamanería Y Cordonería de Enrique Deport, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, se divisa con prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6505 p1m a11

Profesor Con buenas referencias, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio y en su casa, de los idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduria de libros, etc: dirigirse Libreria de la Union, calle Victoria 258; clases en colegios de varones y niñas. 7014 p3 a23

Empresario DE FIESTAS—Calle Caridad 23, entre Rivadavia y Victoria, 11 de Setiembre; fiestas del 25 de Mayo, se alquilan y se venden banderas de todas naciones, gallardetes, escudos, etc., etc.; gran rebaja en los precios; calle Caridad 23. 7008 p3 a23

Para los ciegos Una señora, con muchos años de práctica en la instruccion de niños ciegos, obtenida en la institucion de Nueva-York, destinada á tal objeto, ofrece sus servicios en esta ciudad para enseñar á los mismos todos los ramos de educacion, el piano, el canto y la costura; dirigirse á la calle Santiago del Estero 163, (bajos.) 7027 p3 a23

Tenedor DE LIBROS Y CORRESPONSAL.—Se necesita una persona formal, bien versada en los negocios de importacion y exportacion y que sepa hablar y escribir correctamente los idiomas inglés, aleman, español y francés; ocúrrase calle Cuyo 278. Recomendaciones satisfactorias; 7007 p5 a23

Un profesor De edad ya avanzada y de muchos años de práctica en el país, desearía entrar en una casa de familia, como preceptor, ó dar lecciones á domicilio; tiene referencias; especialidades, escritura, francés, aritmética, música (solfeo, canto y flauta); dirigirse al señor Lajouane, (Librerie Générale, Perú 53. 7009 p3 a23

Se vende Ó se permuta una hermosa chacra á 30 cuadras de la Colonia (frente á Buenos Aires) por una casa ó terrenos en esta provincia.—La chacra se compone de 60 cuadras alambradas, con buen material y quintas, un lindo arroyo á los fondos, con lagunas de agua permanente, con caza y pesca, comunicacion diaria con esta Capital, viaje del vapor tres horas; dirigirse calle San Martin 180. 7013 p5 a23

RAYADOR A MAQUINA. En la imprenta de Juan H. Kidd, Corrientes 117, se precisa uno que entienda bien el oficio y que pueda presentar buenas recomendaciones. Se pagará bueu sueldo. 7053 p5 a23

Polvos Para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries, refrescan la boca, purificando y perfumando el aliento.—Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pidase el dentífrico alcanforado de Brown, ningun otro.—Precio 10 $ m/c el frasquito, Florida 195.—*J. A. Bennet.* 7045 p5 a23

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se vanden nichos á perpetuidad, y se encarga toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos á los que estaran á disposicion de los mismos.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25

Torneros Y QUINTEROS.—Se vende una cuadra de terreno, en el Caballito, á una cuadra de distancia de la calle Gauna, conocido por Quinta de Florentino Blanco, tiene una casa con 3 piezas de material, techo de teja, cocina y pozo, todas clases de frutas y miles de piés de paras; se vende baratisima, por ausentarse el dueño del pais; ocurrir San Martin 31, escritorio núm. 8, desde las 12 á 2 de la tarde. 7090 p8 a25

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. p1 mes a25

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellas, como tambien campos para arrendar, pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas [illegible] Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta; Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 6 p. m. [illegible] sus auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Ver el aviso: Se alquilan casas. 7111 p6 a25

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, casas de familia, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de mas precios, y darán esplicaciones los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta; Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 6 p. m.—Ver el aviso: No se cobra comision al propietario. 7112 p6 a25

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL. Suplico se sirva suspender todo juicio acerca del aviso que el Sr. J. Lagrauler ha publicado en los diarios de esta ciudad, sobre pretendida nulidad de un certificado que se me otorgó con toda justicia y equidad, hasta tanto resuelvan los tribunales competentes, cuyo fallo será publicado en todos los diarios de esta Capital. Buenos Aires, Abril 22 de 1882. *Pedro Bourg*; San Martin 144. 7056 p5 a23

Pastillas de Brown No contienen ópio de ninguna clase; sin embargo, en casos de ronquera, tos, resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio. Están usándose con gran éxito en los Estados Unidos desde el año 1850, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan eficaz; pudiéndose tomar con la libertad que se quiera. Se venden á ps. 10 m/c. la cajita, en las boticas y en la Agencia Florida 195. *J. A. Bennet.* 7046 p5 a23

Vinos argentinos Participamos al público en general y á nuestros amigos y favorecedores en particular, que hemos abierto nuestro depósito para la venta de vinos, por mayor y al detalle, no bajando de doce cuartas, calle Moreno 166 y 168.—Al ofrecer nuestro servicio al público, garantimos que nuestros productos son y serán siempre de pura uva y exentos de toda adulteracion, y que contraeremos toda nuestra actividad y pericia para servir con el mayor esmero y prontitud posibles.—Nos encargamos del servicio de conduccion y demás necesario, sin cobro, ni remuneracion alguna.—Los precios están al alcance de todo el mundo.—*José M. Huergo*, propietario: *Josalin Huergo*, viniculto. 6987 p8 a21

Jardin del Pasatiempo Inauguracion del nuevo salon, Domingo 23 de Abril de 1882.—El dueño de este hermoso establecimiento, uno de los mas frecuentados de esta Capital con el deseo de procurar mas distracciones á sus concurrentes acaba de contratar una Compañía Automática, bajo la direccion del Sr. D. César Salsilli que empieza á dar una série de funciones por semana, desde el Domingo 23 de Abril que es el dia del estreno.—El Director Sr. Salsilli despues de haber recorrido varias capitales europeas se compromete proporcionar al público unos cuantos espectáculos en idioma castellano y tambien en italiano si fueran pedidos seguidos siempre por bailes automáticos con su música correspondiente.—Entrada con asiento de orquesta $ 10; id de segunda 5 $.—El director: *César Salsilli.* 6986 p8 a22

Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el esterior; precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18

Primera y única Facturería Tarragonesa, Artes 406.—El propietario de la facturería "Tarragonesa" calle Artes 406, avisa al público y á su numerosa clientela que habiendo comprado una grande cantidad de harina á precios módicos [illegible] de vender sus facturas á precios módicos.—Los afamados *Buyitos de Tarragona*, que antes se vendian á 4 $ por un peso m/c, desde la fecha se venderán, en la casa misma como en la calle por los vendedores ambulantes á 5 por un peso.—Quedan pues avisados los compradores, que á mas de la baratura del precio, tendrán la ventaja de la calidad y de inmejorable confeccion. 6880 p8 a20

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308. 6756 p8 a18

Alfonso Ensinck Afinador y compositor de pianos.—Avisa al público que, ausentándose temporalmente para Europa, deja encargado de atender á su clientela á una persona del mismo oficio, pudiendo dirigirse al establecimiento musical de F.P. Rodriguez y Ca., Florida 138, para afinaciones y composturas.—Al mismo tiempo, avisa á su clientela que su almacen de pianos, calle de Corrientes 236, queda definitivamente cerrado; proponiéndose á su vuelta de Europa, traer un gran surtido de pianos, de las fábricas mas acreditadas y de última novedad y perfeccionamiento.

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene abierto establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 6813 p1 mes a19

Libreria LA MERCED.—A los aficionados á buenos libros, acabamos de recibir un variado y grande surtido de obras literarias, originales de poetas y escritores contemporáneos de gran reputacion, entre ellos, de los que salen Alarcon, Campoamor Blanco, Flores Montoto, G. Nuñez, Selgas, Palacios, Sinués, Tassara, Tyndall, Valera, Velarde y otros muchos. Precios: ¡Los mismos que en Europa! ¡una obra de regalo por cualquier demanda; Cangallo 72, esquina Reconquista. 6801 p8 a15

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4863 p 3m m1

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenia establecida en el partido de Navarro y cuartel 6° y 6 sea mejor dicho, todo su activo, no reconoceré en manera alguna cuenta que se pague á persona alguna, si no estuviese competentemente autorizada y con poder público.—Partido de Navarro; Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba.* 6338 p1mes a4

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Gran baratillo De libros, Alsina 117 entre Bolivar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, pagando los mejores precios posibles; se vá á domicilio.—En esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura á precio á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos. 5912 p 1m m24

Fosfatina A los que sufren de debilidad de la sangre ó cansancio mental, sean ancianos ó jóvenes, Fosfatina da nueva vida y salud. Debido á su accion directa y certera sobre el alimento, facilita la digestion y regenera la sangre, dando tono general al apetito. Fosfatina no es medicina, sinó un grano vigorizador de la sangre que posee en grado maravilloso el poder de devolver actividad y energia perdida.—Los que se encuentren débiles sin saber por qué, no pueden equivocarse en usar Fosfatina. Unico agente: J. A. Bennet, Florida 195. 7043 p5 a23

Píldoras de Mandrágora Estas son el mejor, mas seguro y mas eficaz de cuanto purgante se conoce. Los médicos concienzudos y de mas fama en los Estados Unidos, están usando el de la Mandrágora (Podophyllin) en sustitucion del antiguo y diabólico preparaciones mercuriales, en especial para todas las enfermedades del hígado, el Estado del hígado bebe convencer al mas escéptico que la Mandrágora es superior á todo otro purgativo. Si os hallais indispuestos, probadlos! Se venden solamente en la agencia Florida 195. 7043 p5 a23

Luis Argüero Escribano Público | **José Manuel Martinez** Procurador y rematador

Escritorio: San Martin 36 (altos)

Se encargan del arreglo de testamentarias, concursos, liquidaciones sociales, compra y venta de cédulas hipotecarias, remates y toda clase de asuntos judiciales.

No tendrán los clientes que los ocupen necesidad de desembolsar en ningun caso, cantidad alguna para tramitar los asuntos que les confien.

Horas de escritorio de 10 a. m. á 5 p. m. 3895 p10 a20

Ultimos momentos Del Dr. Don Adolfo Alsina, el gran cuadro al óleo, original de D. Ventura Lynch, hijo, representando los últimos momentos del Dr. Alsina, en el que están retratados de cuerpo entero los eminentes personajes general D. Bartolomé Mitre, Dres. Avellaneda, Varela, Gonzalez Catan y otros, y además los señores don Martin Berraondo, D. E. Sanchez y algunas otras personas muy conocidas en esta sociedad; está en venta en $ 10,000 m/c, que es poco mas de lo que ha costado el magnífico marco dorado que lo adorna; puede verse en el depósito de muebles calle San Martin 20, frente á la Catedral.—Está tambien en venta un lindo monetario con estimables monedas antiquísimas.—San Martin 20, frente á la Catedral. 6778 p10 a18

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Grañña Castro pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo por haber sido extraviados los espedientes de referencia iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomez habiendo pasado despues á la de don Coronado, el que dice donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.* 6873 p1mes a18.

Al comercio Hacemos saber que con esta fecha y por escritura pasada ante el Escribano de Comercio D. Nicolás [illegible] Acobedo, hemos disuelto la sociedad que teniamos formada que giraba (esta plaza, bajo la razon de E. Lantz y C. haciéndose cargo de todo su activo y pasivo, el señor don Teófilo Jost.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*E. Lantz, B. Lalanne* y *Teófilo Jost.*—OTRO: En virtud del aviso que precede avisamos al comercio en general, que con esta fecha la casa girará bajo la razon de Teófilo Jost.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Teófilo Jost y Ca.* 6984 p6 a22

Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar el callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, como solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos aspenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de las verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para traslador á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Aviso Municipal Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Valloire, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio Da. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. don Paulino Dalaison; y por el S. E. con terreno municipal. En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros adelantos; y se llama por el término de 30 dias, á los que se considere con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá vendiendo el citado, con arreglo á la ley de Egidos.—Salto, Marzo 28 de 1882.—NICOLÁS G. GALLEGOS—*Presidente*—AMADEO VERGELIN—*Secretario.* 5981 p30 m28

Mandrágora El primero en utilizar este valioso medicamento y presentarlo al público en forma conveniente, fué el célebre Dr. Schenck de Philadelphia, cuyas Píldoras Mandrágora tienen fama universal. La accion de estas píldoras sobre el hígado es mil veces mas eficaz que la de cualquier otro medicamento, sea mineral ó vegetal que se conoce en la medicina, y se garante que no perjudican á la persona mas delicada. Como purgante obran del modo mas decidido, sin causar dolor ni molestia ninguna; se recomiendan al público con toda confianza. La persona que dudase de la eficacia de estas píldoras podrá obtenerlas gratis para que se cerciore de que lo que se dice es la verdad. Se venden en cajitas de 30 píldoras c. ps. 6 m/c. Unico agente: *J. A. Bennet*, 195 Florida. 7044 p5 a23

La Comision DEL TEMPLO DE BELGRANO.—Llama á licitacion para la ejecucion de la obra de mano del reboque exterior de todo el templo segun los planos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto todos los dias en casa del arquitecto D. Juan A. Buchiazzo, calle Lorea núm. 79 (altos) de 6 á 8 a. m. y de 6 á 8 p. m. La Comision no tomará en consideracion ninguna propropuesta que no venga acompañada de un certificado de depósito por 2000 pesos hecho en poder del Tesorero de la Comision Sr. Corti, en el Banco Carabassa y Ca. El depósito citado quedará á beneficio del templo siempre que el proponente no se presentare á firmar el contrato dentro de tres dias despues de notificada la aceptacion de su propuesta. Las propuestas se presentarán cerradas en mano del Tesorero Sr. Corti y serán abiertas en presencia de la Comision y de los interesados que concurran el dia 30 del corriente á las 8 p. m. en el Curato de Belgrano. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que la parezca mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*Juan A. Buschiazzo*, Secretario. 6930 p5 a21.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta euracion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo dos dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

A los estancieros Se ofrece en venta una casa ubicada calle Ecuador núm. 67; tiene ocho piezas de habitacion y dependencias, con 17 varas de frente.

La circunstancia de estar una cuadra distante de la Estacion 11 de Setiembre, la recomienda á los estancieros, quienes pueden hacer bodega de depósito, á mas de habitar la familia. Para tratar, verse con J. V. Vicencio. Piedad 1047. 6786 p8 a18.

Fábrica de billares FRANCO ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 33, 8 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, tiza, cola fria, rondeles para suelas, juegos de dominó, ajedrez, barajas francesas y españolas, toda clase de loterías, cepillos para billar y siempre se encuentran hechos billares de carambola y casin.—Las únicas bandas hechas en el pais, son mas fuertes, mas durables y mas baratas que las estranjeras, fabricante Ch. Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental y en nuestra casa, existiendo en ella uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña y se puede probar en el gran café San Martin, donde están colocadas 18 billares y en el café Maipú donde todos los billares les tienen.—Se encarga de toda clase de compos[illegible] turas y los trabajos hechos por la casa son garantidos; Suipacha 69. 5873 p 1m m24

Licitacion CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN.—El Consejo Escolar de este distrito, competentemente autorizado, llama á licitacion á los constructores ó personas empresarias que quieran tomar á su cargo la del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados sujetarse al plano que, á tal objeto, tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir por los datos que necesiten, ó bien á la S'taria de este Consejo, ya sea verbalmente ó por escrito.—Las propuestas pueden mandarlas en nota cerrada dirigida al Consejo Escolar de Lincoln hasta el 30 de Abril próximo, fecha designada para examinar las propuestas y aceptar la que sea mas conveniente, reservándose este Consejo el derecho de llamar á nueva licitacion en caso que no fueran aceptables. Por planos, bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas Comunes un número de la Revista de Educacion, Comun perteneciente al mes de Diciembre del año 1881, la que trata extensa y detalladamente del asunto, previniéndose que el modelo ó diseño B. es preferible. Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia indicado.—Lincoln, Marzo 30 de 1882.—*Francisco Menendez Solis, Gerardo Estapé.* 6319 p25 a5

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil s y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

SECRETARIA

DE LA

CAMARA de DIPUTADOS

De la Nacion

Se invita á los señores Diputados á celebrar la primera sesion preparatoria el dia Miércoles 26 del corriente á las 2 p. m. de conformidad con el artículo 19 del reglamento.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*Los Secretarios.* 7114 p2 a25

ESPECIALIDAD

DE

ARTICULOS

PARA

BILLAR

EN LA

PINTURERIA DE MONSERRAT

Esquina Moreno

Y BUEN-ORDEN NUMERO 160
7082 p15 a24

COMISION NACIONAL

DE

EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y testos, para las escuelas de la Provincia de Tucuman:

60 alfabetos en piezas de cada uno (Calkind): 60 Manual de enseñanza objetiva (N. A.), con los cuadros de colores y geométricos que explican el manual.

60 nociones de astronomía, (J. N. Loc Keyer); 60 id geologia, (A. Geikie); 60 idem fisiologia, (M. Foster); 60 idem botánica, (J. D. Hooker); 60 idem química, (H. E. Roscoe); 60 idem física, (B. Hewart); 60 idem geografia física, (A. Geikie); 60 idem zoologia. 80 docenas libros primarios de los niños, (cartillas con láminas); 30 educacion popular, (Ortiz); 1,000 método gradual de lectura, (Wiedeman); 900 libros I de Mandevil; 400 id II id id; 240 id III id id; 1,500 conciencia de un niño, (Sarmiento); 20 docenas Krusi série sintética, (cuadernos para dibujo); 20 séries (R. Krusi) analíticos, id id; 20 manuales para la série sintética; 20 id id analíticas; 60 historia sagrada, (C. Pinny); 500 geografía Smith; 10 mapas, definiciones geográficas; 60 mapas de la República Argentina, (Grondona); 50 id, Grondona; 1,000 cuadernos para escritura; 70 resmas papel oficio rayado, 10 id id id lino blanco; 30 relojes metálicos para mesa; 50 doc. tinteros para escuelas; 50 cajas plumas, (punta lanza); 1 docenas cajas plumas finas; 6,000 lápiz pizarra, (piedra), 100 cajas tiza; 2 arrobas polvo para tinta; 10 gruesas porta-plumas; 2000 planillas en blanco para estadística de las escuelas.

El flete, embalaje y remision será por cuenta de la Comision. Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.—Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la licitacion vigente de la materia. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 17 de Mayo entrante á las 2 p.m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*El Secretario.* 7109 p20 a25

OTRO

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y testos para las escuelas de la Provincia de Mendoza: 2000 libro II de Mandevil, 1000 id III de id, 30 gramática por Guillon, 50 Pedagogia id Pestalozzi, 50 Gimnasia Higiénica Drachman, 60 Análisis Gramatical por Aguilera, 60 Manual del Preceptor id, 60 Aritmética Cardin, 60 método de instruccion Wickersams, 60 id de Calkins, id, 50 libros en blanco, 60 mapas de la República Argentina Coni, 300 resmas papel oficio rayado, 5 id id felete, 500 cierros de oficio, 1000 lápices de papel Faber, 500 cajas plumas, 5 colecciones cuadros murales Santa Olalla, 1000 pizarras de laton, 5000 lápices de piedra, 5 tarros tinta de copiar, 20 timbres (surtidos), 60 gruesas panes tiza (de 56 llar).—El flete, embalaje y remision será por cuenta de la Comision.—Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.—Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la licitacion vigente de la materia.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 19 de Mayo entrante á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Abril 17 de Abril de 1882.—*El Secretario.* 7110 a25

NAVEIRA Y LACLAUSTRA

246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España		
Alicante	Ferrol	Ronda
Antequera	Figueras	Ramb
Avila	Gijon	Sanla La
Arenys de Mar	Granada	Saba F. de Guixols
Astorga	Grado	Sandell
Aspeitia	Graus	Santander
Almería	Guadalajara	Santiago
Albacete	Gibraltar	San Sebastian
Avilés	Granollers	Sevilla
Arriondas	Gandia	Sax
Algeciras	Haro	Sangüesa
Amer	Huelva	San Fernando
Alcoy	Huesca	San L. de Ba'meda
Archavaleta	Hostalrich	Santa Coloma F'nés
Agramunt	Hinojosa del Duque	Soria
Arnedo	Infiesto	Salamanca
Aldaz	Igualada	Sort
Aguilar rio Al'ma	Ibiza	Seo de Urgél
Andújar	Irun	S. D. de la Calzada
Almendralejo	Jerez de la Fr'tera	S. F. de Llobregat
Albuquerque	Jaen	Sta. C. de Tenerife
Alcañiz	Jaca	San V. Alcántara
Aguiler	Játiva	Salvatierra
Almagra	Leon	Sueca
Albaida	Lérida	Segorbe
Alcira	Llanes	Santa Pola
Alcalá la Real	Lalin	Tarragona
Arjona	Logroño	Tortosa
Aguilas	Luarca	Tarrasa
Alcázar de S. Juan	Lloret de Mar	Tuy
Almadén	Lumbier	Tolosa
Almagro	Lugo	Tafalla
Alcalá de Henares	La Bisbal	Teruel
Adra	La Escala	Torroella
Badajoz	Lisgostera	Tudela
Bilbao	Linares	Toro
Burgos	Las C. de San Juan	Tárrega
Bejar	Loja	Tremp
Baza	Lerca	Torrecilla de
Baytona	Lucena (Córdoba)	Toledo
Betanzos	Lucena (Castellon)	Tarazona
Baeza	Madrid	Torrevieja
Bañolas	Moron	Ubeda
Besalú	Málaga	Utrera
Blanes	Mataró	Valencia
Benicarló	Medina del Campo	Villanueva
Bermeo	Mahon	Vich
Barcelona	Murcia	Villafranca de
Balaguer	Marin	Villalon
Baena	Manresa	Valladolid
Borja	Mondragon	Vendrell
Berja	Miranda de Ebro	Vigo
Barcarota	Medina Sidonia	Villa Garcia
Brozas	Mártos	Victoria
Barbastro	Mérida	Villa Franca
Berga	Montijo	Vergara
Cádiz	Manzanares	Vivero
Calahorra	Montoro	Vinaroz
Cangas de Tineo	Montilla	Velez Málaga
Cangas de Onis	Martorell	Valls
Castropol	Mora de Rubielos	Vejer
Cañiza La	Monovar	Villanueva
Córdoba	Navia	Valdepeñas
Coruña	Noya	Villajoyosa
Castellon de la P.	Nágera	Villena
Cervera	Novelda	Zaragoza
Cudillero	Oviedo	Zamora
Colunga	Olot	Zumárraga
Caldas de Reyes	Orense	Zafra
Cartajena	Oñate	
Carrion de los C.	Ortigueira	**Francia**
Corcubion	Ochandiano	
Coé	Osuna	Paris
Ceuta	Olivenza	Marsella
Cassa de la Selva	Orihuela	Lyon
Cardona	Palencia	Toulouse
Calatayud	Pamplona	Perpignan
Cuenca	Palma de Mallorca	Cette
Cascante	Pontevedra	
Carmona	Puenteáreas	**Italia**
Cuevas de Vera	Pravia	Milan
Cabeza de Bucy	Pola de Sena	Padova
Ciudad Real	Pola de Siero	Venezia
Campo de Crip'na	Padron	Verona
C. del rio Alhama	Palamós	Udine
Carolina La	Palafurgell	Ferrara
Durango	Puente la Reina	Módena
Denia	Peralta	Parma
Don Benito	Puentedéume	Bologna
Daimiel	Puerto de S. María	Como
Estrada	Puerto Real	Torino
Estella	Port Bou	Génova
Eibar	Puigcerdá	Livorno
Ecija	Puente Caxesols	Firenze
Enguera	Pobla Segur	Roma
Elche	Priego de Córdoba	Perujia
Figueras	Puente Genil	Trani
Faiter	Posadas	Ancona
Ferrol	Palma del Rio	Foggia
Festal	Quintanar de la O	Bari
Frago	Redondela	Nápoli
	Rivadeo	Catania
	Rivadesella	Palermo
		Mesina

Círculo Médico Argentino

Concurso de 1882

Se publica á continuacion el texto del Reglamento del "Círculo Médico Argentino", en la parte relativa al concurso anual.

DE LOS CONCURSOS—Art. 60. La Asociacion instituirá concursos anuales con arreglo á lo prescripto en el número 7° de las bases.

Art. 61. Los trabajos deberán consistir en memorias que se refieran exclusivamente á medicina nacional, pudiendo tambien presentarse preparaciones anatómicas, piezas patológicas y plásticas, preparaciones microscópicas, etc.

Art. 62. Los premios asignados consistirán en:
1° Una medalla de oro como primer premio, la que no podrá exceder de media onza en peso efectivo.
2° Una medalla de plata del mismo peso que la anterior.
3° Una de cobre.
4° Un diploma de honor.

Art. 63. Los concursos tendrán lugar el 29 de Junio, aniversario de la fundacion de la Asociacion.

Art. 64. Los que quieran tomar parte en los concursos, sean ó no socios, presentarán sus trabajos con un mes de anticipacion, para que puedan ser examinados por el Jury que se nombrará al efecto.

Art. 65. Presentarán una memoria anónima, sin que se deduzca por algo de donde procede, la que será acompañada de un pliego cerrado con igual lema al de la memoria, en el que estará el nombre del autor y su residencia.

Art. 66. Las preparaciones vendrán embaladas, sin nombre de autor y acompañadas de un pliego cerrado, donde constará la esplicacion de la pieza y el nombre de aquel.

El embalaje tendrá la misma marca que la que traiga el sobre del pliego.

Art. 67. El dia fijado en el artículo 63 tendrá lugar la lectura de las memorias premiadas, y la exhibicion de los trabajos que hayan sido presentados, pudiendo ser admitidas á este acto las familias de los socios, é invitados.

Art. 68. El Jury encargado de examinar los trabajos presentados y de asignar los premios, será compuesto de personas agenas á la Asociacion y de reconocida competencia.

Art. 69. A los efectos del artículo anterior, son considerados como personas agenas á la Asociacion, los socios honorarios.

Art. 70. No podrán ser miembros del Jury las personas que hayan presentado trabajos.

Art. 71. Para la formacion del Jury, la Comision Directiva presentará una lista de veinte personas, entre las cuales la Asamblea elegirá siete que lo constituirá, debiendo entender que no formará parte del Jury ningun Catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 72. Las memorias presentadas pasarán á la Biblioteca, y serán destinadas al Museo las piezas anatómicas ó patológicas, etc.

Art. 73. Las memorias premiadas se publicarán por cuenta de la Asociacion, en la forma que lo determino la Comision Directiva.—BARTOLOMÉ NOVARO, Presidente—*José Emiliano Sanchez, Samuel Gache*, Secretarios. 7017 p6 a23.

GRAN DEPOSITO

DE

ALFOMBRAS

Y

ULTIMAS NOVEDADES

Ventas por mayor y menor

DE

Montes, Riafrecha & Ca.

301—Cangallo—301

ESQUINA Á SUIPACHA

En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas relaciones, como al público en general, seguros que en esta casa venderemos no al precio de plaza, sinó al de fábrica. 5809 m25 v a30

COMPAÑIA

DEL

GAS ARGENTINO

Se previene á los señores accionistas que desde el Lúnes próximo, 1°. de Mayo, pueden pasar á la Administracion de la Compañía, Rivadavia núm. 420, á recibir el dividendo de 7 % correspondiente al año 1881 y acordado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 del corriente.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882. 7075 p8 a25

Emilio Cardalda

Dr. en Medicina y Cirugia, dá consultas todos los dias de 10 á 12 en su casa, calle de Córdoba 299. 7089 p6 a25

Ferro-Carril

DEL OESTE

AVISO

El 1° de Mayo próximo se abrirá al servicio público la estacion "Capitan Sarmiento" situada en el kilómetro 82 del ramal al Pergamino, campo de los señores Urioste.

Para el servicio de trenes regirá el itinerario siguiente:

SALIDAS		REGRESOS	
Parque	7.05 a.m.	C. Sarmiento	2.40 p. m.
Lujan, llegada	9.10	S. Antonio, ll'da	3.40
Id. salida	9.25	Id. salida	3.50
Keen	10.05	Azcuenaga	4.20
Azcuénaga	10.35	Keen	4.50
S. Antonio, ll'da	11.05	Lujan, llegada	5.30
Id. salida	11.15	Lujan, salida	5.45
C. Sarmiento	12.15 p. m.	Parque	8.

Abril 15 de 1882.—*El Gerente.* 6694 p15 a16

GRAN SOMBRERERIA

PERISSÉ

Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc. Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.

CALLE CUYO

ESQUINA Á LA DE SUIPACHA

BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

Ferro-Carril del Sud

Aviso á sus Accionistas EN BUENOS AIRES

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los señores Accionistas en Buenos Aires, que segun lo resuelto en las Asambleas Generales de sócios, que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año, con motivo de las prolongaciones de la líneas á Bahia Blanca y al Tandil, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 100,000 ACCIONES DE LIBRAS ESTERLINAS 10 CADA UNA, y los Accionistas de la Empresa, suscritos hoy en el registro de Buenos Aires, tendrán la preferencia para suscribirlas á la par en la proporcion de una accion nueva por cada libras esterlinas 20 de títulos denominados "Ordinary Stock" que tengan actualmente, debiendo hacer uso de este derecho hasta el dia 22 de Abril próximo inclusive, acudiendo al efecto al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y depositando allí dos libras esterlinas por cada accion nueva que les corresponda ó quieran suscribirse, recibiendo del Banco un recibo provisorio del depósito que así hicieren. Los Accionistas podrán transferir su derecho de suscricion en todo ó en parte á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas, acompañando el documento de transferencia que recibirán del Banco y deberá firmar el Accionista que haya transferido su derecho.

Tanto el desembolso del depósito primero, como el de las cuotas sucesivas hasta el completo de las libras esterlinas 10 por cada nueva accion, gozarán el rédito de 6 % al año, desde sus respectivos pagos hasta el fin de las construcciones que se preparan.

Los Accionistas que por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada, (22 de Abril próximo) á optar por la suscricion y hacer el depósito correspondiente, se les considerará como habiendo desistido de su derecho, y la Comision dispondrá del modo que mejor considere para los intereses de la Asociacion.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 5845 p15 m23 d p m

AVISO MUNICIPAL

LICITACION DE ADOQUINADO

El Consejo Municipal de Administracion recibirá propuestas cerradas el Juéves 4 del entrante Mayo á las 2 p. m., para el adoquinado de las calles siguientes:

Defensa desde la de Victoria á la de Venezuela (cuatro cuadras)—Perú de Moreno á Venezuela (2 cuadras)—Chacabuco de Belgrano á Venezuela (1 cuadra)—Piedras de Alsina á Venezuela (3 cuadras)—Alsina de Defensa á Tacuarí (5 cuadras)—Moreno de Defensa á Tacuarí (5 cuadras)—Artes de Victoria á Lavalle (4 cuadras)—Suipacha de Piedad á Cangallo y de Cuyo á Corrientes (2 cuadras)—Buen Orden de Victoria á Moreno (2 cuadras)—Paseo de Julio de Rivadavia á Cangallo (2 cuadra).

El adoquinado debe ser del mejor granito del E. Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central, en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria, de 21 á 26 centimetros de largo y de 13 á 15 de ancho, admitiéndose cinco centimetros de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.

La base del adoquinado despues de solidificado á pison perfectamente el suelo, será un lecho de veinte centímetros de espesor, de la arena del Estado Oriental y construido el adoquinado se rellenarán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de dos centimetros de espesor.

El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.

Los trabajos empezarán veinte dias despues de firmado el contrato y se concluirán cinco meses despues, incurriendo los contratistas en una multa de cinco mil pesos fuertes por falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion que comprenda ó que no sea menos de tres cuadras en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.

En los niveles que ordene la oficina municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la Empresa.

La conduccion de la piedra que se extraiga hará la Municipalidad con sus carros.

En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones:

1a. La parte de la Municipalidad en letras á 90 dias de plazo ó al contado con el descuento del 8 % anual.

2a. La parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á mas de la inspeccion periciàl de la oficina.

La empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando después de este tiempo libre de todo cargo.

La introduccion del adoquinado y de la arena será libre de derechos.

La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hiciesen de conformidad á las condiciones establecidas.

La empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que causen en las cañerias de Aguas Corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el artículo 20 de la Ley Orgánica.

Los proponentes presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que la Corporacion aceptará ó no.

Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantía que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse la persona tres dias despues del que se le hiciere saber la aceptacion de su propuesta.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras, cuyo adoquinado se sacará á licitacion para adjudicarlo á los empresarios si se presentan en iguales condiciones.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 6595 p22 a13

LICITACION

Direccion General de Correos

Y

TELEGRAFOS NACIONALES

Debiendo ser cambiado en las lineas del Norte, Sud, Este y Oeste el sistema actual de aisladores; construirse las nuevas líneas proyectadas, renovarse el alambre en mal estado de las existentes y siendo necesario proveerse este material por licitacion pública:

La Direccion General de Correos y Telégrafos, competentemente autorizada por el Superior Gobierno, recibirá propuestas cerradas hasta el dia 15 de Junio próximo para la provision del material que á continuacion se detalla:

610,000 kilos alambre de fierro de primera calidad, galvanizado á fuego con carbon de leña, debiendo resistir mínimum 16 vueltas á la máquina de torcion—su diámetro 4 milímetros.
115.600 abrazaderas.
1 galvanizador.
231.200 tornillos.
115.600 aisladores de porcelana.
10.000 metros alambre cubierto de gutaperca para comunicaciones interiores.
5000 kilos sulfato de cobre.
200 postes de fierro completos.
40 kilómetros cable en fracciones de diez kilómetros con sus patentados correspondientes, debiendo agregarse de estos seis mas para repuesto.

El cable debe tener tres conductores, cada uno con tres alambres de cobre, cuyo diámetro será de 0,90 milímetros.

El exterior cubierto con doce alambres de fierro galvanizado, cada uno de seis milímetros de diámetro.

Las muestras de estos materiales existen y pueden ser inspeccionadas por los interesados en la Inpeccion General de Telégrafos.

La entrega se hará en la casa de Correos y Telégrafos.

El pago se efectuará en el acto de recibirse los materiales con Letras de Tesoreria, á tres y seis meses de plazo sin interés.

Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaria de la Direccion General, y serán abiertas el dia 15 de Junio, en presencia de los interesados que concurriesen al acto.

Ninguna propuesta será tomada en consideracion sinó tuviere un fiador solidario á satisfaccion de la Direccion General, que garanta con el proponente el cumplimiento exacto del contrato; sujetándose además á lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley de Obras Públicas, en su capítulo 2°.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa á los intereses fiscales ó rechazar todas, sin que los interesados puedan en ningun caso alegar daños ó perjuicios por esta causa.

Por mas informes, dirigirse á la Inspeccion General de Telégrafos.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Olegario Ugarte*. Inspector General. 6680 p2 m a15

EL VIGOR DEL CABELLO

Del Dr. AYER

Es la única preparacion para los cabellos que se compone bajo de bases científicas y fisiológicas.

Restituye infaliblemente el color primitivo al cabello encanecido.

Recupera sus pérdidas y seguramente impide su decaimiento.

Promueve el crecimiento abundante y vicioso de los cabellos. Cura la caspa y todas las enfermedades del cabello.

Como cosmetico para el pelo, nada es mas hermoso y agradable que el Vigor del Cabello. No tiene color y su perfume es delicioso.

Sano, limpio y seguro, embellece el pelo si es abundante, lo preserva si está enfermo, renovándolo siempre si está al alcance de la posibilidad.

Preparado solamente por

Dr. J. C. Ayer & Cia.

LOWELL, Estados Unidos

De venta en casa de Demarchi, Parodi y Ca., y en todas las droguerias y farmacias principales.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Fábrica á Vapor

DE

Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos

POR MAYOR

(MARCA DEPOSITADA)

Precios módicos

PASTILLAS MEDICINALES

Surtido general para la campaña y provincias

BENITO NOEL

485—DEFENSA—487

Esquina á Europa
3335 p1 m a21

Exposicion Continental

PLANTAS DE LA SECCION BRASILERA

Parte de ellas han sido puesta en venta por su expositor Lorenzo Hoyer de Rio Janeiro en el Jardin Rivadavia al lado de la estacion del tramway Anglo-Argentino, Rivadavia 1555.

Se previene á los aficionados no dejen pasar esta oportunidad de poder adquirir estas hermosas plantas del Brasil que no vendrán por segunda vez á este país.

Las personas que hubieren elegido de estas plantas en la Exposicion, ruego pasen á recogerlas cuanto ántes.—El Representante: *Jens Sand.* 6843 p6 a19

FERRO-CARRIL

CENTRAL ARGENTINO

AVISO Á LOS INTERESADOS

En la Asamblea General, tenida el 26 de Julio de 1881 los Accionistas determinaron que el Directorio, cuando lo tuviese por conveniente, hiciera una conversion de las acciones de dicho Ferro-Carril por certificados de propiedad (ó Stock) teniendo esta conversion por objeto facilitar á los accionistas la transferencia de cualquiera parte de la suma de libras esterlinas, que representan las acciones que tuviesen.

Por ejemplo, el accionista de 20 acciones, recibirá en cambio un certificado de propiedad por la suma de 400 libras esterlinas, y de estas podrá hacer transferencias de cualquier cantidad, no siendo fraccion de libra esterlina.

Se previene, por consiguiente, á los tenedores de certificados de acciones en la República que, habiendo el Directorio determinado proceder á dicha conversion, deberán dirigirse con ellos al infrascripto, apoderado general de la Compañía, á efecto de cambiarlos por certificados de propiedad. Esto podrá ser hecho personalmente ó por poder. Si el propietario quisiera dividir la suma, determinará la cantidad de cada certificado.

En las Asambleas Generales los poseedores de certificados de propiedad, desde 20 libras, inclusive, hasta 200 libras, tendrán derecho á un voto; un voto adicional por cada 100 hasta 2000; y uno por cada 200, de 2000 para arriba. Ningun propietario tendrá derecho á votar, si no hace seis meses que es poseedor de certificado, ó que se le haya conferido título de tal, á menos que no hayan transcurrido seis meses antes de la fecha de la reunion.

La siguiente es cópia del certificado de propiedad que se otorgará:

COMPAÑIA

DEL

Ferro-Carril Central Argentino

Del Rosario á Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO Y EMITIDO £ 1,300,000

N.° £

Certificado para la República Argentina

NOTA:—Este certificado es emitido al entregarse el representante de la Compañia, con el objeto de que sea registrado en Inglaterra, una transferencia á favor de la persona en el nombrado como propietario del Stock que representa y de que esté pueda ser el dicho propietario inscripto, cuando lo desee, como poseedor de .... libras en la Compañia, tanto pronto como sea formalizado el registro.

Certifico que el presente que .... es propietario de .... Libras Esterlinas en el Capital de la Compañía del Ferro-Carril Central Argentino limitada, sujeto á los reglamentos vigentes de dicha Compañía.

Fecha... Firma del representante de la Compañía.

N. B.—Ninguna transferencia puede ser considerado como sólo de una suma menor de £ 20, y no será registrada ninguna transferencia de una libra esterlina. Este certificado tendrá que ser presentado para su anotacion en todo caso que se presente para transferir el certificado o todo una parte del Stock, y toda transferencia de todo ó de una parte del Stock, el que solo es transferible por un documento debidamente registrado en los libros de la Compañía.

Teniendo presente las ventajas y conveniencias de esta medida, el Directorio recomienda que inmediatamente en la República, con los Agentes de la Compañía, los que tienen los Accionistas en el Directorio á que presenten por apoderado en el mismo de ella, presenten por apoderado al Central, en la oficina del Ferro-Carril, Estacion Central, Paseo de Julio núm. 4, sus certificados de accion por certificados de propiedad.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Guillermo Thompson*, representante de la Compañía. 6781 p6 a17

MANUEL PEREZ

Cirujano Flebotomo

Y PEDICURO.

PERMANENTE EN ESTA CAPITAL

Florida 17, altos

En este establecimiento se opera toda clase de callos, uñeros, ojos de gallo y demás afecciones en los piés por sistemas modernos. Tambien se aplican sanguijuelas y ventosas á domicilio; tambien se aplican sanguijuelas y ventosas y se extraen muelas y raigones, á $ 25 $ m/c. 7035 p4 a23

Obras de Salubridad

De la Capital

LICITACION

Se reciben propuestas para la compra de la leña cortada existente en el "Paseo de Julio" frente al establecimiento "Recoleta".

Los interesados podrán presentarlas hasta el dia 26 del corriente en la Secretaria de la Comision, calle Alsina núm. 161.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*El Secretario.* 7057 p3 a23

Aviso Municipal

Administracion Municipal de Vacuna

Se ha vuelto á trasladar de la calle de Salta núm 38 á la calle de Moreno núm. 84, entre las de Defensa y Bolivar.

Los Mártes y Viérnes de 1 á 4 de la tarde se hallará abierta al servicio público, aunque sean dias feriados.—Dr. JUSTO MEZA, administrador municipal de vacuna humana. 6668 p15 a15

A LAS SEÑORAS

Mme. Bloc tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que los sombreros expuestos en su vidriera en la Exposicion Continental se encuentran iguales en su tienda calle Florida 84; su casa establecida desde hace 15 años, es conocida por traer siempre las mejores novedades y las últimas modas en gorras y sombreros.

La casa acaba de recibir un surtido de los mas completos en gorras y sombreros para señora, señoritas y niñas, de las primeras casas de modistas de Paris, y á precios sumamente módicos.

A la Moda Elegante

CALLE FLORIDA 84 ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
6574 p15 a13

ESTABLECIMIENTO

BALNEARIO

DE

AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.

Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.

Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p4m a5

Ebbeke & Diekelmann

Remate de un valioso terreno

Situado en el paraje mas interesante de la ciudad

Calle Callao esquina Bella Vista

Con 40 varas al Norte sobre la primera y 27 varas al Este sobre la segunda calle

Terreno muy elevado

Magnífica vista sobre el rio y toda la costa hasta San Fernando

Calle ancha (Boulevard)
que actualmente se adoquina,
calle aristocrática por donde pasa
el mundo elegante para Palermo,
frente á la lindacasa del señor Lean,
cerca del palacio del Sr. Gonzalez Moreno,
y en la misma manzana
de los preciosos edificios
recien concluidos
de los señores don Enrique Oberg
y don Benigno Ocampo.

El Domingo 30 de Abril

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajisima base de 110,000 $ m/c., la linda propiedad arriba mencionada.

Titulos garantidos de primer órden. Por mas informes nuestra casa, Perú núm. 80. 6905 p6 a21

A

LA PAZ

Especialidad

DE ARTICULOS

PARA

LUTO

Y

MEDIO-LUTO

29-CALLE TACUARI-29

ENTRE

Rivadavia y Victoria
6120 p1 mes m...

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 va15

Basail & Constenla

14 CALLE DE BOLIVA 14

Contínua la importantisíma

EXPOSICION Y REMATE

Todas las noches de esta semana, Miércoles 26, Juéves 27, Viérnes 28 y Sábado 29, á las 7 1/2 de la noche

14 MILLONES DE PESOS! EN BRILLANTES Y ALHAJAS

De gran mérito

GRAN CANTIDAD DE MUEBLES

Por cuenta de la principal casa introductora

DE MUEBLES DE LUJO, HECHOS EN PARIS EN COMBINACION

Con dos casas introductoras de primer órden

Riquisimos juegos de cónsolas doradas, con espejos de alta novedad

Hermosisimos muebles Debul con incrustaciones de bronce

Espléndidos mobiliarios dorados para salon y sala

PIANOS

¡¡Atencion!! Flamantes de Pleyel, Id Sprunk, Herz, Blondel,

Y varios otros afamados fabricantes.

FORMAS VARIADAS

Grandiosos juegos de comedor y dormitorios, de los mas elegantes que se ha fabricado en Paris y Hamburgo

EN ALHAJAS

Hay el surtido mas grande, mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza

7060 p6 a23.

USINAS DEL CREUSOT

(FRANCIA)

Los Sres **L. Grégoire & Cia**, ponen en conocimiento del público, que han adquirido del Sr. D. **Leon D. Forgues**, representante de las **Usinas del Creusot** el *privilegio de la venta exclusiva* del **Alambre especial de Acero del Creusot** en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Los Señores L. Grégoire y Cia, son, por lo tanto, desde hoy, los **únicos importadores** de este afamado Alambre de Acero y reciben igualmente órdenes para todos los artículos fabricados por el Creusot, como: *Aceros, Chapas, Máquinas, rieles, puentes de fierro,* etc.

Dirigirse para los pedidos y Catálogos

235, Calle Corrientes, 235-B. Aires

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.

L. GRÉGOIRE y Cia

L. D. FORGUES
Representante del Creusot
164, Calle Corrientes, 164

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate de a Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público d los terrenos que componen la Seccion 12ª Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcio de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas	Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	38	823	65	
234	731	89	51	60	1203	30	
232	1281	03	76	61	599	94	
233	683	59	73	67	664	25	
22?	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	54	92	17	654	37	70
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	948	66	—
58	757	?5	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	?5	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	55	—	75	993	33	—
59 y 42	988	10	—	14	977	72	—
37	677	85	—	90	705	200	—

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas

La base de venta será de $ 20 m[c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio à plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0[0 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 182.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

NOTA—Se previene al público que esta oficina, oirá ofertas el 1° y 2° dia desde las 12 hasta las 4 p. m. y que el último dia adjudicará á los mas altos postores los lotes por los cuales hubiesen hechos ofertas.

84470 f16 v13Mayo

Pasta Pectoral del doctor Andreu

REMEDIO SEGURO *contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea*

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma á veces de tísis y de catarros pulmonares. Aquella tos contínua y pertinaz á veces de carácter herpético, todas se calman instantáneamente con esta Pasta Pectoral, que rebaja siempre por completo aquellos accesos violentos que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS Seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, á veces por efecto de una gran debilidad, y la de los niños llamada coqueluche ó de catarro, se alivia al momento con estas pastillas, quedando el enfermo á las primeras tomas, tranquilo y animado.

LA TOS Catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian de semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado. Este es, pues, el medicamento siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados, se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del **ASMA** ó sofocacion de toda clase

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA Por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en todas las buenas boticas y droguerias. Su agente introductor, Joaquin de la Rosa, calle de Méjico 307.

Notable rebaja al por mayor. 6812 p12 m. j. y d. a19

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

1,000 Gorras para señoras
2,000 sombreros para señoritas y niñas

Mme. ROYÉRE

Avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un grande y selecto surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, lo mas distinguido en las mas altas novedades sea como formas y como adorno.

Tambien recibió un lindo surtido de flores para bailes y teatros.

380-PIEDAD-382

6697 p1 m a16

M. FORRESTER & Ca

CASA INTRODUCTORA

97-CALLE FLORIDA-97

EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca **Leon**.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco**.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES

Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS

Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, toallas y **una gran variedad de otros articul para tenderos y roperos.**

Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

ERNESTO TORNQUIST & Cia

EN SU CASA, CALLE DE MAIPU Nº 35

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Los dias Lúnes 1°, Mártes 2 y Miércoles 3 de Mayo

La casa presentará todo el importante surtido de mercaderias que recibe

7036 p9 a23

IMPORTANTE REMATE

Por PEDRO DE ELIZALDE & Ca.

Por cuenta de la casa introductora de los señores

VERAZZI & LARCO

EN SU CASA, CALLE VICTORIA Nº 382 y 384

HOY MIÉRCOLES 26

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

El pormenor es en parte como sigue:—Surtido completo de chalones y pañuelos de invierno, tapados para señoras varias clases, córset para señoras y niñas, fichus y pañuelos de felpa, gran surtido de pañuelos bordados, surtido completo de pañuelos vainillados, medias de lana varias clases, paños para tapados de senora, géneros para vestidos varias clases, franela de lana varias calidades y colores, camisetas de lana para señoras y hombres, calzoncillos de punto de lana y algodon.

Para roperos y sastres:—Gran surtido de casimires negros, razo de lana de colores y negros.

En resumidas cuentas:—La casa present ará todo el importante surtido que recibe.

6795 p7 a18

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

Ashworth & Co.

EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUMERO 27

A PLAZOS

El Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto

La casa presentará en venta todo su conocido surtido, venta por bultos y medios bultos AVERIAS—30 fardos tripes Bruselas. 2 1[2 cajones percales color, 33 fardos arpillera.

6983 p4 a22

POR JUAN C. VIDAL Y Ca

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta esclusinva de la casa introductora de los señores

DRABBLE Hnos. & Ca.

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237

Los dias Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente

Vendemos un inmenso surtido de articulos que la casa recibe

6649 p a1

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 GRAN PREMIO *EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878*

El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA — y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras — Únicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Cia, EN PARIS.

Nuestros representantes en Buenos-Ayres son los Sres **E. VIEIRA y Ca.**

LA MARCA DE FABRICA — y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras — Únicas garantías para el comprador.

LAGOS & SAHORES

Importante remate DE MERCADERIAS GENERALES

Por liquidacion de todas las exis tencias de la casa de los señores

ROSSOLLIN & Ca.

EN SU CASA, CALLE DE LA FLORIDA 93

AL CONTADO

El Viérnes 28 y Sábado 29 del corriente, á las 12 en punto

Llamamos la atencion de este remate á los mayoristas, libreros, merceros, ferreteros y peluqueros.

6849 p66 a1

TIENDA

A la Ciudad de Lóndres

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de la República, recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo

LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Entre Rivadavia y Victoria—**Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40**—Entre Rivadavia y Victoria

PERU 38—**ENTRADA UNICA**—PERU 38

SEGUNDA SERIE—**OTOÑO 1882**—SEGUNDA SERIE

AVISO A LAS SEÑORAS

Los surtidos recibidos en prevision de la **estacion de Otoño,** estarán puestos en venta desde el Lúnes 10 de Abril.

Casi todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas á nuestra casa y compradas en Europa sin ningun intermediario, las ofrecemos á precios desafiando toda clase de competencia.

Las mercaderias que pondremos en venta el Lúnes 10 de Abril y dias siguientes, se componen de: Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas; vestidos de gró negro con lindísimos adornos de raso liso y labrado; vestidos de raso Merveilleux y brocart de colores con adornos, de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones mas en voga; gorras y sombreros, gustos esquisitos; sederias negras, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasia para guarniciones, géneros para guarniciones, de mil y una clases distintas: mantillas españolas negras y blancas, artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichús, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria — PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria

6441 p10 d p m a9

Notable remate

De la lindisima propiedad, calle Belgrano 226

Y todo el elegante menaje de la misma

Por cuenta y órden del señor

DOCTOR DON JUAN CARLOS BELGRANO

ELEGANTES MUEBLES DE SALON

MAGNIFICO JUEGO PARA ESCRITORIO DE ROBLE NATURAL TALLADO

Espléndido juego de dormitorio

LIBROS, CUADROS, ESTATUAS, CAJA DE CHUBB, etc.

EL JUEVES 27 DE ABRIL, A LAS 12

POR AUSENTAR E LA FAMILIA PARA EUROPA

NOTA—La casa se venderá á las 2 de la tarde, para verla todos los dias, de 2 á 4 de la tarde. Pormenores en la seccion Remates.

7048 p4 a23

ADOLFO BULLRICH & Ca.

INYECCION de RAQUIN al COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que tracn tan á menudo el abuso de los productos homogéneos

Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y principales Farm.

LEONOR

6935 p5 a21

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. **Las Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietário, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

DUARTE & WRIGHT

MUY IMPORTANTE REMATE

De Calzado

Por cuenta exclusiva de la casa introductora del señor don

C. F. BALLY

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 113

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE, A LAS 12

A PLAZOS A PLAZOS

DETALLE

La casa presentará todo su importantísimo surtido, el mejor en su ramo en la República, venta como siempre liberal, en lotes al gusto de los compradores.

6977 p5 a22

MARCA REGISTRADA

DEPÓSITO EN ESTA REPÚBLICA BUENOS AIRES Calle Defensa, números 181 á 185 DEMARCHI, PARODI & Cia.

LABORATORIO DE PRODUCTOS MEDICINALES DE LA FLORA BRASILEÑA Propiedad y direccion del Farmacéutico y Abastecedor de la Casa Imperial EUGENIO MARQUES DE HOLANDA Calle del Visconde del Rio Blanco Nº 14—Rio Janeiro

Noticias é indicaciones resumidas de diversos productos medicinales

DE LA FLORA BRASILEÑA

Y de las enfermedades para las cuales son indicados como específicos. Estudiados, preparados por el Farmacéutico y abastecedor de la Casa Imperial

EUGENIO M. DE HOLANDA

Experimentados y justificados por notabilidades médicas del Brasil y de Europa

DEPURATIVO

para tratamiento radical de la sífilis constitucional, impureza de la sangre, irregularidad y falta de menstruacion, úlcera del colo del útero y de la garganta, enfermedades de la piel y dartrosas escrófulas, bubas y reumatismos crónicos, por mas rebeldes que sean se emplea la

Tintura de Zarza, Caroba y Manacá

Elixir Depurativo de la Sangre.

PURGATIVO DEPURATIVO

En las constipaciones rebeldes del vientre, en jaquecas, almorranas, irregularidades menstruales, en todos los casos en que es reclamado un purgativo blando y eficaz, y como audante de la Zarza, Caroba y Manacá en las enfermedades precedentes, son indispensables y noproducen cólicos, las

PILDORAS PURGATIVAS DEPURATIVAS DE VELAMINA

TONICO RECONSTITUYENTE

Anemia, clorose, cloro-anemia, pobreza de la sangre, amenorrea, dismenorrea, leucorrea, flores blancas, hypoemia intertropical, anazarca, beri-beri, infiltracion del rostro, manos ó piés, se combate radicalmente con el

Vino de Ananás Ferruginoso Quinado

CARMINATIVO TONICO

En la dispepsia-gastrite, gastro-interite, flaqueza digestiva, gastro intestinal ó contipa cion del vientre, cólica nervica, hepatite, splenite, inflamacion del hígado ó bazo, es eficaz la

IMBIRIBINA

Expectorante Balsámico!

Las afecciones de las vias respiratorias, agudas ó crónicas, catarro pulmonar-bronquite, hemoptise, eputos de sangre, laringite, broncorrea, coqueluche, bronco-pneumonia, tos nocturna, son radicalmente curadas con el

Jarabe Balsámico Pectoral de flores y frutas de Anacahuita (aroeira) y Mucilage de Mutamba

VINO DE JURUBEBA

Simple y ferruginoso preparado en vino de caxú

Estos vinos, desobstruentes y diuréticos, preconizados como eficaces en las afecciones del bígado y bazo-hepatite y splenite; agudas ó crónicas, llegó á la categoria de clásica medicina para combatir tales enfermedades. La ciencia médica y el empirismo doméstico la aceptaron con preferencia por la naturaleza del vehículo y por sus efectos inmediatos

ANTI-REUMATICO

Para combatir el reumatismo local sobre el corazon, pulmon, músculos ó articulacion, y erisipelas crónicas ó agudas, aun cuando no se pueda usar medicacion interna, es suficiente el

LINIMENTO ANTI-REUMATICO Y ANTI-ERISIPELATOSO

HERPETISMO

Las erupciones, dartros, escoriaciones y manchas de la piel, caspas en la cabeza y sobrecejas, blepharites crónicas, ceden definitivamente ayudadas por la Zarza y Caroba, con la aplicacion de la pomada anti herpética.

PRESERVATIVO

La caducidad prematura de los cabellos, el dolor en los bolbos ó raiz de los mismos, flegmacias y nebralgias faciales rosadas, encuentran correctivo en el aceite de oliva campestris.

ODONTALGICO

Los dolores de dientes debidos á careacion ó á nebralgia, por mas rebeldes que sean, desaparecen instantáneamente con la

ODONTINA

REFRIGERANTE

En los dias cálidos, cuando la masa de la sangre se halla excitada, son imprescindibles las sabrosísimas limonadas temperantes ó laxativas, que se pueden preparar á voluntad, con la

Pulpa gelatinosa ó conserva sacarina de tamarindos

EXCITANTE

Para activar el apetito en la convalecencia de las enfermedades deprimentes y dar ton á opíparas refecciones, se exhibe, cerrando el catálogo, la **Piperina Fluida ó Mojo Marítimo.**

LA HERNIA

Su tratamiento popular por el cuero de Pez-Buey

Preparado por el farmacéutico EUGENIO M. DE HOLANDA

La confianza popular y la procura que merece este producto para la cura de la hernia, nos obliga á prepararlo é indicar el modo práctico de su uso, facilitando de este modo á los que en él confiaren, un recurso razonablemente indicado, antes de entregarse en las manos de los especuladores, ya que la therapeutica nada indica de positivo.

DEPOSITO: CALLE DEFENSA Nº 181 A 185

DEMARCHI, PARODI & Cia.

6539 p11 a12.

Compañias de Seguros contra Incendios

Domicio de Agentes--Maipu num. 95

La Compañia LA REINA (QUEEN)

contra incendios y sobre la vida

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.

GUARDIAN ASSURANCE COMP.

No. 11 LOMBARD STREET, LONDON

ESTABLECIDA EN 1821

Facultada por leyes especiales del Parlamento

Capital 2.000,000 libras esterlinas

Compania de Seguros London y Lancashire

CAPITAL 1.168 546 LBS. ESTS.

Los abajos firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder genera para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR

95—CALLE MAIPU—95

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, són adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Motevideo 734

EXPOSITION UNIVERSlle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

AVISO OFICIAL

Pónese en conocimiento del público que el Gobierno por decreto de fecha 18 del que rije, ha resuelto prorogar hasta el 30 del que rije, el plazo para el funcionamiento de los jurys que deben entender en las reclamaciones que interpongan los propietarios, sobre avalúo en la propiedad. —*L. S. Boado,* Secretario. 6952 p9 a21

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

DI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

Preparado con

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la

DIGESTION

15 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6

y en todas las principales farmacias.

CIGARRERIA

POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.

228 Florida, esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los articulos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS,** pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son poco los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el cosumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios 3866 p6 ms feb 2

Gabinete Médico ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

283 CORRIENTES 283

Entre ESMERALDA y SUIPACHA

6244 p1 m a5

EDICTOS

Por disposicion de don Lucio Ledesma, Juez Comisario del concurso formado á don DOMINGO DELLA BEDOVA, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 1° de Mayo, á las 2 de la tarde, para que tenga lugar la verificacion de créditos, debiendo esta tener lugar en el patio de la Casa de Justicia.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*Pedro Cedrés,* Escribano Secretario.

7119 p5 a26

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el improrogable plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, á los acreedores á los bienes quedados por falleeimiento de JUAN BRABO, ó á sus herederos, á comparecer á la Secretaria de este Juzgado, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho. Terminado el plazo señalado, se procederá á la la liquidacion, entendiéndose por desistidos y abandonados en sus derechos, á todos los que en el plazo fijado no se hubieren presentado.—Necochea, Abril 1° de 1882. *S. Murga.*

5133 p10 a26

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias improrogables á contar desde la fecha, á todos los herederos ó acreedores de la testamentaria de SANTIAGO MAYRAN á comparecer á la Secretaria de este Juzgado á deducir las acciones á que se consideren con derecho; dándose por abandonados los derechos de todos los que en el plazo señalado no los ventilaren.—Necochea, Abril 1° de 1882.—*Segundo Murga.*

7134 p10 a28

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 17a. DE LA CAPITAL

Se hace saber á don ANTONIO BOTTO ó VALANO que, en los autos que ante este Juzgado sigue contra el D. Juan Monte, en representacion de la señora Juana P. Rejas de Cirer; ha recaido la siguiente resolucion:—"Citese de remate al demandado, haciendole saber que si dentro de 3 dias perentorios no se opone deduciendo escepcion lejítima se llevara la ejecucion adelante. Publiquese por 3 dias en 2 diarios de la Capital."—Bueno Aires Abril 22 de 1882.—*David Suffern,* Juez de Paz.

7127 p3 a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro,* Secretario.

7120 p1 a26

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

El Domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden de este Juzgado, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa de propiedad de don IGNACIO LINAZA, situada 3 cuadras al Sud de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de 85 varas de frente por 90 de fondo, ó sea tambien de frente, pues forma esquina; el edificio se compone de una pieza de material, techo de teja, de 17 varas de largo por 5 y cuarta de ancho y seis de alto, dividida en dos piezas, 1 cochera, 1 caballeriza de 11 1/4 varas con altillo, techo de zinc, 1 cerco de material de 11 1/2 varas á un frente y 11 1/4 á otro y dos de alto, 1 cocina techo de techo de teja, de 6 1/2 varas de largo por 4 1/2 varas de ancho y 4 de alto, 1 rancho de paja, 1 pozo de balde con brocal.—El remate se efectua para con su importe satisfacer el crédito que cobran los señores Abarrátegui, Palacio y Ca., en el juicio ejecutivo que siguen contra don Ignacio de Linaza, y tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera.—En el mismo dia, á las 5 de la tarde, por la misma ejecucion del remate que antecede y con las mismas condiciones, se venderá un terreno de quinta, situada á 16 cuadras al Este de la plaza principal de este pueblo, dicho terreno se compone de 1 cuadra de frente por 2 de fondo, y se hallan edificadas en él 2 piezas con pared de ladrillo en mal estado.—Navarro, Abril 15 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray,* Juez de Paz.

7097 p6 a25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.*

7086 p1 m a25

REMATES

Haltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

Miércoles 26 á las 12—Del menage de la casa calle San Martin núm 44 (altos) escalera á la derecha.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

CANADOS

¡¡Alerta hacendados!!

Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Pertenecientes á los herederos del Sr.

José María Castro

15,000 ovejas mestizas
Espléndida dotacion de padres
1,500 ovejas finas de galpon
MAJADAS TIPO: RICA CLASE
400 cabezas ganado vacuno
¡¡MUCHOS NOVILLOS!!
Buen estado de gordura
90 caballos sanos y mansos
500 á 600 yeguas de cria
MANADAS Y ENTABLADOS
Al mejor precio! Al mejor precio!
En la Estancia de los Sres.

Emilio Castro Hnos.

EN EL PARTIDO DE San Pedro
A 6 leguas del pueblo

El Lúnes 8 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, las 15,000 ovejas mestizas de buen origen, así como todas las haciendas á que nos referimos, por órden del señor Juez Dr. Basualdo, como pertenecientes á los herederos del señor don José María Castro.

Los animales ovinos son mestizos Rambouillet de primer órden, y gozan en el partido de renombre y fama, por la escelencia de su calidad.

El detalle es como sigue:

Puesto de José Belin	1288	ovejas	22	carneros
" " Federico Krasse	1530	"	34	"
" " Celedonio Ubieda	1661	"	43	"
" " Paulino Benitez	1547	"	34	"
" " Ernesto Krausse	990	"	26	"
" " José Rebol	1562	"	96	"
" " Gregorio Urquiza	1662	"	42	"
" " Francisco Aguilera	1790	"	38	"
" " María Krausse	1539	"	33	"
" " Juan Duane	2189	"	56	"
	15758	"	424	"
Animales de galpon			126	
Majada fina á campo			960	
Carneros finos			83	
			1169	

Hacienda vacuna 400 á 500 cabezas, yeguariza 500, y 89 caballos.

Por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 6959 s21.

FINCAS

Una espléndida propiedad
CENTRAL
EDIFICIO DE ALTOS
Construccion moderna
Sólida y elegante
CALLE DE ARTES
Nos. 105, 107, 109 y 111
Entre las calles de Piedad y Cangallo

En el centro del comercio

Renta mensual ps. 10,000 m/c.
(GARANTIDOS)
Base de venta ps. 900,000 m|c.
Condiciones de pago ventajosas

El Viérnes 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base de venta arriba fijada, la inmejorable y elegante finca de renta, situada en la gran calle de las Artes núm. 105, 107, 109 y 111.

Es notoria la afluencia de casas comerciales en este centro, siendo los inquilinos de estas casas, tan buenos como os de la calle Florida.

Su situacion hace que nunca se encuentren vacías, hallándose fácilmente arrendatorios por buenos precios.

La construccion de esta casa es esmerada, sus materiales son escogidos. El edificio se compone: la parte baja de 2 espaciosos almacenes con comodidad para familia que producen cada uno la suma de $ 3000 m/c. mensuales y la parte alta de una gran casa compuesta de 11 piezas gran vestíbulo y hermosos patios la que produce hoy 3800 $.

El terreno en que ella se encuentra edificada mide 15 vs. de frente por 55 vs. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir, lo que resulta dentro de muros.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía hipotecaria de la misma propiedad.

Los títulos son perfectos, por mas datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51. 7058 a23.

Una buena casa para familia

Buena edificacion, terreno alto
Produce 1000 ps. m|c.
Calle Tucuman No. 863
Base bajísima ps. 70,000 m|c.

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por un precio que exeda á la ínfima base fijada, la buena propiedad arriba espresada, compuesta de 7 espaciosas piezas todas ellas edificadas á la moderna y sólidamente construidas, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &.

Está edificada en terreno que mide 9 vs. igual á 7 metros 79 cets. de frente por 40 vs. igual á 34 mts 74 cts.

La localidad es escelente y está rodeada de buenos edificios é inmediata á los tramways.

Llamamos muy especialmente la atencion de las personas interesadas en la adquisicion de propiedades baratas y de porvenir.

Títulos perfectos, y los interesados pueden examinarlos en el Banco Hipotecario para lo que daremos una órden, ó en nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Tiene 3000 pfts. de hipoteca al Banco Hipotecario con la que podrá continuar el comprador, entregando lo que haya amortizado. 6672 a15

¡¡Muy buena casa!!

¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!
Un gran corralon
CON BUENOS GALPONES
Pesebres, cuartos, etc.
Tenido con todo esmero
GRAN TERRENO
Calle San Juan 278
19 1|2 vs. frente por 68 vs. fondo
Base de venta $ 100.000 m|c.
Hoy vale el doble
RENTA 2000 $

El Domingo 30 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, el magnífico terreno arriba espresado, en el cual se encuentran dos lindísimos galpones de madera con techos de teja francesa, existiendo además dos piezas aparentes para escritorio.

La estension de esta propiedad la hace adoptable para el establecimiento de barracas, corralones, ú otros que reclaman espacio.

Su situacion es igualmente inmejorable pues ella queda entre las calles de Chacabuco y Piedras, todo rodeado de fincas de valor é importancia.

Tal cual está puede producir dos mil pesos, existiendo interesados en arrendarlo para depósito de carros!

La base de 100,000 $ es sumamente baja y llamamos sobre ella la atencion de los especuladores.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6460 a9.

Una gran propiedad

DE PORVENIR
Paseo de Julio 530 al 534
Y á la calle Reconquista
A SÓLO 1 CUADRA DE LA ADUANA
Las Catalinas
Con edificio antiguo
Que produce 1000 pesos m|c.
Es una gran finca de especulacion
Base de venta pesos 70,000 m|c.
Sumamente baja
VISITARLA PARA CONVENCERSE

El Domingo 30 de Abril á las 3 de tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño esta buena propiedad.

La base de venta fijada y las condiciones de pago hacen de ella una verdadera pichincha, puesto que fué tasada en la suma de $ 418,720 m/c, como lo comprueba la hijuela que está en nuestro poder á disposicion de los interesados y por cuya suma le fué adjudicada á la persona heredera.

Como localidad de porvenir no puede ser mejor, está solo á una cuadra de la mas importante Aduana, inmediata al Retiro y á los nuevos edificios para Universidad de la Capital, que se construyen en el antiguo Cuartel de Retiro.

El terreno mide 17 1|2 varas de frente por 40 de fondo ó lo mas que resulte; como ya queda dicho, el terreno queda á dos calles: Reconquista y Paseo de Julio, teniendo opcion el que posee fincas sobre la ribera, tomar 5 varas para recoba.

Condiciones de pago

Una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía hipotecaria de la misma propiedad, las cuales tendrán la amortizacion del 5 %.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del Sr. Sauze en el Pasage Roverano, Estudio No. 11.

La propiedad puede verse todos los dias. 6594 a13.

Una hermosa y elegante PROPIEDAD

EDIFICADA Á LA MODERNA
Con materiales escojidos
Calle de Méjico No. 616
Entre Santiago del Estero y San José
Base de venta 150,000 ps. m|c.
12 vs. frente por 45 vs. fondo
10 PIEZAS BIEN CONSTRUIDAS, etc., etc., etc.

El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base arriba espresada la buena y elegante propiedad calle Méjico N. 616, edificada en un terreno que mide 12 vs. de frente al Norte por 45 vs. fondo previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posée 10 piezas con pisos de tabla, empapeladas, sala y antesala con cielo-raso de yeso; está edificada con buenas mezclas sobre maderas duras, sus techos son embaldosados lo mismo que el segundo patio, pues en el primero así como el zaguan tiene piso de mármol; en este, hay un algibe con brocal de mármol, varias plantas de mérito adornan los patios. La casa tiene gas, aguas corrientes y reune todas las comodidades de higiene que son de desear en una familia acomodada y prolija; su cocina está cubierta de azulejos, etc.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate. Por otros datos ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6750 a16.

Buena propiedad

Calle de la Piedad Nos. 761 y 63
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO
17 1|2 vs. frente por 70 vs. de fondo
MADERAS DURAS EN LOS TECHOS

4 buenas habitaciones

Pisos y techos embaldosados
¡¡Muchas comodidades!!
SITUACION INMEJORABLE
1 y 1|2 cuadras del grandioso templo
LA PIEDAD
VENTA AD-CORPUS
Base ínfima ps. 250,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad en el núm. 761 y 63.

El edificio es sólido y moderno; consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos almacenes embaldosados, pozo de balde, etc., y una regular cantidad de árboles frutales.

El terreno es alto y mide 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, por cuya razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos centrales y grandes, como es el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.

La base es ínfima, no solo con relacion al valor real de la propiedad, sino en el concepto de una buena y segura renta. Los títulos perfectos.

Por mas datos, San Martin 51.

De una buena casa

PARA FAMILIA
Calle Belgrano No. 1276
TERRENO MUY ALTO
Edificio á la moderna—Con tramway á la puerta
PRONTA PARA HABITARLA
Produce mas del uno por ciento mensual
Base de venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada compuesta de tres espaciosas piezas edificadas sólidamente y á la moderna, maderas duras, pisos detabla, cocina, letrina, pozo de balde; parras y algunos árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo. Está edificada en terreno alto.

La localidad es inmejorable y de gran porvenir, está rodeada de magníficos edificios, veredas espaciosas, tramways á la puerta, &.

La ínfima base fijada y las ya mencionadas condiciones de la propiedad, hacen de ella una verdadera pichincha para los especuladores.

Los títulos perfectos, pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 6958 a21.

Judicial
En el pueblo de Lujan
BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera
Testamentaria de D. VICENTE ORANZI
PRIMERA TASACION PESOS 139,705
Segunda tasacion 104,779 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 69,853 ps. m|c.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demas comodidades.

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los títulos en la escribania de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Judicial
¡Buena propiedad!
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ

7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondo

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m|c.
Base ínfima ps. 110,972 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Iñana en el 2°. patio de Cabildo. 5862 m23.

Judicial
En la Ensenada
DE TRES CASAS
Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal
Local singual
Primera tasacion ps. 595.888 m|c.
Segunda id id id 383,723 id
Tercera id id id 287,793 id
Base de venta 2|3 partes ps. 191,862

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

FIJARSE ¡3 CASAS! 1ª casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas más al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa. Al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina.

3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de marmol, un gran patio con algibe de 150 pipas, 2° patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.

Los títulos se encuentran en la Escribanía Lacasa, en los Tribunales.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7063 a 23.

CAMPOS

4 leguas de campo

Reputado como superior en el partido de
Tres Arroyos
Campos inmejorables, con aguadas permanentes
Base de venta $ps. 30 hectárea
A plazos largos
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueno, una de las mas superiores fracciones de campo que posee este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahía á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.

Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla, etc., aparente para ovejas finas. Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniera será desalojado inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visiten al efecto; los interesados pueden tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica, casa del Sr. Cárlos Diaz. Este campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de 22,500 ps. cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador, y facilitándole con gran ventaja la adquisicion de estas tierras. Tiene por linderos á los Sres. Fernandez Cleofe R. de Pereyra, Adolfo Mendiburu, Cármen Lantandien, José y Sulpicia Gomez, etc., etc. Títulos perfectos. Por mas datos y planos, á nuestra casa San Martin 51. 6670 a15.

VARIOS

De preciosas alhajas

ARTÍSTICAS
enviadas por la Société Générale
Esculturas en piedra dura
Zafiros, ópalos, perlas
Ojos de gato, la gran moda en Paris
Alhajas de gran gusto
De alta novedad, gran fantasía
En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 27 del corriente á las 7 1|2 de la noche, venderemos por órden y cuenta de la *Société Générale des affaires du Rio de la Plata*, establecida en Paris, una espléndida y brillante coleccion de verdaderas preciosidades en alhajas, artísticas las más, y las otras del mas refinado gusto y elegancia. 7150 a26.

De buenos muebles

Rico juego de sala Luis XIV
Piano flamante
Por ausentarse su dueño para el campo
En la casa calle Parque No 411

El Miércoles 26 de Abril á las 12 en punto del dia procederemos á la venta al contado al mejor precio y por ausentarse su dueño para el campo de todo el mobiliario de la casa calle Parque 411 cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un rico juego de jacarandá forrado en brocatela granate con sus fundas correspondientes, 1 piano perpendicular "Bord" 1 magnífica garnitura cristal bacarat, una mesita jacarandá macizo, 1 araña cristal de 3 luces, alfombras, floreros, adornos, etc.

CUARTO DE VESTIR—Un juego capitoné reps, de seda floreado compuesto de 3 piezas, 2 sillones y 1 sofá, 2 roperos con espejo jacarandá, 1 lavatorio tocador de 3 cuerpos 1 galeria con sus cortinas, alfombras, etc.

DORMITORIO—Dos camas jacarandá, doseles con cenefas de seda celeste, cortinados, colcha y rollos, dos mesas de noche, una id cedro, alfombras, etc.

COMEDOR—Un juego de nogal, compuesto de una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador cristalero, 12 sillas de esterilla y 1 mesa de trinchar, 1 araña bronce 3 luces, 1 pico de gas y algunos otros muebles que no se detallan. 6899 a20

Magníficos y elegantes muebles

NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios
Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorios, nogal jacarandá y tuya, galerias, adornos, cuadros, etc., cristalería, alfombrados, etc.
Nada mas variado ni mejor
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

1 juego de sala jacarandá, tapizado de brocatela celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 1 id de 9 piezas raso floreado, tambien con fundas, 1 riquísimo juego de comedor nogal macizo, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id para 12 cubiertos y 12 sillas á lo Luis XIV, con asientos y respaldos de esterilla, 1 rico piano perpendicular, nuevo flamante, 1 id pierna de calzon Chickering, usado, 5 docenas silla de Viena, 1 juego dormitorio nogal compuesto de una cama camera, dos roperos con espejo, 1 lavatorio y 2 mesas de noche, alfombras nuevas y usadas cortinas, cuadros, etc., y muchos otros muebles que no se detallan.

Del elegante y lujoso

Mobiliario
NUEVO FLAMANTE
Muebles de Lampás
ALTA NOVEDAD
Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. D. Luis María Somoza, por ausentarse para Europa—Calle Méjico número 150

El Mártes 2 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta de su dueño el lujoso y elegante mobiliario que abajo detallamos, cuya construccion puede rivalizar por su elegancia y solidez á lo mas lindo que se introduce al pais, procedente de las fábricas francesas.

SALA—Espléndido juego de sala jacarandá macizo, aplicaciones bronce, forro lampás de seda pompadour capitoné compuesto de 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas con sus fundas de hilo, 4 galerías complementarias del juego, cortinados de tul bordado, 2 magníficos espejos franceses montage dorado, 2 preciosas butacas Luis XVI, lampás de seda pompadour capitoné, magnífico alfombrado Bruselas con guarda, 3 jardineras ébano y esmalte, araña cristal 3 luces dorada, 4 brazos de pared id id, grabados ingleses marco dorado, 2 repisas doradas, adornos, etc., etc.

ANTE-SALA—Juego raso negro, aplicaciones, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas fantasia raso varios colores con aplicaciones montage dorado y fundas de hilo, puff de centro raso punzó y aplicaciones, galeria y cortinas de tul bordado. Alfombrado Bruselas con guarda, 2 etayer, cantidad de adornos y chiches de salon, jardineras marqueterie y porcelana, 2 sillas imitacion de la india, etc., etc.

1er. DORMITORIO—Espléndido juego para matrimonio, nogal macizo, compuesto del cama, 1 baldaquin, lavatorio, cómoda, tocador y mesa de luz, alfombrado de Bruselas, cosrurero papié macheé incrustado en marfil y oro, cortinados, gas, etc., etc., y adornos.

2do. DORMITORIO—Juego para 1 persona, compuesto de 1 cama, 1 ropero espejo luna bisoté, 1 lavatorio, cómoda, 1 escritorio ministro y sillon, 1 mesa de noche nogal maciza y tuya, cuadros, alfombrado de Bruselas, gas, cortinados, etc., y adornos varios.

COMEDOR—Juego de comedor nogal antiguo compuesto de 1 mesa para 20 cubiertos, aparador cristalero, mesa de trinchar, 12 sillas, gran sofá marroquin inglés, sillon hamaca, gran cuadro naturaleza muerta pintado por Epaminonda Quiann, 2 cuadros al óleo costumbres bretonas, alfombrado de Bruselas con guarda-juegos de cristofle, id Reed y barton, etc., etc. 6687 a14.

Liquidacion completa

TODA CLASE DE ARTICULOS
De Orfebreria
¡Adornos variados! centro de mesa!
Artículos muy nuevos y elegantes
Por cualquier precio
Y AL CONTADO
Cuchillos, tenedores, bandejas, fuentes, etc.
En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 1º. y mártes 2 de Mayo á las en 12 punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, el mas completo y variado surtido de artículos de orfebrería, por órden terminante de su dueño, el Sr. D. Manuel Medela y por completa liquidacion de una importante partida.

El artículo que se ofrece es perfectamente conocido como bueno, por cuya razon llamamos la atencion de los mayoristas y de las personas que acostumbran dar banquetes y fiestas, pues hay todo lo necesario para organizar una bien amueblada mesa. 6960 a21.

Orden del Sr. Administrador
DE ADUANA
Artículos de estacion
Compras hechas por avalúos bajos
Fichús de lana, tapados de señora, vestidos, alfombras y otros artículos de Tienda y Merceria
En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta al contado, al mejor precio y por órden terminante del señor Administrador de Aduana, de todos los artículos arriba mencionados, cuyo detalle irá en oportunidad. 6805 a18.

Del lujoso y elegante Mobiliario

Construido en Paris
ESPECIALMENTE PARA CONSTITUIR EL MENAGE
De la casa habitacion
Del Sr. D. Federico A. Toledo
EN LA CALLE DE LAS ARTES No. 310
Por ausentarse á Europa
Cuadros bronces, espejos
MAGNIFICAS ALFOMBRAS
Muebles de gran gusto

El Viérnes 28 de Abril, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, el lujoso y elegante mobiliario que constituye la casa habitacion del Sr Toledo.

Este mobiliario es de un gusto delicado y trabajado con esmero, reuniendo á la par de la elegancia una solidez especial.

Hé aquí el detalle:

SALA—Gran juego para sala, montado sobre puarie noir, damasco de seda de Lions, rojo, compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, construido en la casa de Dients, Paris, tiene fundas de hilo, 6 sillas fantasía montage dorado. lampás de seda, construido id id, 3 galerías, cortinas y sobre cortinas de damasco de Lions, 6 cortinas para vidrios punto inglés, mesa de centro, marqueterie, gran baul 3 cuerpos id, grandioso piano Pleyel, caja con relieves y adornos ciucelados, 2 espléndidos espejos visotté montage dorado, cuadros, gran bronce de centro "Diana cazadora," adornos Sevres, 2 jardineras marqueterie, gran estelescopios lleno de vistas de paisages europeos, alfombrado tripe cortado inglés, adornos varios, araña de cristal 4 luces, 2 piezas id id, etc., etc.

ANTE-SALA—Juego para sala color perla, forrado en Skiscú (gran novedad) compuesto de 2 sofaés, 6 butacas Luis XIV fundas de hilo, gran galeria y cortinado haciendo juego forro de seda colchado, 2 grandes espejos bisotté, montage dorado, alfombrado tripe inglés con [illegible] de moda, juego gran fantasía, garnituras sobre chimeneas, reloj y floreros, cuadros, adornos muy variados y elegantes, guarda-fuego de bronce, almohadones de raso, cortinas para vidrios, etc., etc.

ESCRITORIO—Magnífico escritorio ministro jacarandá, macizo forma Luis XVI, biblioteca de idem, espléndido sofá forrado en marroquin inglés, butacas id id, alfombrados, gas, cortinas, etc.

1er DORMITORIO—Grandioso juego de dormitorio jacarandá macizo lustrado á cera, compuesto de matrimonio con baldaquin y cortinas, gran ropero de espejos bisote, lavatorio id id, mesa de noche, cuerpos llas, galeria y cortinas, camita de niño, camita imitacion japonés, gran sofá reps de seda, sillones, juego lavatorio porcelana inglesa, alfombrado tripe, cortado, adornos, etc., etc.

2do. DORMITORIO—Juego para el mismo "Poissonier" compuesto de 1 cama y baldequin, ropero espejo bisoté, lavatorio id, cómoda, mesa de noche, 2 galerías y cortinas, sofá, sillon, 2 sillas reps de seda celeste, alfombrado tripe, inglés, cama de niño, picos cristal para gas, adornos, cuadros, etc., etc.

3er. DORMITORIO—Juego de soltero gusto indiano, compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, mesa de noche, 2 sillas de igual clase, cuadros, alfombrados, adornos, etc., etc.

CUARTO DE SERVICIO—Cama de fierro, máquina de coser, gran guarda-ropa de pino, etc.

COMEDOR—Gran juego para el mismo, nogal macizo lustrado á cera, compuesto de 1 mesa para 20 cubiertos, aparador cristalero de 3 cuerpos, mesa de trinchar, gran espejo chimenea, 12 sillas, 1 sofá marroquin, 2 sillas para niño, 3 galerías y cortinas de paño, araña de bronce y 2 brazos de id, 4 espléndidos cuadros "nature morte", garnitura sobre estufa, 2 piezas adornos de la misma, cristalería Bacarat, Bohemia y cortado inglés, licoreras, marqueterie, gran guarda-fuego de estufa bronce cincelado, gas, etc.

COCINA—Bateria completa de lo mejor mas perfecto que se construye.

CUARTO DE BAÑO—Enseres y útiles del mismo, Bañaderas de 3 clases diferentes, etc., etc. 6866 a19.

Este lujoso mobiliario se puede visitar por las familias, el dia antes del remate.

La accion de propiedad de un palco

ALTO—No. 53
En el Gran Politeama Argentino
Y DOS ENTRADAS PERMANENTES
Accion y entradas por 20 años
El palco es el mas cómodo del
GRAN TEATRO
BASE INFIMA
$ m|c. 30,000—En nuestra casa, San Martin 51

El lúnes 1º de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la accion de propiedad del palco alto número 53 y sus dos entradas permanentes en el gran Politeama Argentino.

La accion corresponde á 20 años y el palco es uno de los mejores del teatro.

La base es ínfima no solo con relacion á la renta que dará alquilándolo para las diferentes temporadas sinó tambien con respecto á la comodidad de tener un local disponible siempre para todas las funciones.

Las familias que frecuentan el teatro deben preocuparse de adquirirlo en propiedad por la muy sencilla razon de que les cuesta por noche 300 pesos m|c. lo que seria en solo diez veces la suma de 3000 ps. m|c. renta que daría el palco alquilado por mes.

Por otros datos á nuestra casa. San Martin 51. 7100 a25

B. Q.

Juéves 27 á las 12—Del menage de la casa calle Belgrano núm. 226 perteneciente al Dr. Juan C. Belgrano.

Juéves 27 á las 2—De la finca calle Belgrano núm. 226—Base $ 350000 m|c.

Sábado 29 á las 3—De la finca calle Balcarce núm. 268 al 274 y Paseo Colon núm. 209—Base ps. 300,000 m/c.

Domingo 30 á las 12—Del menaje de la casa calle Salta núm. 62, Barracas al Norte, perteneciente á D. Cárlos Schulze.

MAYO

Mártes 2 á las 3 p. m.—De la finca calle Méjico 561 al 563 y Santiago del Estero núm. 251 al 259. Base ps. 360,000 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
En la Boca del Riachuelo
Vuelta de Rocha y Calle Rosetti
En el Astillero del Sr. Spiro Ungaro
De un magnífico buque
EN CONSTRUCCION
Dos botes, 5 cajones hojas de bronce, Cabo de Cañamo, Estopa, etc.

El Domingo 7 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos por órden de los señores Arbitros y cuenta de los Sres. Moneta Ungaro y Ca, por liquidacion:

Un buque de porte de 300 toneladas mas ó menos su construccion con las mejores maderas duras del pais, tal vez la mejor embarcacion de alta mar que se haya puesto en construccion hasta la fecha, y dedicada para la navegacion de las costas del Sud, dos botes, un lote rollos cabo de cañamo, un lote tablas, tablones y trozos de madera, un lote varillas de cobre y bronce, una id de fierro galvanizado, 5 cjs chapas de bronce para forrar el buque, un lote clavos de cobre, id de fierro galvanizado etc.

Llamamos la atencion de los constructores de buques sobre esta magnífica embarcacion que una vez concluida será la mas linda, elegante y sólida que haya salido de los astilleros de la Boca.

Se venden por lo que dén, sin base de ninguna clase. 7108 a25.

POR LOS MISMOS
Extra-judicial
De la flamante y gran PROPIEDAD
Calle Piedad No. 912
Que tiene aquí 30 vs. de ancho
Con grandes comodidades
Con Aguas corrientes y algibe
VARIOS PATIOS Y HUERTA
17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 380,000 m|c.

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Acevedo de Caminos, y por órden de sus herederos, todo mayores de edad.

La hermosísima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.

El edificio doble tiene 3 piezas sobre el costado Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; en el costado opuesto, 12 habitaciones con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera, pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoros.

Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro, lo mismo que ventanas y puertas esteriores, puertas y persianas de cedro en el primer patio. Frisos, socalos y umbrales de mármol en los patios y frente de la calle, 2 hermosísimos patios embaldozados, con escaleras de mármol en una gran huerta ó jardin en el fondo, con una gran vereda con pilares de mármol y reja de fierro sobre el costado de las piezas, la division del 2°. patios con columnas y balaustradas de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso; algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.

Techos de maderas duras azoteas de baldoza; en fin todo construido con solidez y elegancia de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.

Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta, calles anchas por todas partes edificios grandes, en fin el barrio mas higiénico que darse pueda.

La base que se ha fijado es bajísima es decir $ 380,000 habiendo varios inquilino que pagarian 3000 $ de alquiler al mes.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitar la finca todos los dias. 7106 a25.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fdo.
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 20 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 ms. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes ps. $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
De artículos varios
529 quintales plomo en barras
Porcelana y cristales
Objetos de Electro-Plata y Christofle
Cubiertos, muebles de escritorio, banderas, caja de fierro inglesa, etc., etc.
En nuestra casa Alsina 78
POR LIQUIDACION

El Juéves 4 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Arbitros y por cuenta de la sociedad Moneta, Hungaro y Ca., por liquidacion, los siguientes artículos:

1 servicio de porcelana fina, 4 soperas de peltre, 4 fuentes id con tapa, 2 jarras de metal blanco, 4 aceiteras id, 2 mantequeras id, 1 tetera, 1 cafetera, 1 azucarera y una lechera Christofle, 8 docenas cuchillos cabo de márfil, 4 id id para postre, 25 docenas cucharas, tenedores y cucharitas de metal blanco, cucharones, trinchantes, etc., 19 docenas copas varias, mesas, 8 dulceras y queseras de cristal, soperas, fuentes, platos de porcelana, loza, tasas id, teteras, azucareras y lecheras de plata, botellas de cristal, carpetas para fuentes, tirabuzones, etc., etc., 40 doc cubiertas de varias clases, 40 mantas, 1 sillon doble efecto, 1 condensador de presion, 14 faroles, 4 salva-vidas de goma, 6 banderas, goma en plancha, 26 secadores de goma, lona, 3 latas aceite de valvolina, 1 juego de baraja y otros artículos que estarán á la vista.

MUEBLES—Un escritorio ministro, otro id alto, 1 archivo, 1 caja fierro nueva con pié, 1 prensa de copiar, 1 cuadro al óleo, 1 sillon giratorio y útiles de escritorio, etc.

PLOMO—529 quintales plomo en barras, 4 lastras de hierro etc.

DEOTRA PROCEDENCIA—Un piano perpendicular, un piano pierna calzon, un juego de sala, armarios, lavatorios, sillas y cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ha ausentado para el campo.

—A las 2 de la tarde: 1 carrito de 2 ruedas con caballo y y guarniciones como para trabajo. 7107 a25

POR LOS MISMOS
DE LOS MUEBLES
Y DEMAS ENSERES DE LA CASA
CALLE BELLA-VISTA 102
Pertenecientes á la Sra. Ana Campbell
Por ausentarse para el campo

El Lúnes 1º de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la señora arriba mencionada, todos los muebles y demás enseres de su propiedad, por ausentarse para el campo, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—1 mesa de centro con mármol, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba, forro damasco con fundas, 3 galerías de caoba, 1 mesita marqueterie, 1 id papier maché, 1 piano perpendicular de Erard, 1 banco para id, 2 mesas consol de caoba y piedra mármol, 1 estante rinconero de caoba, 1 araña de cristal de 4 luces para gas, 1 brazo doble de cristal, guarda fuego, etc., etc.

1er. DORMITORIO—1 armario caoba, 1 cama camera de bronce con colchones, etc., 1 mesa de vestir con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche caoba, 1 lavatorio id con espejo y mármol, 1 brazo para gas, 3 sillas caoba, tohallero, útiles de laton, &.

2do. DORMITORIO—1 cama de fierro para una persona, con colchones, 1 armario de caoba, 1 mesa de noche id, mesa de vestir con tocador, cómoda de caoba, 1 lavatorio id con mármol, tohallero, 1 brazo para gas, etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 12 personas, un aparador caoba con mármol, sofá forro crin, 2 sillones forro hule, 12 sillas caoba, brazo para gas dos luces, guarda fuego, carbonera, etc.

3er. DORMITORIO—1 cama de fierro con armadores, 1 cómoda de caoba, lavatorio con marmol, brazo para gas, tohallero, etc., etc.

4to DORMITORIO—1 cama de fierro, armario de caoba, 1 lavatorio id, 1 cómoda id, tohallero, 1 mesa, espejo de afeitarse, brazo para gas, etc., etc.

DESPENSA—1 armario de pino, 1 mesa id, un estante id, una division id, fiambrera, etc.

COCINA—Cocina económica, un estante, 1 mesa, bancos, etc.

CUARTO DE BAÑO—Bañadera grande, id de asiento, id de esponja, 1 farol, cama de fierro, etc.

PATIOS—Banco de fierro para plantas, 1 farol para gas, balde, cadena, rondana y algunas plantas. 6965 a21.

POR LOS MISMOS
De la magnífica y central CASA DE FAMILIA
CONSTRUIDA EN CAL, MADERAS DURAS, ETC.
8 3|4 vs. por 70 vs. de fondo
Calle Belgrano No. 226
AD-CORPUS
Y al mismo tiempo
Todo el elegante menage
De la casa
Juego riquísimo de sala
PIANO RICO DE PLEYEL
Magnífico juego de roble natural
PARA ESCRITORIO COMPLETISIMO
Espejos, alfombrados, &.
POR CUENTA Y ORDEN
Del Sr. Dr. D. Juan Carlos Belgrano
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
El Juéves 27 del cor'te
A las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, la casa arriba mencionada y todo el menage, enseres y demás de la misma, por ausentarse con la familia del pais y cuyo por menor es el siguiente:

SALA—Un juego estilo pompadour, raso azul con forro de lampás con fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 6 sillas de fantasía doradas, forro lampás capitoné, con fundas, 2 banquitos dorados para los piés, 1 mesa-consol negra y dorada, con piedra mármol, 1 espejo con marco de espejo, 2 jarrones de porcelana, 1 araña cristal de 4 luces, 3 galerías doradas con cortinados blancos, 2 lindos grabados, 2 mesitas alhajeras de marqueteria y sobrepuestos de bronce, adornos de id, cristal, alfombrado de Bruselas casi nuevo, etc., etc.

ANTE-SALA—1 piano de Pleyel con funda, 2 bancos para id, 1 escritorio de buhlé para señora, 1 mesita licorera y habanera, 1 brazo cristal de 3 luces, 2 galerías doradas con corinados blancos, 4 grabados, 4 fotografías, 2 salvamanteles, adornos finos, alfombrado igual á la sala, etc., etc.

ESTUDIO—1 riquísimo juego de roble natural ciré, ricamente tallado (igual al del Dr. José C. Paz) compuesto de un escritorio ministro, 2 grandes bibliotecas, 1 sillon giratorio, 2 sillones de viaje forro chagiur y 6 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 canasta para papeles, 2 baules ó estantes para estátuas, 1 mesita con alas, con la prensa de copiar, un pié con cajones para la caja de fierro.

lo que forma juego con los demas muebles, 1 pendiente para gas dos luces, un guarda fuego y útiles de bronce, carbonera, 1 gabado, 2 estátuas, 5 cuadros de mérito úti, les, tintero para escritorio, alfombrado de Bruselas con guarda etc.

BIBLIOTECA—500 volúmenes ricamente encuadernados, derecho constitucional, economía política, literatura, historia, etc., etc.

SALONCITO DE ESPERA—1 cómodo escritorio de caoba, 1 sofá, 2 sillones, 1 id de hamaca y 4 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 brazo bronce para gas, 1 mapa, alfombrado etc., etc.

DORMITORIO—1 juego de nogal y thuyá ricamente tallado y muy sólido, compuesto de 1 camera con corona, cenefa y cortinado blanco, 2 mesitas de noche, 2 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con mármol negro y espejo, colchones, colcha, colgadura, etc., 6 sillas bé-bé forro cretona floreado, 1 brazo cristal para gas, 8 cuadritos, alfombrado de tres piezas, doble ancho con guarda, 2 brazos para gas de bronce.

COMEDOR—Juego de nogal compuesto de 1 aparador con mármol, 1 mesa trinchar, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas asiento de esterilla, 1 sillita alta para niño, 1 sofá y 2 sillones cretona, 1 araña bronce 3 luces, 1 etayer rinconera de nogal, 1 reloj regulador, 6 cravados, 1 juego de porcelana blanca, otro id floreado, 1 juego cristales tallado, 1 aceitera con piedra mármol, 1 guarda fuego y útiles de té, 4 piezas y bandeja, cafetera, dulceras, jarras, bandejas, cubiertos, alfombrado, brazo para gas, etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce para una persona, con colchones, etc., 1 lavatorio negro con mármol y espejo, 1 cómoda con tocador, 1 canasto para ropa, 1 máquina de coser, alfombrado, etc.

OTRA PIEZA—1 biblioteca de caoba, 8 sillas y 2 sillones caoba, 2 sillitas para niño, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 gran bañadera, 1 baño de asiento, á farol de gaguan, etc.

COCINA—3 mesas de pino, 2 banquitos, 1 pico de gas, 1 alacena, bateria completa, etc., etc., etc.

A las 2 de la tarde
Con la base de 350 000 pesos m|c.
AD-CORPUS
Garantiendo un alquiler con contrata de 3000 pesos moneda corriente

Procederemos á la venta de esta magnífica casa de familia, construida sólida y elegantemente, en cal, techos de maderas duras con azotea de baldosas, en terreno 8 3/4 varas de frente, con paredes medianeras 70 vs. de fondo.

El edificio se compone de 9 cómodas habitaciones con pisos de tabla y cielo-rasos de yeso y las del fondo de lienzo, 4 piezas pisos de baldosas con iguales cielo-rasos, cocina forrada en azulejos, 2 letrinas, [illegible] 4 patios y otro pequeño para lavar, piletas [illegible] algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, [illegible] y patio con mosaico de baldosas, segundo zaguan de mármol y los cielo-rasos de yeso, 3 puertas exteriores con celosias, aries con hermosas plantas en todos los patios, un gran zarzo de fierro que cubre el 2°. patio con una gran glisina con sapilla eléctrica en toda la casa, cocina económica estufa de mármol y todo aquello que contribuye á la eligencia y confort de una casa de familia.

El frente y zaguan pintados al óleo, puerta de cedro á la calle y de fierro en el zaguan.

Se garante que hay inquilino de primer órden que pagará tres mil pesos (3000) m|c. de alquiler mensualmente con contrata por tres años.

Títulos garantidos.

Para ver y visitar la casa, todos los dias de 2 á 4 de la tarde y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Al mismo tiempo

A las 2 de la tarde—Un lindísimo breack con muy poco uso, elegante y fuerte, como para pasear á Palermo. 6804 a18.

POR LOS MISMOS
DE MAGNIFICOS
Y ricos muebles
De Nogal
Roble
Y Caoba
IMPORTADOS DE ALEMANIA
Espléndido piano Rachals
Cuadros al óleo originales
Rica cristalería, porcelana, etc.
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Henr A. Claussen
Calle Catamarca No. 74
Entre Victoria y Alsina
Inmediata á la
Exposicion Continental
Por ausentarse con la familia para Europa
El Viérnes 28 del corriente
A las 12 del dia

El viérnes 28 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un juego de sala raiz de nogal forro de reps plomo con listones floreados compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 chiffonier raiz de nogal ricamente tallado con piedra mármol, 1 piano recto de nogal exelente de costo de 20000 $ de Rachals (Hamburgo) 1 banco para el piano, 2 estantes armarios para música, 1 mesa de centro nogal marquetería, 1 mesa de naipes, 1 id para flores toda tallada, 1 galeria nogal con cenefas reps y ricos cortinados, 1 estufa americana, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado de Bruselas nuevo, cuadros al óleo, paisages originales deartistas célebres alemanes como ser Ioona, Boyer, Steinbeck, etc. lámparas, candeleros, banquitos, adornos, &., &.

SALITA—1 juego de reps color marron compuesto de 1 confidente y 4 sillones, 1 mesa de centro de nogal tallado, 1 escritorio para señora raiz de nogal lindo mueble, 1 biblioteca id, 2 mesitas id redondas, 2 juegos de cortinados con cenefas, 1 estufa americana con carbonera, útiles, etc., rico cuadro al óleo paisage, obra del célebre profesor Ioma de Frankfurt, 1 id al óleo copia de Rubens, Descendimiento de la Cruz de nuestro Señor, 1 araña bronce á kerosen, 1 costurero raiz nogal, 1 lámpara de centro.

DORMITORIO—2 camas gemelas de caoba maciza con colchon eléstico alambre, únicos en el pais, otros de cerda, colchas etc, 2 lavatorios de caoba y piedra mármol 2 mesitas de noche id id, 1 biblioteca caoba, 1 cómoda de id, 2 tohalleros, 1 tocador tallado caoba para señora, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 espejo de afeitar, sillas de esterilla de caoba, canastos para ropa, 1 silla de noche, 1 armario caoba grande.

COMEDOR—Un juego de roble macizo compuesto de 1 aparador, 1 mesa de 18 cubiertos, 12 sillas esterillas, 1 mesa de trinchar, 1 juego porcelana completo nuevo 260 piezas, cuadros al óleo, lamparas, guarda fuego, percha, barómetro, 1 reloj de bronce 1 galeria roble con cenefa reps colorado, 1 sillita de niño, 1 mesa para flores toda tallada.

CUARTO DE COSER—1 lindo juego imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con respaldo y asiento esterilla, una máquina de coser de Singer, garantida, cuadros, grabados, esp jos, &.

CUARTO DE PLANCHAR—1 mesa grande, 1 máquina de lavar, 1 id de planchar y demás útiles como ser estufa, etc.

CUARTO DE BAÑO—Bañadera, 1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesita de noche, 1 cómoda.

CUARTO DE ARMARIOS—4 grandes armarios de caoba todos iguales.

COCINA—1 rica cocina económica alemana, 2 grandes mesas de pino, 1 bateria de cocina y demás etc.. 1 armario.

PATIOS—Plantas de adorno en tinas, 1 banco para id, 1 id de jardin, 6 sillas de fierro, 1 filtro, juguetes de niños, &.

CABALLERIZA—1 tilbury de 2 ruedas, 2 caballos de tiro garantidos, guarniciones, sillas de montar etc.. etc. 6963 a21.

POR LOS MISMOS
De la bien situada esquina
Como para renta
Calle Méjico Nos. 561 y 563
Y Santiago del Estero Nos. 251 el 259
Produce libre de impuesto y contribucion
Ps. 3,700 m|c. con contra
BASE PARA LA VENTA
$ 360,000 m|c.
Ad-Corpus

El Mártes 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por querer retirarse para Europa, la finca arriba mencionada, construida en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 42 3|4 vs. de fondo al Norte frente al Este sobre la calle Santiago del Estero.

El edificio está dividido en tres departamentos: 1er. departamento, la esquina ocupada por una tienda con do puertas y unavidriera, á cada calle, patio, cocina, bombas para el algibe, un comedor y una pieza encima del mismo para dormitorio.

2do. departamento núm. 253 y 255 ocupado por una sastreria; una pieza con ventana con persiana á la calle, otra pieza con puerta á la calle, patio, algibe, letrina, parral con zarzo de fierro. Los pisos y azotea son todos de baldosas techo de maderas duras, construido todo, como para edificar altos; cielo-rasos empapelados en las habitaciones.

3er. departamento núm. 251 casa de altos, puertas-zaguan de fierro, patios y azoteas de baldosa, dos piezas á la calle con persianas, una interior, los pisos y cielo-rasos de las tres son de madera, 1 piecita bajo la escalera, letrina, cocina con bomba para el algibe y sumidero; la escalera para los altos es de mármol, patio arriba con varanda de fierro, dos piezas con tres balcones con persianas, dos á la calle y una al patio, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, techo de maderas duras, la azotea desde el núm. 253 tiene varanda de fierro al frente.

Los detalles que anteceden demuestran que el edificio es bien construido y repartido de manera á producir una magnífica renta, estando contratada en la actualidad en una sola mano por 3,700 $ mensuales con la obligacion por parte de los inquilinos á pagar la contribucion directa y demás impuestos, de manera que el propietario saca mas del 1 % libre de polvo y paja.

Como situacion comercial, es inmejorable; barrio muy poblado y con tramwys por ambas calles.

Las personas que deseen ver la propiedad pueden ocurrir al núm. 253 de 1 á 5 de la tarde todos los dias, donde estará la persona encargada de hacerla ver.

Títulos perfectos.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 6964 a21.

POR LOS MISMOS
En Barracas al Norte
De buenos muebles
Rico Piano de Sprunck
CUADROS AL OLEO
Un tilbury americano de 4 ruedas
Servicio de mesa Electro-Plata
EN LA CASA HABITACION DEL
Sr. D. Carlos Schulze
Calle Salta No. 62
(UNA CUADRA DEL PUENTE)
Por ausentarse para Europa

El domingo 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente

SALA—1 rico piano de Sprunk de magnificas voces y casi nuevo, banco para piano, 1 sofá y 2 sillones caoba forro reps verde, 1 juego de jacarandá asiento y respaldo de esterilla compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 espejo para chimenea tabla, araña cristal de 3 luces para gas, á kerosene, 2 brazos de cristal id id, 2 jardineros con pié, 2 grandes oleografías, el Emperador y príncipe imperial de Alemania, 4 cuadros, paisages y marinos al óleo, mesa de jacarandá para juego, 1 costurero de jacarandá, 1 silon de hamaca de Viena, alfombrado de tripe, adornos, etc, etc.

VESTIBULO—Un juego de mimbre (nuevo) compuesto de 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 6 sillas y 1 mesa, 1 mesita de fierro, 1 lámpara, felpudos, bancos de fierro para plantas, plantas finas, etc., etc.

COMEDOR—Un aparador de caoba con espejo y mármol, 1 mesa francesa de caoba maciza para 12 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 2 sillones, 1 mesita de caoba, 1 estufa, 1 sofá forro reps verde y caoba, 1 reloj regulador, 1 lámpara de colgar, 1 percha, servicio completo de porcelana floreado muy fino, bandejas varias y servicio de té, de Christofle, jarra de composicion para agua, manteqeras, aceiteras, servicio de té, bandejas, otros objetos de electro plata inglesa, 1 magnífica caja con servicio completo de cubiertos de Kodgenson, con 110 piezas, cristales, botellas, servicio de porcelana blanca, varios servicios de cubiertos composicion inglesa, otro americana, y otro de Christofle; 1 mesa caoba para té, cortinados, percha, grabados, alfombrado, etc., etc., etc.

BILLAR—Un magnífico billar para carambola, fondo de pizarra, bandas de patente con todos sus útiles casi nuevos y en perfecto estado, 1 reloj de chimenea de mármol, lámpara de colgar, 6 sillas negras asiento y respaldar de esterilla, 1 biblioteca negra, 1 armario rinconero, cantidad de libros en aleman é inglés, grabados ingleses, 2 buques, alfombrado, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—Un armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá con ferro-carril abajo, 1 lavatorio con mármol y espejo, 1 mesa de noche jacarandá, 1 camera de fierro completa, 1 aquilero de 2 brazos cristal para gas á kerosene, lámparas, cortinado, adornos, alfombrado, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 camera completa con mosquitero y colgadura, otra cama chica fierro, 1 lavatorio de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de caoba de noche, perchas, cortinado reps verde, alfombrado, cuadros, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 armario caoba y roble, 1 rico lavatorio id id 3 cuerpos con espejo y piedra mármol, 3 armarios de caoba, tohallero, cortinas, etc.

OTRO CUARTO—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 armario, 1 mesa de centro, 1 comoda, todo de caoba, sillas, etc.

COCINA—1 cocina económica, 2 mesas de pino, sillas estantes, molinillo para café, batería completa, etc.

CUARTO DE BAÑO—2 bañaderas grandes, 1 de asiento, máquina de lavar, 1 id de planchar, 1 id de plegar, filtro, etc., etc.

PATIOS—1 pajarera grande, 1 tinaja, 1 mesa, sillas, escaleras, escobas usadas, baldes, fiambrero, etc.

COCHERA—Un tilbury americano de patente muy nuevo de 4 ruedas para uno y dos caballos, guarniciones para un caballo, un par id para dos caballos sin uso, silla de montar para hombre, banco de carpintero, cajas de herramientas, casilla para perro, etc., etc.

La casa queda de la parada del tramway (Puente de Barracas) un poco mas de media cuadra; puede visitarse desde el dia antes del remate. 6823 a19.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
DE LA GRAN BARRACA
Del Señor D. Henr A. Claussen
CALLE CATAMARCA No. 74
Entre Victoria y Alsina
Flejes, arpillera, lienzos, balanzas, etc.

El Sábado 29 del corriente [illegible] remataremos á la mas alta postura [illegible] de contado, las existencias de la barraca arriba mencionada, [illegible] consisten en 4 balanzas hamburguesas, cantidad de fleles, arpilleras, lienzos, escaleras, postes, etc., etc.

ESCRITORIO—1 escritorio de pino para 4 personas, 1 id ministro imitacion jacarandá, 1 caja de fierro grande, obra de mérito, barandas, mesas, sillas, reloj, mapas, estantes para libros y demás útiles de este escritorio. 6966 a21

POR LOS MISMOS
De una gran propiedad
PARA RENTA
Con frente á la calle Balcarce
Nos. 266 á 274
Y Paseo Colon No. 209
Casa de tres pisos
Con 29 habitaciones
Produce ps. 4000 m|c. mensuales
Base de venta ps. 300,000 m|c.
Ad-Corpus

El sábado 29 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La propiedad arriba indicada construida en terreno de 17 1/2 vs. de frente á ambas calles con un fondo de 65 varas. El edificio construido en cal viva, con azotea de baldosas sobre tiranteria de maderas duras, entrepisos de bovedillas dobles revocadas, se compone de 29 habitaciones con pisos de baldosas; un corralon empedrado, con 5 pesebres; frente al paseo Colon edificio de azotea; ocupado por una fonda; al gibe, lugares y sumideros.

La propiedad produce actualmente cuatro mil pesos m/c habiendo producido antes de ahora cinco mil, que al paso que vá aumentando la poblacion de esta capital, no tardarán en producir el mismo alquiler; de consiguiente hay asegurada una renta de mas de un por ciento mensual sobre la base $ 300,000 m/c. En cuanto á la localidad dia á dia aumentan los valores sobre la ribera Sud y terminadas las obras del Puerto del Riachuelo, aquella parte está destinada á los grandes depósitos de mercaderias.

El edificio solo costó mas de 450,000 $ como lo demostraremos suficiente, pues la base arriba fijada es muy módica.

Títulos perfectos.

Por mas informe ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6824 a19.

POS LOR MISMOS
De buenos muebles
Juego de sala raso celeste
Piano de Spruuck
Juego de comedor de nogal
Y todo el menage de la casa
Del Sr. D. Severo Rodriguez
Calle San Martin 44 (altos)
ESCALERA Á LA DERECHA
Por haberse ausentado para Europa

El Miércoles 26 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 rica juego de sala jacarandá raso celeste copitonée compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 2 sillas grandes doradas raso punzó capitonée, sillitas doradas, raso negro, un puff cuadrado, 3 cortinados raso celeste y blancos, 2 espejos ovalados marco dorado, un espejo de chimenea, 2 mesas consolas doradas piedra mármol, 1 piano perpendicular de Spanck, 1 juego sala bé-bé compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas forro laso celeste, 1 puff id, 2 oleografias, 2 acuarelas, 3 cuadros al óleo, mesitas marqueterie, adornos, alfombritas, alfombrado de tripe, esterado blanco abajo, 2 picos de gas cristal 2 luces, 2 id id una luz.

1er. DORMITORIO—1 camita de fierro inglesa con colgadura de cretona, colchones tela, 1 armario de jacarandá muy rico con espejo, 1 sofá y 2 sillones forro brocatela de seda verde, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 cortinado cretona, sillas, grabados, alfombrado, esterado, etc, etc.

CUARTO DE VESTIR—2 roperos jacarandá con espejo, una mesa de toilette piedra mármol y espejo, un sofá y 2 sillones forro reps con fundas, una mesa costurero, un cortinado cretona, sillas, adornos, alfombrado, esterado etc

2do. DORMITORIO—Dos camas completas, cortinado cretona, colcha, rollos, etc, un cortinado cretona, un lavatorio mármol y espejo, 2 mesas de noche, un reclinatorio nogal, sillas, alfombrado, esterado, adornos, etc.

3er. DORMITORIO—2 camitas inglesas para niños, completas, un ropero caoba, una mesa toilette forro cretona sillas, alfombrado, estera, etc.

4to. DORMITORIO—1 cama inglesa de fierro completa, un sofá caoba forro reps, 1 mesa escritorio de caoba, biblioteca de cedro, sillas, cuadros etc.

COMEDOR—Rico juego de comedor nogal tallado roble por dentro, 1 aparador cristalero con mármol, mesa para 18 cubiertos, mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, espejo de chimenea, 1 sofá, 2 sillones forro reps con fundas, reloj de pared, juego de porcelana fina completo, cristalería, oleografías, alfombrado, cuadros adornos, etc.

OTRO CUARTO—Con varios muebles del uso de una familia. 6910 a20.

POR LOS MISMOS
¡Al Norte! ¡Al Norte!
Una lindísima casa
De familia
A media cuadra de la Plaza Libertad
Calle Libertad No. 488
El paraje mas alto del Norte
Base de venta ps. 180,000 m|c.
Ad-Corpus

El Miércoles 3 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la casa arriba mencionada, construida sólidamente en cal, techos de maderas duras y baldosas, en terreno de 9 varas de frente por 54 varas de fondo, paredes medianeras.

El edificio se compone de 6 cómodas habitaciones con cielos-rasos de yeso, pisos de madera, otra con piso de baldosas, otro cuartito, cocina y letrina.

Primer zaguan y patio con baldosas de mármol negro y blanco, frisos y umbrales de mármol, los cielo-rasos de ambos zaguanes de yeso. 2º. patio embaldosado, cubierto todo con un gran parral sobre zarzo de fierro, algibe con brocal de mármol; aguas corrientes y gas en toda la casa.

En el fondo una huerta con una gran araucaria y árboles frutales selectos; el frente á la calle muy moderno, rica puerta de calle de cedro, rejas de fierro de mucho gusto, en fin, la casa es un chiche y el barrio es el mas alegre del Norte; y la cuadra la mejor de toda la calle Libertad en toda su estencion.

Estando habitada la casa por la misma familia, no obstante puede calcularse una renta de 2000 á 2200 $ mensuales, de consiguiente es una renta pingüe sobre los $ 180,000 m|c. fijados para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7049 a23.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
Segundo y último remate
OJO
Especuladores y capitalistas ¡OJO!
A 5 MINUTOS DE LA
Plaza Victoria
RENTA SEGURA
De 1 1|2 manzana
De terreno

Y las fincas en ellas edificadas

TASACIONES
BAJISIMAS
Con base de sus 2|3 partes

Todas ellas dan mas del 1 por ciento mensual. Con frente á las calles de Chacabuco, Brasil, Tacuari Piedras Garay y Caseros.

El Domingo 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su dueño.

Entrando la magnífica barraca SAN GREGORIO

Lista para trabajar con una hermosa casa habitacion compuesta de 10 piezas y demás comodidades.

Tasada en ps. 860,625 m|c.—Base de venta 2|3 partes ps. 573,750 m|c. Edificada en 35 varas 70 cts de frente al Sud calle Brasil, por 85 varas de fondo al Norte y frente á la calle Tacuari, terminando en su frente de fondo en 31 varas 75 cts. con un gran galpon al costado Oeste de 61 varas largo por 12 vs. ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, un galpon al fondo 31 3|4 varas largo por 19 varas 85 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, los dos sobre piernas de llave y un cuarto para la prensa, techo de teja francesa.

Fincas! Fincas!

Calle Chacabuco, Brasil y Piedras

17 espléndidas casas, listas para habitarlas, entrando vo rias esquinas actualmente todas alquiladas.

Algunas de 8, 6 y 4 piezas bien concluidas y producen desde 500 hasta 1200 ps. de renta mensual.

13 lotes de terreno con frente á las calles de **Barsil, Piedras, Tacuari y Caseros**, cercados de pared en su frente, vereda, etc.

Los detalles se darán en los planos que se repartirán á los interesados en nuestra casa Bolivar No. 7.

Títulos de primer órden y listos para escriturar inmediatamente.

NOTA—Todo comprador sin escepcion de personas, dará el 5 p.% de garantía al firmar el boleto de compra. 6998 a22.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA CASA
Calle Mejico No. 377
Entre Tacuari y Buen Orden
8 3|4 vs. de frente por 35 de fondo
Localidad inmejorable
Base de venta pesos 90,000 m|c.
Ad-corpus

El Sábado 6 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta, mejorando la bajísima base de $ 90,000 m|c., por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, ó lo que se encuentre entre muros y en sus títulos.

El edificio consta de siete piezas, siendo tres de ellas de piso de tabla, un buen patio con un hermoso parral y demás comodidades, todo en perfecto estado.

Actualmente vive en ella el propietario, pudiendo dar 1200 pesos mensuales de alquiler.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Garay, en el Cabildo, siendo entendido que deberán ser examinados préviamente por los interesados, pues no se admitirá reclamo después de realizado el remate. El comprador abonará el 5% al firmar el boleto de compra-venta. Por mas informes Bolivar 7, ó al Dr. D. Alejo Nevares, San Martin 31. 7054 a 23.

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO
DEL ALMACEN
Calle Lorea No. 405
ESQUINA A E. UNIDOS
Por órden de su dueño Don Juan Zonnino
y por liquidacion

El Viérnes 28 del corriente á las 11 de la mañana, venderé á toda precio y sin retirar lote.

Loza comun de piedra.
Cristalería surtida.
Artículos de ferretería.
Id id mercería.
Vinos y licores finos y ordinarios.
Conservas de todas clases.
Comestibles en general.
Bebidas, etc., etc.

A las 3 de la tarde—1 vidriera para fideos, 2 id para fiambres y masas, balanza con mármol, tostador y molinillo para café, artefactos de gas y cañería, medidas, embudos y demás útiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular; los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 7130 a26.

R. y J. Amoretti

REMATE ESPECIAL
DE NOCHE
Objetos de lujo y novedad
Para salas de tono
ADEMÁS
54 hermosos espejos
VENECIANOS
Todo flamante, recien despachado
EN NUESTRA CASA, PERU 64

El Sábado 22 del corriente á las 8 en punto de la noche, empezaremos la venta al mejor precio y por lotes para particulares, de un pequeño surtido de artículos de fantasia, todos de un mérito indisputable; 4 moros con tres mesitas pedestal, 2 varas de altura, adornos fabricados en Venecia, por el afamado Testolini, son piezas de gran fantasia, dorada y pintado con maestria; nada mas lindo para una sala de tono.

Los espejos son preciosos y los hay de todos tamaños.

Los interesados tendrán en exposicion desde las 10 de la mañana los artículos que venderemos en el remate de noche.

En seguida venderemos por cuenta de casas introductoras variedad de otros objetos de novedad y fantasía. 7151 a26.

Duarte y Wright

A PLAZOS
De 3, 4 y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
Hoy Miércoles 26 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:

Tenderos y merceros
Roperos, sastres y zapateros
cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos,
Merinos
Lustrinas
Alpacas
Percales
Casimires
Ratina
Bigoñas
Lienzos.
Uso doméstico.
Bramantes.
Franelas.
Tartanes.
Cotonada.
Tripes

Tapados, tricotas, camisas, sombreros y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 7153 a26.

M. Billinghurst

E HIJOS
90-San Martin-90

De una casita
CALLE JUNIN No. 30
Entre Rivadavia y Piedad
Perteneciente á la testamentaria de la Sra.
Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion $ 50,000 m|c.—Base para la vente 2|3 partes $ 33,334
Ad-Corpus

El Sábado 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de treinta y tres mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente:

De la casita arriba designada, contruida en terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo, cuyo edificio consta de 4 piezas, un altillo, cocina y demás oficinas.—Está situada á media cuadra de la gran calle Rivadavia, adoquinada hoy.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9594 a21.

POR LOS MISMOS
De la hermosa casa
CALLE VENEZUELA 592
Entre las de Santiago del Estero y San José
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion ps. 300,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes ps. 200,000 m|c.
Ad-Corpus

El Viérnes 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de doscientos mil pesos m/c:

De la hermosa casa arriba designada, construida en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 54 de fondo. Tiene 15 habitaciones, cocina y demás oficinas, algibe, gas en en toda la casa, tres patios, portadas de fierro en el zaguan, etc. Su construccion es sólida y la tiranteria de maderas dura.

La ocupa un exelente inquilino que paga 2,500 pesos mensuales para un colegio.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6943 a21.

POR LOS MISMOS
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
Conocida por La Blanqueada
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una superficie de 432 cuadras cuadradas
De 150 varas por costado

Con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en $ 1.778,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 1.035,334 m|c.
En la misma propiedad

El Domingo 7 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la Agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos, ó cuendo menos, como invernadero de ganado para el abosto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando aun para su vencimiento cuatro años y cuatro meses, previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendido en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la "Estacion Merlo" para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener masdatos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6947 a21.

POR LOS MISMOS
De dos lotes de terreno
EN BARRACAS AL NORTE
FORMANDO ESQUINA
A la calle de Santa Felicitas
Y prolongacion de la calle Perú
Hoy abierta al tráfico
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasado el primero, formando esquina en 8000 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes 5.334 ps. m|c.
El segundo en ps. 4,500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 3,000

El Mártes 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, los lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente:

El primer lote formando esquina á la calle Santa-Felicitas y prolongacion de la de Perú, de 20 vs. de frente por 20 de fondo, bajo la base de ps. 5,334 m|c.

El segundo lote de 10 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo, bajo la base de ps. 3,000 m|c.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos dos lotes de terreno á 20 vs. del hermoso templo de Santa Felicitas y en la prolongacion de la calle Perú, recientemente abierta y perfectamente nivelada y rodeada de poblacion.

Exigiremos el 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por otros pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.

POR LOS MISMOS

El remate de la gran casa principal No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, con 8 piezas, cocina, despensa, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6875 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad
Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
208,050 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles, agua corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Manuel de la Serna

Plantas! Plantas!

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

Francisco Segovia Alcaráz

Judicial
En el 25 de Mayo
Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia
AL CONTADO

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 43 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de fierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 184; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright.*

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, asi como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso, 6639 a14.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Navarro
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1.622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de fierro en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, $ una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en 150 $ id id 100 $; un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado á 15, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1|2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de cornal á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200 id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.

Puesto núm 6.—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $, id id 26 $ 6 rls; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1|2; 2 bebidas de madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales una; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda: allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6940 a14.

Julio Viale

14 PIPAS
VINO TINTO
En los depósitos de las Catalinas
Por cuenta y órden de quien pertenezcan
Vendidas en el vapor Orenoque

Alquiler mensual ps. 400
Ad-Corpus

El Viérnes 28 del cor'te
A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio, dinero de contado y á recibirse en el acto, dichas 14 pipas vino tinto y en el estado en que se hallen. 7155 a27

POR EL MISMO
Importantísimo remate
De todas las existencias
DEL ALMACEN
Por mayor
DE
Comestibles y bebidas
Del finado
D. Andres Piaggio
Calle Defensa 209
Al contado
Los dias Martes 2
Y Miercoles 3 de Mayo
A LAS 12 EN PUNTO
Por orden de la comision nombrada

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, todas las existencias de dicho almacen, siendo todos sus artículos de primera calidad y en perfecto estado, lo que en parte es:

70	bolsas arroz		
70	id	yerba	
80	bultos	id	
130	barricas azúcar		
150	cajones aceite en latas		
50	id	id	botellas
100	balas papel		
100	cajones cerveza		
100	id	kerosen	
100	id	coñac	
100	id	Vermouth	
300	id	ginebra	
40	1|4 vino priorato		
60	bordalesas vino Burdeos		
50	1|4 vino seco		
50	pipas vino carlon		
200	damajuanas ginebra		
100	id	anis	
100	bolsas sal		
21	1|3 aguardiente		
5	pipas caña		
100	latas hongos		
200	cajones velas		
100	m cigarros		
35	bultos té		
100	cajones id		
50	bolsas café		
100	latas galletitas		
30	latas tabaco		
80	cajones yerba		
30	fardos tabaco		

Y todo el gran surtido que tiene dicha casa, lo que me permite llamar la atencion de los señores compradores por la superior calidad y perfecta condicion en que se hallan los artículos, pues remate de esta naturaleza no se presenta siempre.

NOTA—Se previene que si hubiera quien se interesase por la compra en particular puede verse con el martillero, Defensa 97, quien tiene el inventario y autorizacion para el efecto. 7062 a 23

Bollini Muro y Ca.

Judicial
De 6 buenas propiedades
TODAS ESQUINAS
Construccion moderna
SIN ECONOMIA
Gran renta mas del 1 0|0
Situadas en el pueblo de Lobos
Pertenecientes á la testamentaria
De Da. Juana Baratzabal
Títulos perfectos—Garantidos
Venta Ad-Corpus
Tasaciones bajísimas

Primera	propiedad—Base de venta	$ 190,630
Segunda	" " "	" 140,000
Tercera	" " "	" 100,000
Cuarta	" " "	" 103,637
Quinta	" " "	" 218,673
Sexta	" " "	" 250,664

Total por todo: un millon tres mil seiscientos cuatro pesos m|c.

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.

En nuestra casa Bolivar 28

El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m. El dia y hor eñalados, remataremos por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de don Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD

Calle 9 de Julio esquina á Pergamino, 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 m|c. Produce 2,000 $ m|c.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas forma griega, un gran corralon con pilares de fierro, humbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de teja francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m|c.

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 100,000 m|c. Produce $ 1,000.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas buenos cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa, techos de teja francesa, toda cercada de pared y rejas de fierro con grandes pilares, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 1,000 $ m|c de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m|c. Produce 1,000 $ de renta.

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, etc., todo cercado de pared y rejas de fierro con grandes pilares, puertas de vidrieras con abanicos, grandes humbrales de mármol, pozos, letrinas forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos m|c.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)

Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 218,673 m|c.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria; tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de flores y plantas importados de Francia; hay también naranjos, limas, limones, grandes araucalias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; está toda cercada, de rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, los portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 1/2 varas de frente por 50 de fondo, con frente á la Plaza. Base de venta 250,665 pesos. Produce 3,000 pesos m|c de alquiler.

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economia, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de altos á las dos calles; á mas, en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas y estufas de confitería, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielo-rasos, pisos de tabla y de baldosa; en el segundo patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas pozos de balde, sumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene dos grandes martillos á su favor; todo esta cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc., etc.

La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confiteria, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografía de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde. 6029 m28

Pestaña y Garcia Quirno

De una casita para renta
Calle San José 324
ENTRE MÉJICO Y CHILE
Buen barrio
Base de venta ps. 35,000 m|c.

El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos por órden de su dueño la casita situada en la calle de San José núm. 324 (calle empedrada é iluminada á gas) entre las de Méjico y Chile y rodeada de tramways.

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 16 vs. de fondo al Este. El edificio consta de 3 buenas piezas con techos de azotea sobre maderas duras, puertas vidrieras y de tableros, dos patios, cocina, letrina, dos ventanas á la calle y vereda de piedra inglesa.

El inquilino que la ocupa desde hace dos años paga por ella 400 $ mensuales.

Títulos perfectos.

Para examinarlos y por mas datos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 0|0 como garantía al firmar el boleto. 6914 a20

POR LOS MISMOS
De dos casitas gemelas
EDIFICADAS Á LA MODERNA
¡Dos preciosos chiches!
Calle Rincon Nos. 45 y 47
Entre Victoria y Alsina
A POCAS VARAS DEL TRAMWAY
En calle empedrada é iluminada á gas
¡Es necesario verlas!
Base de venta para cada una
Pesos 50,000 m|c.
La venta se hará separadamente
Ad-Corpus

El Domingo 30 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos por órden de su dueño, la preciosa casita calle de Rincon núm. 47, cuyo terreno mide 7 metros 361 milímetros de frente al Este por 14 metros 722 milímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 4 lindas piezas, pintadas al fresco, embaldosadas, con cielo-rasos, puertas modernas de vidrieras á los patios y de comunicacion con tableros y contramarcos, dos patios embaldosados, umbrales de mármol en todas las puertas, veredas de piedra á la calle, 1 dos ventanas á la moderna, cocina, letrina, algibe, etc.

Esta linda tacita de plata, ha sido perfectamente construida con buenos materiales. Gana 500 $ con un inquilino excelente.

EN SEGUIDA
Venderemos la casita Rincon 45

Es exactamente igual á la anterior en terreno y construccion, con la sola diferencia que dos de sus piezas tienen pisos de madera.

Gana 400 $ y eso porque el inquilino paga por año anticipado. Es indudable que puede ganar mucho mas y basta verla para convencerse de ello.

Títulos inmejorables.

Para verlos y por mas datos, á los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—Las casitas pueden ser visitadas todos los dias, y aconsejamos á los interesados las vean antes del remate.

OTRA—El comprador dará el 5 % como garantía al firmar el boleto. 6913 a20

Passicot y Arrechea

Judicial
En el Partido de San Vicente
DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el edicto siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m|c., siendo la base de venta las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

F. Fernandez y Ca.

IMPORTANTE REMATE
Judicial
2 hermosas fincas
Muy centrales
Una situada en la calle Corrientes 180
Y otra en la calle Chile No. 127
Base para la venta

Primera propiedad	250,175 $ m|c.
Segunda id	245,076 "

Ad-Corpus

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba indicadas y pertenecientes á los menores, hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

Primera finca calle Corrientes No. 180

Edificada en un terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 60 metros 10 centímetros de fondo ó sean 8 vs. 39 centímetros por 69 vs. 47 centímetros, y compuesta de 10 hermosas piezas de material y azotea, todas empapeladas y pintadas, con pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos de yeso, 3 hermosos patios con jardin, el primer patio tiene piso de piedra y los otros de baldosa y ladrillo, tiene cañeria de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, sumidero, etc. Esta casa vale 450,000 $ m|c., pero se venderá por la baja suma de 250,175 $ m|c.

Segunda finca calle Chile No. 127

Edificada en un terreno de 11 metros 69 centímetros de frente por 25 metros 85 centímetros de fondo ó sean 13 vs. 49 centímetros por 29 vs. 8 centímetros y compuesta de 9 hermosas piezas de material y azotea, con zaguan y dos patios, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol, estufas, escaleras y umbrales de mármol, cocina, letrina, etc. Esta otra casa costó 400,000 $ m|c., y para facilitar la venta se le ha fijado la baja suma de 245,076 $ m|c. El remate se efectuará primeramente en la casa calle Corrientes No. 180 y en seguida se pasará á vender la de la calle Chile No. 127.

NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4 % sobre el valor en que sean vendidas. 6117 m30.

Carvalho y Madero

Orden del Banco de la Provincia
Ejecucion
SEGUIDA AL PROPIETARIO
Tierras de pan llevar!
CON GRAN EDIFICIO
EN ZARATE!!
SOBRE EL EJIDO DEL ¡PUEBLO!
Todos los lotes bien cercados

El lúnes 8 de Mayo, en nuestro escritorio calle Piedad núm. 78 venderemos por las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez Dr. García y por ejecucion seguida á su propietario por el Banco de la Provincia,

Seis magníficos lotes de terreno de pan llevar, con el edificio y los cercados de alambre que le corresponden, aceptando la oferta por el todo ó por cada lote por separado á saber:

Lote núm. 1—Terreno cercado con alambre y postes de ñandubay y algunos árboles de sauce, compuesto de 5 hectárea, 81 áreas, 80 centiáreas y 045 mts cuds., de superficie avaluada cada hectárea en 1000 $ m/c sumando $ 5818 m/c.

Edificio moderno en buen estado, construido de ladrillo de barro, techo de teja francesa. compuesto de 10 piezas, cocina, letrina, pozo, dos vestibulos con columnas de material y reja de madera, reboques de cal, cielo-raso, pisos de ladrillo, baldoza y madera, puertas de pino con vidrieras, tabiques, ventanas con reja, etc., etc., el todo en 60,000 $ m/c.

Jardin y quinta en $ 2,500 m/c., ochocientos metros lineales de alambre á 4 $ en $ 3,200 m/c—Siendo el todo de este lote $ 71,518 m/c.

Lote núm. 2—Terreno alambrado con postes de ñandubay y cina-cina en algunas partes, con 9 hectáreas 45 areas y 8 centiáreas de superficie, tasada la hectárea en $ 1000 m/c suma 9470 $ 80 mls., trescientos setenta metros lineales de alambre y postes de ñandubay á $ 4, suma $ 5480 m/c importando el lote la cantidad de 14,950 $ m/c.

Lote núm. 3—Terreno sembrado al alfalfa mitad en buen estado y el resto perdido, cerco de alambre y ñandubay con 36 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas de superficie, á razon de 1500 hectáreas. Suma 55,184 $ 10 cts.

Cuatro mil mets. lins. de a ambre á 4 $.—Suma 16,000—Edificio con galpon de barro y paja, en 1500 $ importando el lote de 72.684 10 cts. m/c.

Lote núm. 4—Terreno alambrado con postes de ñandubay y árboles de sauce, con 3 hectáreas, 31 áreas, 46 centiáreas y 36 cs. mts. eds. de superficie, que á 1600 $ la hectárea suma 3314 $ 64 cts.—700 mts. lns. alambrado á 4 $,—Suma 2800 $, importando todo el lote 6114 $ 63 cts.

Lote núm. 5—Terreno alambrado con cina-cina en algunas partes, con 3 hectáreas, 46 áreas, 76 centiáreas y 36 cs. mts. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea suma, 3.467,62 $ m/c.

Ochocientos mts. lns. alambrado á 4 $ suma 3,200 $ m/c.

Edificio de ladrillo y teja francesa, suma 2500 $ m/c. importando todo el lote 9,167 $ 62 m/c.

LOTE N. 6—(Primera fraccion) superficie 1 hectárea, 9 áreas, 36 centiáreas, que á 1000 $ la hectárea, suma 1093 $ 75 cent. (2a. fraccion) superficie 10 hectáreas, 56 áreas, 8 centiáreas y 89 mets. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea, suma $ 10,560-85 m/c., importando todo el lote 11,354-60 $ m/c.

Los linderos son: Trinidad Zárate de Reyes, al Sud, por el Norte Da. Petrona Zárate de Ramos, por el Este el Rio y por el Oeste la Cañada de Bustos.

Por planos y otros datos á nuestro escritorio Piedad 78. 6854 a19.

Manuel del Frade

Judicial
En el Baradero
Animales lanares, vacunos y yeguarizos, etc.

El Domingo 7 de Mayo, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. Dr. D. Aditardo Heredia, los siguientes bienes pertenecientes á los finados D. Indalesio Bargas y Da. Pilar Gomez de Bargas.

2275 animales lanares, 144 animales vacunos, 32 animales yeguarizos, 24 caballos mansos, 16 bueyes, 29 ovejas mestizas, 37 bastidores de corral, 34 id mejores, 2 carros para bueyes, 1 carro chico y una canoa.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que está lindero con el de D. Cándido de los Santos, á la hora indicada. 6925 a21.

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé
GRAN REMATE
Para los hacendados y especuladores en campos de mucha importancia
Campos reputados de lo mejor que tiene la provincia por su situacion y calidad de pastos
En su casa calle de Córdoba Nos. 150 y 152

El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta oferta, los valiosos campos que en seguida se espresan, situados en el departamento de Coronda, en el parage mas importante que tiene la Provincia, centro agrícola y pastoril, lindando con la colonia del Dr. Irigoyen, los campos conocidos por Las Estacas y con otros establecimientos de mucho valor, acreditados ya por la calidad de sus pastos y la bondad de sus tierras para la agricultura.

1º Un campo compuesto de 2800 varas de frente al oeste por 17635 de fondo; lindando por el frente con el campo señalado con el número 2, por el fondo con don José Córdoba, Da. Ventura R. de Cáceres y Da. Juana C. de Lozada, por el norte con la estancia y colonia del señor don Bernardo de Irigoyen y por el sud con D. Belisario Zavala y D. Lorenzo Cabrioti.

2º Un campo compuesto de 6000 varas de frente al norte é por 9918 de fondo; linda por el frente con los sucesores de Fraga, por el Este con el número 1 y con el Dr. Irigoyen; por el Sud con don D. Márcos Celis y por el Oeste con el número 3.

3º Un campo compuesto de 6,000 varas de frente al norte por 9,918 de fondo; linda por el norte con el Sr. D. Tomás Armstrong, por el sud con D. Estevan Alfonso, por el este con el campo núm. 2 y por el oeste con el núm. 4.

4º Un campo compuesto de 5240 varas de frente por 9918 de fondo; linda por el Norte con el señor don Tomás Armstrong, por el Sud con doña Rosario Castro, por el Este con el número 3, por el Oeste con los señores Armstrong y Ventura Suarez.

Por planos y otros informes ocurran los interesados á casa del rematador. 7022 a 23.

Cárlos O'Gorman

Ojo capitalistas
MAGNIFICA FINCA
Local sin competencia
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m|c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—26 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con mas un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demas comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.

Actualmente están ocupadas por un café y restaurant, una carpinteria, una hojalateria y una joyeria, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate; como así mismo cualquiera dato que necesiten lo hallarán en la Secretaría del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique. 6278 a4.

Guillermo F. Quirno

Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.

No admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 zaguanes, 1 cocina, 2 letrinas y 1 pozo. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mls de fondo con un galpon de 18 mts 18 mls de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2|3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

Tuñer y Borda

Judicial
En la Ciudad del Rosario
DE SANTA-FE
De fincas y terrenos
En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo
Donde estará la bandera
Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Amant

El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan.

PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm. 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en la suma de 4,250 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 2834 id id

SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en 4,500 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 3,000 id id

TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1º de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.

Tasado en 2,315 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 1544 id id

El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene.

NOTA—El remate será efectuado por el martillero del Rosario, D. Federico Somoza, en el dia y hora designados. Por mas datos ocurrir los interesados á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150. 6753 a17.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
BUEN CAMPO
En Ramallo—Ovejas á 18 pesos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra, Instancia Dr. Igarzabal:

El Lúnes 1ro. de Mayo, á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender en remate público, un campo situado en Ramallo, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Cabezas, con frente al Rio Parraná, y compuesto de 237 hectareas dos décimos ó sean:

262 1|2 varas de frente por dos leguas de fondo
Tasacion 60,435 ps. m|c.
Base para la la venta 40.290 ps. m|c.

Al mismo tiempo

Procederemos al remate de
2,500 ovejas

Pertenecientes á la misma testamentaria, tasadas á 27 $ y se hara la venta sobre la base de
Ps, 18 m|c. una

El remate tendrá lugar en la estancia del Sr. Cabezas el dia y hora indicados.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Comercio No. 44. 6569 a13.

Federico G. Neves

Remate Judicial
Testamentaria de D. Victorino Corbera
Por órden del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, venderé en Barracas al Norte, todas las propiedades de dicha testamentaria cuyos detalles van en seguida. No se recibirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion las cuales están á disposicion de los interesados en la oficina del actuario D. Juan Rodriguez en el Cabildo 1er. Patio á saber:

Calle de Alzaga Nos. 216 á 218

Un terreno con edificios cuyo frente al Norte tiene 13 mts, 249 mil., igual á 15 vs. 30 por 103 met. 920 mil., igual á 120 vs. de fondo al Sur, cercado todo el frente de la calle y un porton de madera, 3 piezas material en barro, techos de madera dura, cocina, letrina y gallinero, etc., tasada en 2640 $ fts, 2|3 partes en 1760 $ fts.

OTRA núm. 212—Un terreno con edificios cuyo frente al Norte es de 6 metros 534 milímetros igual á 8 varas 70 centímetros de frente, con 103 metros 920 milímetros igual á 120 varas de fondo, con una sala y zaguan á la calle, material de 2 piezas de material en barro, techos de ripia, una cocina y letrina, tasada en 1644 $f.; 2/3 partes 1096 $f.

OTRA. Avenida Santa Lucia, núm. 240 á 244—Este terreno forma esquina á la calle de Avenida y otra sin nombre. Este terreno, con su edificio, tiene de frente al Oeste 20 metros 784 milímetros, igual á 24 varas, con 30 metros 483 milímetros, igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Este, con veredas de ladrillo, á las 2 calles, 3 piezas á la calle que mide al Oeste. Todo el material en barro, cielo-raso de lienzo, pizos de baldosa, rebocadas en cal, sótano, etc. Una pieza á la calle mirando al Norte, tasada en 7360 $f.; 2/3 en 4907 $f.

OTRA. A las 4 de la tarde—Calle de Sola, continuacion de la calle de Salta. No tiene número.

Dicho terreno se compone de 8 metros 650 milímetros, igual á 10 varas de frente al Oeste, con 34 metros 640 milímetros, igual á 40 varas de fondo al Este. Tasada en 400 $f.; 2/3 partes 267 $f.

Por mas datos, ocurrir al martillero, San Martin núm. 31, Escritorio núm. 6.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 por ciento del total. 6710 a16.

POR EL MISMO
Remate Judicial
De muebles

Por órden del Sr. Juez de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze.—Dinero de contado.

El Viérnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderé en la calle de Maipú 147, todos los muebles pertenecientes á la testamentaria del finado D. Tomás Castelli, cuyo detalle es el siguiente:

Un juego sala forrado de terciopelo punzó, sillas, cómodas, roperos, alfombras, mesas de comedor, etc., y una cantidad de ropa blanca y piezas de uso.

Algunas alhajas de oro y plata, loza, cristal y otros enseres de casa de familia.

Se recomienda la puntualidad de la hora por lo mucho que hay que vender y por ser tan estenso su detalle. 7020 a23

Eliseo B. Garcia y Ca

De un terreno situado en la calle de Rivadavia á la altura del Caballito, frente á la quinta del Dr. Ocantos y al lado del antiguo colegio de Negrotto.

Base 15,000 $ m|c.—Tramway á la puerta.

El domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos el terreno arriba designado, compuesto de 13 1|2 varas de frente al Norte por 100 de fondo, está cercado con alambre, tiene pozo de balde y una gran cantidad de árboles frutales. Informes á nuestro Escritorio, calle San Martin núm. 90, cuarto núm. 7. 6987 a22.

Nazar y Gonzalez Catan

Al contado

El Miércoles 26 del corriente, á las 12 del dia, en punto, venderemos en remate los útiles de la Sastrería, situada en la calle de la Victoria No. 158, y son los siguientes:

Un armazon, armario con espejo, una araña de cristal con 3 picos, Un espejo marco negro, un brazo para gas, un pié para vidriera, 2 mesas pino grandes para sastres, Un toldo, una escalera y una percha. 7096 a25.

Tomas J. de la T. y Zúñiga

De una magnífica propiedad
AL NORTE
Contigua al Templo del Socorro
Venta Ad-Corpus!

El 30 de Abril, á las 2 en punto, venderemos por órden de sus dueños, la gran propiedad ubicada en la calle de Juncal No. 80. Consta de once habitaciones en perfecto estado algibe, pozo, etc. Está construida en un terreno de 14 vs. de frente por 69 de fondo. Para facilitar la venta se la ofrece desde la base de 125,000 m/c.

El comprador oblará 5,000 $ m|c al firmar los contratos, Títulos inmejorables y por mas datos al martillero, Alsina [illegible], estudio del Dr. Martin A. Martinez.

Ebbeke y Diekelmann

De buenos muebles
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. S. Puente
Calle Méjico núm. 95 altos
Por ausentarse con su familia para Europa

El Lúnes 1º, de Mayo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de dicha casa, consistiendo en muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorio, etc.

Gran coleccion de cuadros, los que recomendamos especialmente, infinidad de adornos de valor, arañas de cristal, un magnífico piano perpendicular de la afamada fabrica de Collard G. Collord en Lóndres, alfombrado de tripe, una coleccion deplantas y 2 lindas pajareras, y una casa de familia. 7147 a26

POR LOS MISMOS
Remate judicial
De una hermosa chacra
CON EDIFICIO etc.

Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Iasguirre. Primera tasacion $ 179,740; segunda id $ 135,[illegible] Base para la venta, las dos terceras partes que son:

Ps. 90,537 m|c.
El Domingo 30 de Abril
De 1882
A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, de una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el partido Lomas de Zamora, compuesto el terreno de 7 cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, ó sean 987 mts. de superficie. El edificio se compone de 4 piezas con techos de teja francesa, galeria, pozo de balde, letrina, etc. Por mas informes á la escribanía del señor don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. 6666 m19

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
DEL NEGOCIO
De tienda, roperia y merceria
DENOMINADO
"A la Resource de l'ouvrier"
CALLE 25 DE MAYO No. 160

El Jueves 27 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño, todas las existencias de dicho negocio, á saber armazones, mostrador y muebles, etc., etc. 704 a 23.

POR LOS MISMO
Calle Perú Número 30
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
Por cuenta de 3 casas introductoras
A plazos de 4, 5 y 6 meses
Y por cuenta de Seguros!
Al contado

6 cajones bramante.
8 id género para pantalon.
1 id cachemir y merino fino.
1 id chalones de merino negro.
1 id papel de escribir.
2 id lana de bordar.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y á los plazos arriba mencionados un espléndido surtido de artículos

De tienda, merceria y roperia
Y al mismo tiempo
POR CUENTA DE SEGUROS
Los artículos arriba mencionados
Y por cuenta de quien pertenezcan y al contado
440 resmas papel de imprenta tamaño del "El Nacional." 7010 a23.

Julian Martinez y Ca.

Judicial
ESPLENDIDO REMATE
De terrenos
138,131 varas cuadradas
En el Caballito
CON FRENTE A LA CALLE RIVADAVIA
Por ejecucion
Del Banco de la Provincia
EN LA MISMA PROPIEDAD
Tasacion $ 777,262 m|c.
2|3 partes 518,174 ps.
Base para la venta
El Domingo 30 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Bustos, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia:

Un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle Rivadavia y alcanzando su fondo, hasta pasar la vía del Ferro-carril del Oeste, haciendo todo él un total de 138,131 varas cuadradas, ó sean 103,635 metros cuadrados, siendo linderos son por el frente calle Rivadavia por el Norte la quinta del señor Dr. Leonardo Pereyra, por el Sud D. Pedro Naon, y por sus costados el Dr. Zarragoitia, testamentaria de Pegos, Eleodoro Montaceé y D. Julian [illegible]

Escusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.

Los interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro escritorio, San Martin [illegible]

Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribanía de Monasterio en el Tribunal de Justicia.

Ruperto Dhers

En el Azul
63 LOTES DE CHACRAS

El Domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y al contado, por órden de la Municipalidad del Partido:

63 lotes de chacras
comprendidas en el Ejido nuevo de este pueblo y compuestos cada uno de 500 varas por costado.
Base de venta por chacra
5,000 $ m|c.

El comprador gozará del descuento el 4 1/2 % sobre la mitad del importe total de su compra.

El remate se verificará en el Salon Municipal el dia y hora indicados.

NOTA—En caso de no terminar la venta de todos los lotes el Domingo fijado, continuará esta en el dia Lúnes.

OTRA—Los interesados que deseen ver los planos y obtener mayores datos, pueden ocurrir á la Secretaría Municipal ó al martillero en su escritorio, San Martin 89. 7084 a25.

F. de S. Martinez y Ca.

De una espléndida propiedad
MAGNIFICO EDIFICIO A LA MODERNA
En un punto inmejorable
En la calle Belgrano 719 al 729
A media cuadra de los grandes Boulevares
ENTRE-RIOS Y BELGRANO
Verdadero centro de la capital
Base de venta 350,000 $ m|c.
Dá mas del 1 % mensual
17 1/2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 30 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender, por el precio que exeda á la ínfima base, esta notable propiedad, edificada á la moderna y con materiales de primer órden, componiéndose el edificio de bajos y altos, en la forma siguiente:

CASA BAJA—Dos (2) almacenes á la calle, veinte y una (21) piezas espaciosas, cocina, agua corriente, gas, letrina, etc.

CASA DE ALTOS—Ocho (8) piezas grandes, cocina, aguas corrientes, gas, letrina, etc.

Todo lo cual está edificado en un terreno de 155 milímetros de frente al Sud y 60 metros de fondo, ó sea equivalente á 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad tiene una contrata que vence el 31 de Octubre próximo á razon de 2500 $ m/c mensuales y el inquilino ofrece dar de mas de 4500 $ m/c como demostraremos en el acto de la venta.

Para mas detalles ocurrir á los rematadores, calle San Martin núm. 154. 7055 a25.

Miguel Welsh

De una espléndida cria
De gallos y gallinas Calcutas
Calle San José No. 33, Barracas al Norte

El Domingo 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé por órden de su dueño, dinero al contado, á cualquier precio, una espléndida cria de gallos y gallinas Calcutas garantidos legítimos de lo mejor que existe en el pais, pertenecientes al Sr. D. Patricio Noris, muy conocido como criador de gallos y gallinas. Se podrán inspeccionar durante la semana entrante. Para mas datos al rematador calle Salta No. 8. 29 a19'

Damian Cabrera

El domingo 30 de Abril á las 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado una casa calle Gral. Lavalle formando esquina á la de Ayacucho donde hay un negocio de almacen de comestibles, compuesta su terreno de 8 varas 8 centésimos de frente al Norte de la calle Gral. Lavalle por 23 varas 32 centésimos de fondo al Sud calle Ayacucho.

Esta propiedad se venderá el dia y hora indicados por liquidacion difinitiva de una sociedad y por ausentarse uno de los socios.

La espresada casa á sido tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Federico Cabrera en la suma 130,740 pesos m/c. siendo la base de la venta sus dos terceras partes que son 87,160 pesos m/c.

El edificio consta de cinco piezas en cal, madera, cocina, pozo y demás oficinas necesarias, tirantes urunday y embaldosadas; títulos de 1er. órden, pudiendo los interesados examinarlos en el escritorio del rematador, Alsina núm. 107 estudio del Dr. Noguera. 6900 a20.